IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Madrid	Facultad de Filosofía y Letras	28027096
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Grado	Estudios Clásicos y de la Antigüedad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Graduado o Graduada en Estudios Clásicos y de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Madrid		
NIVEL MECES		
2|2		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Artes y Humanidades	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Maria Soledad Milán Quiñones de León	Coordinadora de Título	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
J. Santiago Palacios Ontalva	Vicerrector de Estudios de Grado	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Patricia Martínez García	Decana de la Facultad de Filosofía y Letras	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF		

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus de Cantoblanco C/ Einstein, 1	28049	Madrid	
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
	Madrid		000000000

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 17 de diciembre de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Clásicos y de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Madrid	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Humanidades	Humanidades

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Fundación para el Conocimiento Madrimasd

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
023	Universidad Autónoma de Madrid

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
36	138	6

LISTADO DE MENCIONES	
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Autónoma de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027096	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	37.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	**ECTS MATRÍCULA MÁXIMA**
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.uam.es/uam/organos-gobierno/consejo-social/permanencia2		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.
G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria
G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.
G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librescas.
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En el caso de los estudios de grado, la condición para el acceso es haber superado la prueba de acceso (PAU) a la universidad o cualquiera de las situaciones contempladas en 4.1.1.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Actualmente, los sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados son los siguientes:

* Inauguración del curso oficial, según el calendario oficial. Rotativamente, una de las universidades madrileñas tiene el honor de ser anfitriona de distrito y recibir la presencia de alguna figura institucional del MEC o de la CAM para inaugurar oficialmente el curso académico.
* Acogida a los estudiantes de primer curso: unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se celebra un acto de bienvenida en el que el Decano o Vicedecano en quien delegue acoge a los estudiantes. Junto a los miembros del equipo decanal más directamente vinculados con los estudiantes (Vicedecano de Estudiantes, de Ordenación Académica, de Relaciones Internacionales y/o Secretario Académico de la Facultad) les informa de aquellas cuestiones esenciales que deben conocer al comienzo de su vida universitaria: la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad y de la Facultad, los procedimientos administrativos de más utilidad para los estudiantes; las diferentes normativas que deben conocer; el sistema de representación estudiantil en los órganos colegiados (Consejo de Departamento, Junta de Facultad y comisiones delegadas, Consejo de Gobierno y

comisiones delegadas, Claustro Universitario) y la posibilidad de inscribirse en asociaciones estudiantiles. Se indica dónde se encuentra esta información y se glosa brevemente. A la vez, se informa al estudiante de los canales que debe seguir a la hora de exponer sus sugerencias o reclamaciones, evitando de esta forma que los estudiantes se dirijan sistemáticamente a instancias superiores antes de dejarse oír ante las más inmediatas. Se les informa, asimismo, de la posibilidad que tienen de expresar su opinión sobre la docencia del profesorado a través de las encuestas que semestralmente pasa el Gabinete de Estudios y Evaluación Institucional (**http://www.uam.es/calidad/gabinete/**) y que afectan tanto a tiempos de trabajo (encuestas ECTS) como a otros aspectos de la docencia y discencia universitaria. Se les informa, además, de la ubicación y horarios de aquellos miembros del equipo de gobierno cuya consulta pueden necesitar con mayor frecuencia, y se responde a las preguntas planteadas por los estudiantes.
* Acogida en el Departamento: es práctica habitual en muchos departamentos, tanto en la licenciatura como en el posgrado, que a primera hora del día en que dan comienzo las clases de primer curso (o bien en fecha y hora comunicadas de antemano) el Director y Secretario Académico del Departamento reciban a los estudiantes de primer curso. En dicho acto, además de darles la bienvenida a la titulación, se les informa de la composición y funciones del Consejo de Departamento, así como de las vías de representación estudiantil (delegados de curso y/o representantes de estudiantes en Consejo). También se les informa de aquellos aspectos de la titulación que no necesariamente conocen por informaciones previas: organización anual de cursos o jornadas formativas, realización de prácticas de campo, viajes de estudio, visitas a museos, teatro

La Facultad de Filosofía y Letras, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, establecerá un Plan de Acción
Tutorial para los alumnos del Grado Estudios Clásicos y de la Antiguedad
(de lo que ya ha habido experiencia previa en la antigua Licenciatura de Filología Clásica). En este plan se contempla que los alumnos tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor. Los mecanismos básicos del Plan de Acción Tutorial desde la entrada en la universidad son: la tutoría de matrícula: que consiste en informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios; la jornada de acogida: que tiene como finalidad facilitar la inclusión en la vida universitaria a los estudiantes de nuevo ingreso y el sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados, que consistirá en un seguimiento directo del estudiante durante todos sus estudios de Grado, lo que culminará en la elección del itinerario de optativas. En el presente, la Licenciatura de Filología Clásica está desarrollando un Plan de Acción Tutorial, en el que participan, por el momento, 16 profesores del Departamento tutorizando a los alumnos de 1º y 2º cursos de la Licenciatura.

En cualquier caso, para orientar o reconducir las dudas que puedan tener una vez matriculados, los estudiantes pueden acudir a la oficina de Gestión de Alumnos de la Facultad o al Equipo de Gobierno de la Facultad, en el que existe un Vicedecanato de Estudiantes.

4.3.1. Información sobre prácticas

Tanto los Departamentos como la Facultad proporcionan información acerca de las prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad. En los Departamentos, la información suele estar publicada en la página web departamental, mientras que la información verbal suele correr a cargo del coordinador de prácticas (figura distinta a la del tutor académico, que tutoriza anualmente a un número no superior a 10 estudiantes). En la Facultad, la información relativa a prácticas externas está disponible en la página web **http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_PRACTICUM/default.htm**, así como en la abundante cartelería que se publica en tablón de anuncios a la entrada del Decanato. Actualmente, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la figura de un Delegado del Decano para prácticas, que gestiona los convenios e informa a los estudiantes de todos los pormenores relativos a esta posibilidad.

Toda la información acerca del programa de prácticas se encuentra en se encuentra disponible el epígrafe 7.1.9. de esta memoria.

4.3.2. Información sobre programas de movilidad

Tanto los Departamentos como la Facultad (ORI y Vicedecano de Relaciones Internacionales) proporcionan información acerca de programas de movilidad. Toda la información se encuentra disponible en el enlace **http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/**, así como el la subsección del epígrafe 9 de la memoria de verificación relativa a garantía de calidad (**http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/SGIC/sgic.htm**).

4.3.3. Información sobre becas, ayudas y subvenciones, actividades culturales y otras

La Facultad, a través del Vicedecano de estudiantes, actividades culturales y biblioteca, así como a través del Delegado de estudiantes y, en su caso, del Vicedecano de Relaciones Internacionales, proporciona a los estudiantes información al respecto. Esta información está disponible en sección dedicada a las actividades del equipo decanal, así como en la sección de Becas y ayudas al estudio de la página web de la UAM (**http://www.uam.es/estudiantes/secbecas/**).

Existe, además, un tablón virtual de convocatorias en la página web de la UAM (**http://www.uam.es/estudiantes/acceso/Tablon_de_Convocatorias/Tablon.htm**) en el que figuran oposiciones, ofertas de empleo, becas, subvenciones y ayudas, cursos y jornadas, actividades culturales y deportivas. En relación con el reconocimiento de créditos por estas últimas actividades, en dicha página figuran las normativas correspondientes, de las que el Vicedecano de Ordenación Académica de la Facultad proporciona a los estudiantes y los responsables académicos de titulaciones toda la información disponible. Esta información, recogida en la página web de la UAM, cuenta también con un enlace actualizado desde la página web de la Facultad (**http://www.uam.es/centros/filoyletras/PaginaINFO/creditoslibres.html**). En este terreno, la revisión de la normativa ha sido muy reciente con el fin de evitar los recursos que se elevan a lo largo del curso, por lo que puede decirse que la UAM está al día en cuanto a la revisión de normativas que suelen quedarse obsoletas con el paso del tiempo.

El COIE o Centro de Orientación e Información de Empleo (**http://www.uam.es/otroscentros/coie/**) y la Asociación General de Antiguos Alumnos de la UAM (**http://www.antiguosalumnosuam.es/home.php**) desempeñan también un papel importante a la hora de convocar becas de formación para estudiantes y ofertas de empleo e inserción laboral.

En los departamentos hay un sistema desigual de información sobre estos aspectos, que suele correr a cargo de los representantes en las comisiones de Actividades Culturales, Ordenación Académica e Investigación. En algunos departamentos se han nombrado ya figuras específicas para alguna de estas funciones, como la de recabar datos sobre la inserción laboral de los egresados.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	**MÁXIMO**

0	0

Adjuntar Título Propio
Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	**MÁXIMO**
0	0

En todas las referencias a continuación, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, debe entenderse derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

NORMATIVA SOBRE ADAPTACIÓN, RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Aprobada en el Consejo de Gobierno del día 8 de febrero de 2008. Modificada en Consejo de Gobierno del 8 deoctubre de 2010.

PREÁMBULO

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universita- rias oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, potencian la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Al tiempo, el proceso de transformación de las titulaciones previas al Espacio Europeo de Educación Superior en otras conforme a las previsiones del Real De- creto citado crea situaciones de adaptación que conviene prever. Por todo ello, resulta imprescindible un sistema deadaptación, reconocimiento y transferencia de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad puedan ser reconocidos e incorporados al expediente académico del estudiante.

En este contexto la Universidad Autónoma de Madrid tiene como objetivo, por un lado, fomentar la movilidad de sus estudiantes para permitir su enriquecimiento y desarrollo personal y académico, y por otro, facilitar el procedimientopara aquellos estudiantes que deseen reciclar sus estudios universitarios cambiando de centro y/o titulación.

Inspirado en estas premisas la Universidad Autónoma de Madrid dispone el siguiente sistema de adaptación, reco- nocimiento y transferencia de créditos aplicable a sus estudiantes.

Artículo 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de estas normas son las enseñanzas universitarias oficiales de grado y posgrado, según se-ñalan las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la or- denación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Artículo 2. DEFINICIONES

1. Adaptación de créditos

La adaptación de créditos implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos correspon-dientes a estudios previos al Real Decreto 1393/2007, realizados en esta Universidad o en otras distintas.

2. Reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos ECTS implica la aceptación por la Universidad Autónoma de Madrid de los créditos ECTS que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computadosen otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales y en ense- ñanzas universitarias no oficiales. Asimismo, podrán reconocerse créditos por experiencia laboral o profesional acre-ditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se pretende obtener. En ambos casos deberán tenerse en cuenta las limitaciones que se establecen en los artículos 4 y 6.

3. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos ECTS implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las ense- ñanzas seguidas por cada estudiante, la Universidad Autónoma de Madrid incluirá la totalidad de los créditos obteni-

dos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 3. REGLAS SOBRE ADAPTACIÓN DE CRÉDITOS

1. En el supuesto de estudios previos realizados en la Universidad Autónoma de Madrid, en una titulación equivalente, la adaptación de créditos se ajustará a una tabla de equivalencias que realizará la Comisión Académica (u órgano equivalente), conforme a lo que se prevea al amparo del punto 10.2 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007.

2. En el caso de estudios previos realizados en otras universidades o sin equivalencia en las nuevas titulaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, la adaptación de créditos se realizará, a petición del estudiante, por parte de la Comisión Académica (u órgano equivalente) atendiendo en lo posible a los conocimientos asociados a las materias cursadas y su valor en créditos.

Artículo 4. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. Se reconocerán automáticamente:

a) Los créditos correspondientes a materias de formación básica siempre que la titulación de destino de esta Universidad pertenezca a la misma rama de conocimiento que la de origen.

b) Los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursadas pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino.

En los supuestos a) y b) anteriores, la Comisión Académica (u órgano equivalente) decidirá, a solicitud del estudiante, a qué materias de ésta se imputan los créditos de formación básica de la rama de conocimiento superados en la titulación de origen, teniendo en cuenta la adecuación entre competencias y los conocimientos asociados a dichas materias.

Sólo en el caso de que se haya superado un número de créditos menor asociado a una materia de formación básica de origen se establecerá, por el órgano responsable, la necesidad o no de concluir los créditos determinados en la materia de destino por aquellos complementos formativos que se diseñen.

c) Los créditos de los módulos o materias definidos por el Gobierno en las normativas correspondientes a los estudios de máster oficial que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas.

2. El resto de los créditos no pertenecientes a materias de formación básica podrán ser reconocidos por la Comisión Académica (u órgano equivalente) teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

3. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

4. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos no oficiales podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto. en la memoria de verificación deberá constar dicha circunstancia conforme a los criterios especificados en el R.D. 861/2010.

5. Se articularán Comisiones Académicas, por Centros, en orden a valorar la equivalencia entre las materias previamente cursadas y las materias de destino para las que se solicite reconocimiento.

6. Al objeto de facilitar el trabajo de reconocimiento automático en las Administraciones/Secretarías de los Centros, las Comisiones adoptarán y mantendrán actualizadas tablas de reconocimiento para las materias previamente cursadas en determinadas titulaciones y universidades que más frecuentemente lo solicitan.

7. Los estudiantes podrán solicitar reconocimiento de créditos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, hasta el valor máximo establecido en el plan de estudios, de acuerdo con la normativa que sobre actividades de tipo extracurricular se desarrolle.

Artículo 5. REGLAS SOBRE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Se incluirán en el expediente académico del estudiante los créditos correspondientes a materias superadas en otros estudios universitarios oficiales no terminados.

Artículo 6. CALIFICACIONES

1. Al objeto de facilitar la movilidad del estudiante se arrastrará la calificación obtenida en los reconocimientos y transferencias de créditos ECTS y en las adaptaciones de créditos previstas

en el artículo 3. En su caso, se realizará media ponderada cuando coexistan varias materias de origen y una sola de destino.

2. El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará la calificación de los mismos.

3. En todos los supuestos en los que no haya calificación se hará constar APTO, y no baremará a efectos de media de expediente.

Artículo 7. ÓRGANOS COMPETENTES

El órgano al que compete la adaptación, el reconocimiento y la transferencia de créditos es la

Comisión Académica (u órgano equivalente que regula la ordenación académica de cada titulación oficial), según quede establecido en el Reglamento del Centro y en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

Artículo 8. PROCEDIMIENTO

1. Las reglas que regirán el procedimiento de tramitación de las solicitudes de adaptación, transferencia y reconocimiento de créditos, necesariamente, dispondrán de:

a) Un modelo unificado de solicitud de la Universidad Autónoma de Madrid.

b) Un plazo de solicitud.

c) Un plazo de resolución de las solicitudes.

2. Contra los acuerdos que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Los estudiantes que, por programas o convenios internacionales o nacionales, estén bajo el ámbito de movilidad se regirán, aparte de lo establecido en esta normativa, por lo regulado en su propia normativa y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino de los mismos.

NORMATIVA PARA EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN PARA ESTUDIOS DE GRADO

Aprobada por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015. Modificada por Consejo de Gobierno de 23 de abril de 2021 (Artículo 9: se modifican los apartados 1, 4 y 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 3 de noviembre de 2015, con el fin de ajustarla a las Directrices de Representación Estudiantil aprobadas por acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015; Artículo 6: se añade el apartado 6 por acuerdo de la Comisión de Estudios de 12 de marzo de 2019; Artículo 11: se añade por acuerdo de la Comisión de Estudios de 13 de abril de 2021). Modificada por Consejo de Gobierno de 8 de octubre de 2021 (Artículo 2: se amplía la letra c por acuerdo de la Comisión de Estudios de 28 de septiembre de 2021; Artículo 5: se modifica por acuerdo de la Comisión de Estudios de 28 de septiembre de 2021).

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por los RR.DD. 861/2010 y 43/2015, determina que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

La Normativa sobre Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de Créditos de esta Universidad, aprobada por Consejo de gobierno de 8 de febrero de 2008, modificada el 8 de octubre de 2010, recoge esta posibilidad en su artículo 4, remitiendo al desarrollo de una normativa específica al efecto.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y adoptar las condiciones para la obtención de los mencionados créditos, el Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid aprueba la siguiente normativa.

ARTÍCULO 1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente normativa será de aplicación a las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de grado.

Quedan exceptuadas, pues, las enseñanzas conducentes a los títulos de licenciado, ingeniero y diplomado que se acogerán a la Normativa para la obtención y reconocimiento de créditos de libre configuración aprobada por Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2004 y modificada por Consejo de Gobierno de 2 de marzo de 2007.

ARTÍCULO 2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN

Las actividades de carácter extracurricular por las que los estudiantes podrán obtener reconocimiento de créditos serán las siguientes:

a. Cursos y Seminarios: Cursos de Formación Continua y Otros Cursos

b. Idiomas distintos al castellano

c. Coro, Orquesta y formación instrumental

d. Actividades deportivas

e. Actividades solidarias y de cooperación

f. Becas de formación

g. Participación de estudiantes en tareas académicas, de gestión y de colaboración activa en

eventos académicos y/o de investigación con proyección nacional o internacional

h. Actividades formativas asociadas a la participación voluntaria en investigaciones de la UAM

i. Actividades formativas por participación en cursos y programas de Universidades de la Alianza CIVIS.

Cuantas actividades determine y apruebe la Comisión de Estudios, en uso de sus competencias en el seguimiento de planes y que se relacionarían en Anexos a esta normativa.

ARTÍCULO 3. CURSOS Y SEMINARIOS

1. Cursos de Formación Continua

a) Los estudiantes podrán obtener el reconocimiento de créditos por los cursos que, previa su aprobación como cursos de formación continua por la Comisión de Postgrado y Formación Continua, cuenten con la posterior aprobación de la Comisión de Estudios según el procedimiento aprobado por ésta y siempre con anterioridad al inicio del curso.

b) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

2. Otros cursos y seminarios

Se podrá obtener el reconocimiento de créditos por los siguientes cursos y seminarios previa aprobación por parte de la Comisión de Estudios:

a) Cursos y seminarios dependientes de centros de la UAM organizados por profesores, quienes elevarán la propuesta al Vicedecano/a ¿Subdirector/a del Centro al que estén adscritos, para contar con la aprobación de la Junta de Centro correspondiente u órgano en el que delegue.

b) Otros cursos y seminarios en la UAM. La Comisión de Estudios, a iniciativa propia o mediante propuesta razonada de Servicios universitarios no dependientes de algún Centro, podrá acordar el reconocimiento de créditos por la realización de otros cursos y seminarios en atención al especial interés que tales actividades tengan para contribuir a la formación integral del estudiante.

c) Cursos y seminarios propuestos por entidades con las que la UAM establezca convenios. Se podrán obtener créditos por cursos y seminarios de otras universidades o instituciones con los que la UAM establezca convenios al efecto. La Comisión de Estudios vigilará que la selección de los cursos y la realización de los mismos cumplan los requisitos establecidos en la normativa.

3. Requisitos para el reconocimiento:

a) Aprobación por la Comisión de Estudios antes del comienzo del curso o seminario.

b) La responsabilidad de las enseñanzas y de la evaluación deberá recaer, necesariamente, en profesores de la Universidad Autónoma de Madrid en servicio activo.

c) Los cursos o seminarios deberán tener un nivel académico universitario.

d) Las propuestas deberán especificar la equivalencia en créditos, en función del número de horas del curso, pudiéndose reconocer 1 crédito por cada 25 horas, entre presenciales y de trabajo del estudiante.

e) El límite global de reconocimiento por cursos y seminarios será de 6 créditos, con un máximo de 3 créditos por curso o seminario.

ARTÍCULO 4. IDIOMAS DISTINTOS AL CASTELLANO

1. Se podrán obtener hasta un total de 6 créditos por el conocimiento y aprendizaje de idiomas distintos al castellano.

2. Dichos créditos se podrán obtener por las siguientes vías:

a) Realización de cursos del Servicio de Idiomas de la Universidad Autónoma de Madrid, o tutelados por el mismo.

b) Certificados expedidos por el Servicio de Idiomas de la UAM.

c) Certificados oficiales expedidos por las universidades y miembros de A.L.T.E.

d) Certificados oficiales expedidos por la Escuela Oficial de Idiomas.

3. Para la concesión de créditos, tanto por certificados como por cursos, será preciso acreditar un nivel intermedio o superior en el caso de que el idioma sea el mismo que el elegido como lengua extranjera en las pruebas de acceso a la Universidad.

4. En el caso de estudios en los que, para titularse, se deba acreditar un nivel intermedio o superior de inglés, una certificación de nivel B2 o superior podrá utilizarse para el reconocimiento de créditos y como acreditación del nivel de inglés para obtener el título.

5. La Universidad Autónoma pondrá a disposición de los estudiantes a través de su página web y/o cualquier otro medio de difusión la relación completa de certificados que son susceptibles de reconocimiento, así como el número de créditos correspondientes.

ARTÍCULO 5. CORO, ORQUESTA Y FORMACIÓN INSTRUMENTAL.

1. Se podrán reconocer créditos por la participación activa en el Coro y la Orquesta de la UAM, en función de las horas efectivas de participación, así como por la formación instrumental impartida en el marco de estas agrupaciones. El responsable de dichas instituciones será el encargado de certificar la asistencia, participación activa y superación de la evaluación en dichas actividades.

2. Por este concepto se podrán reconocer hasta un máximo de 6 créditos, con un límite de 3 por curso académico.

ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

1. Se podrán reconocer créditos por la asistencia y participación activa en actividades deportivas realizadas en la Universidad Autónoma de Madrid.

2. Cada año, el Servicio de Deportes de la UAM propondrá un conjunto de actividades susceptibles de reconocimiento de créditos, que deberán cumplir las normas generales previstas en materia de duración, evaluación, etc. Cualquier modificación de la oferta deberá ser notificada a la Comisión de Estudios para su revisión y aprobación, si procede.

3. El Servicio de Deportes se encargará de difundir su oferta mediante su página web y/o cualquier otro medio, detallando claramente los cursos que dan derecho a reconocimiento de créditos, sus horarios, duración y el número de créditos asignados.

4. Podrán reconocerse créditos por distintas actividades deportivas, así como por cada nivel especificado dentro de una misma actividad. En el caso de actividades en que no se señalan niveles, podrán reconocerse créditos una sola vez.

5. Los créditos obtenidos en diferentes competiciones de una misma modalidad deportiva no son acumulables dentro del mismo curso académico.

6. Aquellos estudiantes que, teniendo reconocido un grado de discapacidad, realicen actividades deportivas fuera del entorno de la UAM al precisar medios específicos para el desempeño de estas actividades, podrán presentar certificado expedido por una entidad dedicada a la práctica de actividades de deporte adaptado.

En la certificación se indicará la tipología y duración de la actividad. En función de la duración se podrán reconocer:

1 crédito por actividad bimestral.

2 créditos por actividad cuatrimestral o semestral.

7. Por la realización de actividades deportivas se podrán reconocer 4 créditos por curso académico, hasta un total de 6 créditos por este tipo de actividad.

ARTÍCULO 7. ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos por la participación en los programas de acción formativa en voluntariado universitario que cuenten con la aprobación de la Comisión de Estudios.

2. Para la aprobación del citado reconocimiento por parte de dicha Comisión, estas actividades deberán incluir un itinerario educativo que el estudiante deberá cumplir en su totalidad para la obtención de los créditos.

3. Podrán otorgarse hasta 6 ECTS por actividades de mentoría, en función de las directrices recogidas en cada uno de los programas de mentoría aprobados por las Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno. En ningún caso los estudiantes realizarán funciones en esos programas que sean atribuibles al personal docente o de administración y servicios.

En relación al Programa de Mentores Internacionales de la UAM obtendrán reconocimiento de créditos los estudiantes que completen los apartados de formación (asistencia a cursos y reuniones) y el plan de acción con estudiantes mentorizados que diseñe cada centro de acuerdo a las directrices del programa y que se recogerá, para su evaluación en un informe de seguimiento.

ARTÍCULO 8. BECAS DE FORMACIÓN.

1. Con carácter excepcional y en función del carácter formativo de las actividades realizadas en relación con los objetivos de una titulación determinada, los Centros podrán conceder créditos a los becarios que participen en los siguientes programas:

a) Becas de colaboración del Ministerio de Educación.

b) Becas de aprovechamiento académico excelente.

c) Aquellas otras Becas que la Comisión de Estudios determine, en función de las convocatorias organizadas por organismos oficiales.

2. La actividad propuesta deberá conllevar un proceso formativo tutelado por un/a profesor/a universitario/a, que efectuará la correspondiente evaluación.

3. Por el conjunto de estas actividades, el estudiante podrá obtener un máximo de 3 créditos.

ARTÍCULO 9. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN TAREAS ACADÉMICAS Y DE GESTIÓN

1. Se podrá reconocer hasta 2 créditos por curso académico, a los Delegados y Subdelegados de grupo, curso y titulación y que participen en tareas de representación en función de las directrices aprobadas en la Comisión de Estudiantes.

El máximo a reconocer por este tipo de actividad es de 6 créditos.

2. Se podrán reconocer 2 créditos extras para los representantes en Comisiones de seguimiento de titulaciones, Consejos de Departamento, Junta de Centro y Comisiones delegadas de la misma, que asistan como mínimo a un 75% de las sesiones en las que hubieran sido convocados, participen activamente y realicen aquellos cometidos que se les encarguen.

3. Podrán otorgarse hasta 2 créditos por la colaboración activa en preparación de Congresos con proyección nacional o internacional, a propuesta del Comité de dirección del citado Congreso y previa aprobación de la Comisión de Estudios.

4. El estudiante deberá adjuntar un informe de las actividades realizadas en el ejercicio de las actividades expresadas en los apartados anteriores. Dicho informe deberá contar con el visto bueno del responsable correspondiente a la función desempeñada, según se indica más abajo.

5. El control de asistencia y cumplimiento de estas funciones se informará por los siguientes órganos:

a) Coordinadores/as de Titulación en las Comisiones de Seguimiento de las Titulaciones.

b) Directores/as o Secretarios/as de Departamento en los Consejos de Departamento.

c) Presidentes de las Comisiones Delegadas de Junta de Centro en las mismas.

d) Secretario/a de la Facultad o Escuela, en Juntas de Centro.

e) Vicedecano/a o Subdirector/a de Estudiantes, para los delegados y subdelegados de grupo, curso y titulación.

6. El límite global de reconocimiento por participación de estudiantes en tareas académicas y de gestión será de 6 créditos.

ARTÍCULO 10. ACTIVIDADES FORMATIVAS ASOCIADAS A LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN INVESTIGACIONES DE LA UAM

1. La Comisión de Estudios, a propuesta del Vicerrector/a con competencias en materia de investigación, podrá aprobar el reconocimiento de créditos por las actividades formativas de los estudiantes, asociadas a su participación voluntaria en investigaciones de la UAM de las que son ellos mismos parte del objeto de estudio.

2. Los proyectos de investigación deberán contar con la previa aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación de la UAM.

3. El responsable del Proyecto expedirá credencial a efectos de reconocimiento, con mención expresa del número de horas de dedicación del estudiante

4. Por este tipo de actividades se podrán reconocer 3 créditos por proyecto de investigación, con un máximo de 6 créditos.

ARTÍCULO 11. ACTIVIDADES FORMATIVAS POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y PROGRAMAS DE UNIVERSIDADES DE LA ALIANZA CIVIS.

1. Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS por la realización de una o más actividades formativas previamente aprobadas por CIVIS.

2. La oficina CIVIS publicará la relación de acciones formativas susceptibles de reconocimiento de créditos y expedirá la certificación correspondiente, que el estudiante deberán presentar en su centro para tramitar la solicitud de reconocimiento de créditos.

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN E INCORPORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO AL EXPEDIENTE.

1. Para el reconocimiento de créditos por las actividades relacionadas en el artículo 2 será preciso el establecimiento de un procedimiento de evaluación adecuado a la actividad correspondiente. Para conseguir la mención de APTO, entre los criterios de evaluación, deberá tenerse en cuenta la asistencia y participación en la actividad.

2. Los créditos obtenidos mediante el reconocimiento de las actividades relacionadas en esta normativa, se computarán dentro de los créditos optativos fijados en la estructura del plan de estudios.

3. Los créditos reconocidos serán incorporados al expediente del estudiante como ¿reconocimiento de créditos¿, añadiendo el nombre de la actividad en castellano e inglés. Los créditos se consignarán con la calificación de ¿Apto¿ y, por tanto, no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

ARTÍCULO 13. PUBLICACIÓN DE LA OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Universidad dispondrá de una página web permanentemente actualizada, donde se publicará la relación completa de todas aquellas actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para estudios de grado que tengan reconocimiento de créditos.

DISPOSICIÓN ADICIONAL. RECONOCIMIENTO ENTRE ESTUDIOS EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tal como estipula el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en su artículo 2, podrán ser objeto de reconocimiento los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior: los títulos de graduado en enseñanzas artísticas; los títulos de técnico superior de artes plásticas y diseño; los títulos de técnico superior de formación profesional y los títulos de técnico deportivo superior.

A este fin y en defecto de posibles desarrollos, se estará a lo estipulado en las memorias de verificación en cuanto a los reconocimientos entre estudios superiores.

DISPOSICIÓN FINAL. ENTRADA EN VIGOR

Esta normativa entrará en vigor una vez sea aprobada por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.
Prácticas externas (en empresas de servicios arqueológicos, museos, archivos, bibliotecas, fundaciones o editoriales externas a la Universidad).
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.
Prácticas externas tuteladas.
Realización de un Trabajo Final de Grado donde se desplieguen las competencias adquiridas en las enseñanzas. Este trabajo podrá tener distintas modalidades: estado de la cuestión, investigación basada en un trabajo de campo. Culmina un proceso metodológico basado en un conocimiento donde teoría y praxis van de la mano.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial
Informe de prácticas externas
Memoria final del estudio realizado
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa
Acto de exposición en sesión pública
5.5 NIVEL 1: BÁSICO DE RAMA
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1
NIVEL 2: Lengua Clásica
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica

ECTS NIVEL2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
18	12	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Latin I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Griego I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: El mundo clásico a través de sus textos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Latín II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Griego II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad

-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.

-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herraminentas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lengua Clásica: Latín I, II. Griego I, II. El objetivo de esta materia es proporcionar al estudiante, a través de los textos, los conocimientos elementales de lengua latina y griega así como los conocimientos del entorno literario e histórico en el que aquellos se desarrollan para acceder a la traducción y comprensión de los mismos.

El aprendizaje de las lenguas se completa con "El mundo clásico a través de sus textos", donde se plantea ejes fundamentales para que los estudiantes comprendan la realidad cultural, política y social del mundo clásico y la ubiquen en contexto: poniendo el foco en textos referenciales de la literatura grecolatina en su traducción al castellano y otros documentos afines, se ofrecen las coordenadas necesarias para obtener una visión global de la Antigüedad griega y romana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

a) exámenes orales y escritos parciales y final;

b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;

c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;

d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;

e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;

f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;

g) intervención en debates;

h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria
G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.
G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	225	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	100	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	15	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	25	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	385	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0

Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0
NIVEL 2: Introducción a la literatura clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la Literatura Clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad

-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.

-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herraminentas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura: El objetivo principal de esta materia es introducir al estudiante en el conocimiento de los géneros literarios clásicos y sus autores más representativos en el marco de su contexto histórico y cultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de la asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	45	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	14	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	3	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	3	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100

Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	83	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Historia
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Los orígenes de Grecia y Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arte y filosofía de la Antigüedad

-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte o la filosofía.

-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herraminentas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia: A través dos
asignaturas se pretende iniciar a los estudiantes en la metodología de la disciplina histórica y en los conocimientos de la Historia de la Antigüedad, en particular los orígenes de Mesopotamia y del

mundo clásico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	70	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	20	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	72	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	4	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	80	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Historia del Arte		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Arte
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Arte Clásico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
6		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad.

-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.

-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia del Arte: El objetivo es introducir al estudiante en el conocimiento del Arte en la Antigüedad y en particular el Arte Clásico como reflejo de la realidad social, política y cultural del mundo antiguo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.		
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria		
G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica		
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.		
G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.		
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.		
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.		
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.		
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.		
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.		
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.		
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.		
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.		
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento		
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.		
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.		
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos		
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).		
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.		
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**

Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	35	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0

NIVEL 2: Filosofía

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Filosofía antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	6	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

~Que los estudiantes demuestren poseer los conocimientos básicos en las materias del módulo: lengua, literatura, historia, arqueología, geografía, arte y filosofía de la Antigüedad

-Que los estudiantes sepan articular y relacionar los conocimientos que proporciona la historia del mundo antiguo con los que ofrecen la lengua, la literatura, el arte la geografía o la filosofía.

-Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas adquiridas para realizar análisis básicos en las materias del módulo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Filosofía: Introducción al estudio de la historia de la filosofía antigua. La problemática de las fuentes y de la transmisión de los textos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.
E9 - Poseer conocimientos complementarios de Geografía e Historia del Arte antiguos
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	35	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	45.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0

5.5 NIVEL 1: COMÚN OBLIGATORIO DE LENGUA Y CULTURA GRECOLATINAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Griega		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos griegos I		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos griegos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Que los estudiantes hayan demostrado conocer y comprender los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural, así como las características y evolución de cada género.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Lectura y traducción de textos griegos **I, II**: Tiene como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos griegos de una gradual dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción, el análisis lingüístico y el comentario histórico-literario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:
a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	40	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	10	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	154	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0
NIVEL 2: Lengua Latina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos latinos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**

Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lengua A: Lectura y traducción de textos latinos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes hayan demostrado conocer y comprender los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural, así como las características y evolución de cada género.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lectura y traducción de textos latinos I, II: Tiene como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos latinos de una gradual dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción, el análisis lingüístico y el comentario histórico-literario.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:
a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.

E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.		
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)		
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	40	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	10	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	154	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	70.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	30.0
NIVEL 2: Literatura Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	

ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Literatura griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes hayan demostrado conocer y comprender los periodos, obras y autores más importantes de las literaturas del grado en su contexto histórico, social y cultural, así como las características y evolución de cada género.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Literatura griega: Estudio de los principales géneros literarios griegos y de la obra de sus autores más representativos.

Literatura latina: Estudio de los principales géneros literarios latinos y de la obra de sus autores más representativos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:
a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.
G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librescas.
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.

E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	28	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	6	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	166	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0

Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
NIVEL 2: Lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística para las lenguas clásicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Que el alumnado sea capaz de identificar, analizar y explicar los principales fenómenos lingüísticos del latín y del griego (fonética, morfología, sintaxis, semántica y pragmática)

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lingüística para las lenguas clásicas: Esta asignatura pretende proporcionar a los estudiantes un panorama de los ámbitos de estudio del lenguaje más relevantes para las lenguas clásicas. Enfocará particularmente aquellas partes que resultan más interesantes para la explicación de los principales fenómenos lingüísticos de las lenguas clásicas, tanto fonéticos, morfológicos y sintáctico-semánticos como pragmáticos y textuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias

La evaluación de la asignatura se detallará anualmente en su guía docente.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:
a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación está adecuado a las especificidades de la asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	45	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	20	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	3	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	5	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	77	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
5.5 NIVEL 1: HISTORIA Y CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLÁSICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia Antigua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Grecia en la época clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Alejandro Magno y el mundo helenístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la República Romana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia del Imperio Romano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No	
NIVEL 3: Historia de la Hispania Antigua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~Que los estudiantes hayan demostrado conocer a evolución histórica de la Antigua Grecia y la Antigua Roma.

-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos.

-Que los estudiantes puedan transmitir conocimientos, ideas, problemas y soluciones en relación con las materias estudiadas.

-Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para ir adquiriendo una mayor autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia Antigua

Historia de Grecia y el Mediterráneo Arcaico:
análisis de los procedimientos y mecanismos empleados por los griegos en su expansión por el Mediterráneo, tanto en empresas de carácter comer- cial como colonial, y su relación e impacto entre las poblaciones indígenas en época arcaica. Asimismo se ofrecerá una introducción a la historia feni- cia desde 1200 a.C. y de su proyección colonial y el desarrollo de Cartago hasta su enfrentamiento con Roma.

Historia de Grecia en la época clásica: Estudio de la evolución histórica del mundo griego y sus aspectos políticos y económicos en época clásica.
Alejandro Magno y el mundo helenístico:
Estudio de la evolución histórica del mundo griego y del mediterráneo oriental desde la conquista de Alejandro hasta el final de las monarquías helenísticas.

Historia de la Republica Romana:
donde se analiza
el estudio del surgimiento del Estado romano y el desarrollo histórico del régimen republicano.

Historia de la Roma Imperial
En la cual se estudia el sistema del Principado de época bajoimperial y del período de transición hacia la Edad Media

Historia de la Hispania Antigua
Estudio de la evolución histórica de la Península Ibérica desde finales de la Edad del Hierro y hasta época tardorromana, con atención al poblamiento prerromano, los fenómenos coloniales y particularmente el proceso de expansión romana y la integración de las provincias hispanas en las dinámicas del Imperio.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitaria

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.
Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

i) exámenes orales y escritos parciales y final;
j) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
k) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
l) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
m) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
n) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
o) intervención en debates;
p) seguimiento de tutorías
.
El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	210	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	60	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	216	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	12	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	12	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	240	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0

NIVEL 2: Prehistoria y Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Arqueología de Grecia y Roma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Arqueología de la Península Ibérica: paisajes, ciudades y culturas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que los estudiantes hayan demostrado conocer a evolución histórica de la Antigua Grecia y la Antigua Roma.
-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos históricos.
-Que los estudiantes puedan transmitir conocimientos, ideas, problemas y soluciones en relación con las materias estudiadas.
-Que los estudiantes hayan desarrollado las habilidades de aprendizaje necesarias para ir adquiriendo una mayor autonomía.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Arqueología de Grecia y Roma: aborda el estudio del mundo clásico griego y romano a través del conocimiento e interpretación de sus restos arqueológicos.

Arqueología de la Península Ibérica: *t*rata de poner en valor ante el alumnado los paisajes, ciudades y culturas desde la Edad del Hierro a la Hispania romana que el subsuelo de la Península Ibérica ha ido revelando a partir de su cultura material y hoy se "leen" como los antecedentes significativos de las culturas y asentamientos posteriores.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.

T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.

E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.

E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.

E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.

E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.

E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	70	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	20	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	72	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	4	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	80	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0

Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: LENGUAS CLÁSICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Lengua Clásica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
0	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	12
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos I: Oratoria / Textos Griegos I : Oratoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Mixta	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos II: Épica, lírica, elegía / Textos Griegos II: Épica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Mixta	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos III: Teatro / Textos Griegos III: Historiografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Mixta	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Textos Latinos IV: Historiografía / Textos Griegos IV:Teatro		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Mixta	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Historia de la Lengua Latina / Historia de la Lengua Griega		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~ Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos teóricos al proceso de la traducción y a la comprensión de textos.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos y enjuiciarlos críticamente.
- Que los estudiantes puedan traducir, con razonable precisión, textos de diferentes tipos: narrativos, históricos, poéticos de las lengua o lenguas que se estudian (Latín, Griego)
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los métodos de análisis lingüístico y literario a los textos que se traducen.
- Que los estudiantes hayan adquirido conciencia de que los contenidos del grado proporcionan un valioso bien rentable socialmente, cultura, y puedan trasmitirlo a un público no especializado.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~Lengua Latina. Lengua Griega.

El alumnado tendrá que cursar obligatoriamente una de las dos lenguas, distribuidas como sigue:

Textos latinos I: Oratoria/ Textos griegos I: Oratoria;

Textos latinos II: Épica, lírica, elegía / Textos griegos II: Épica;

Textos latinos III: Teatro/ Textos griegos III: Historiografía;

Textos latinos IV: Historiografía / Textos griegos I: Textos griegos IV: Teatro.

Tienen como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos latinos de una mayor dificultad de lengua, mediante el ejercicio de la traducción y el análisis lingüístico, así como el comentario literario e histórico.

-Historia de la Lengua Latina / Historia de la Lengua Griega: Proporciona los conocimientos lingüísticos diacrónicos precisos para poder comentar des- de el punto de vista fonético, morfológico y sintáctico distintos textos literarios correspondientes a diferentes géneros y diferentes épocas de la Lengua Latina/Griega.

Tienen como objetivo el conocimiento y la comprensión de textos latinos de una mayor dificultad de lengua, mediante el ejerciciode la traducción, el análisis lingüístico, y el comentario literario e histórico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la inter- vención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías.

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudiados a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titu- laciones universitarias

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

q) exámenes orales y escritos parciales y final

r) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;

s) realización autónoma de trabajos de forma periódica;

t) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;

u) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;

v) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;

w) intervención en debates;

x) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes depen- derá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.

E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	225	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	100	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	15	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	25	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	385	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
5.5 NIVEL 1: LENGUA, HISTORIA Y CULTURA MATERIAL DEL ORIENTE PRÓXIMO Y DEL EGIPTO ANTIGUOS. OTRAS LENGUAS PARA EL ESTUDIO DE LA ANTIGÜEDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prehistoria y Arqueología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NIVEL 3: Arqueología de Oriente y Egipto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~Que los estudiantes hayan demostrado conocer la historia antigua y la cultura material del Oriente y Egipto: Instituciones y desarrollo social y económico.
- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~Prehistoria y Arqueología:
Arqueología de Oriente y Egipto: aborda el estudio del Antiguo Oriente y de Egipto a través de sus restos arqueológicos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudia-dos a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes. Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003), se realizarán en una escala numérica entre 0 y 10, con un decimal.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:
y) exámenes orales y escritos parciales y final;
z) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
aa) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
bb) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
cc) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
dd) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
ee) intervención en debates;
ff) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.

T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.

T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	35	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0

NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
6	6	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
		6
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia del antiguo Egipto		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
6		
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iranios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~Que los estudiantes hayan demostrado conocer la historia antigua y la cultura material del Oriente y Egipto: Instituciones y desarrollo social y económico.
- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

~Historia:

- **Historia de Egipto** pretende introducir al alumno en el conocimiento de la Historia del Egipto faraónico hasta la llegada de Alejandro Magno, tanto en el análisis de sus instituciones políticas y religiosas como en su desarrollo social y económico

- Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iranios. Esta optativa pretende dar a conocer la historia de los estados y los grandes imperios del I milenio antes y después de nuestra era en Oriente y comprender su marco geográfico, ecológico y cultura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudia-dos a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes. Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003), se realizarán en una escala numérica entre 0 y 10, con un decimal.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:
y) exámenes orales y escritos parciales y final;
z) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
aa) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
bb) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
cc) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
dd) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
ee) intervención en debates;
ff) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.

E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.

E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.

E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	70	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	20	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	72	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	4	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	4	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	80	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	50	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	45.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0

Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	**RAMA**	**MATERIA**
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	**ECTS OBLIGATORIAS**	**ECTS BÁSICAS**
6	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	12	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas para el estudio de la Antigüedad I - Lenguas del Próximo Oriente I (sumerio/acadio) / Lengua y escrituras Egipcias / Lengua micénica / Lenguas de la Italia antigua / Griego Moderno I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NIVEL 3: Lenguas para el estudio de la Antigüedad II: Lenguas del Próximo Oriente II (sumerio/acadio) / Egipcio: textos jeroglíficos / Griego Moderno II		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que los estudiantes hayan demostrado conocer la historia antigua y la cultura material del Oriente y Egipto: Instituciones y desarrollo social y económico.

- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar datos pertinentes de las materias estudiadas en el módulo para reflexionar sobre los fenómenos lingüísticos e históricos.

- Que los estudiantes puedan conocer otras lenguas de la Antigüedad, así como iniciarse en el griego moderno como instrumento para conocer los hechos lingüísticos y diacrónicos de la lengua griega.

- Que los estudiantes sean capaces de conocer una de las lenguas del módulo en un nivel introductorio-medio.

- Que los estudiantes sean capaces transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre las culturas y lenguas del mundo antiguo.

-Que los estudiantes hayan desarrollado una actitud crítica a través de la adquisición de un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aprendizaje de las lenguas específicas relativas al Oriente Próximo y Egipto antiguos: sumerio, acadio y lengua egipcia. Aprendizaje de lenguas específicas de la Italia antigua (etrusco, osco, umbro), de la lengua micénica o del griego moderno.

Lenguas para el estudio de la Antigüedad I:** aborda el estudio de las lenguas del Próximo Oriente (sumerio/acadio), de la lengua y escrituras egipcias, de otras lenguas antiguas de la península itálica y de Grecia, así como del griego moderno como lengua auxiliar. En la asignatura obligatoria "Lenguas para el estudio de la Antigüedad I" ** el estudiante podrá elegir si desea estudiar las lenguas itálicas distintas del latín (Introducción a la pluralidad lingüística de la Italia antigua. Lenguas indoeuropeas y lenguas no indoeuropeas. El caso de la lengua etrusca. Lenguas itálicas y lenguas no itálicas. Rasgos principales definitorios de estos conceptos. Principales lenguas itálicas: osco-umbro, latín-falisco y dialectos itálicos centrales. Importancia de estas lenguas en la historia de la lengua latina.), o lengua micénica (lectura e interpretación de la escritura micénica), lengua griega moderna I (para entender mejor los procesos cronológicos desde el griego antiguo al moderno). En la optativa "Lenguas para el estudio de la Antigüedad II" ** se podrá avanzar en el aprendizaje del griego moderno.

Lenguas para el estudio de la Antigüedad II **: en esta optativa el alumnado puede continuar el estudio de las lenguas del Próximo Oriente (sumerio/acadio), iniciar el aprendizaje de los textos jeroglíficos del antiguo Egipto o avanzar en el aprendizaje del griego moderno.

** En esta asignatura se ofrece un catálogo de lenguas y cada estudiante podrá elegir una.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudia-dos a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes. Las calificaciones, de acuerdo con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003), se realizarán en una escala numérica entre 0 y 10, con un decimal.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:
y) exámenes orales y escritos parciales y final;
z) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
aa) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
bb) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
cc) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
dd) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
ee) intervención en debates;
ff) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.

T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.

T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	90	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	40	100
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	10	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	154	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
5.5 NIVEL 1: TRADICIÓN Y PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Paleografía y Diplomática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	12	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Manuscritos latinos. Paleografía y Codicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Escritura, documentación y archivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
	6	
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia y Gestión de archivos y bibliotecas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~ Que los estudiantes sepan utilizar métodos modernos de análisis lingüístico e histórico.
- Que los estudiantes puedan leer, analizar e interpretar la documentación textual: códices, monedas, piedras, como fuente de información de la sociedad a la que pertenecen.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar sus conocimientos en la recopilación, utilización y organización de la documentación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. **Asignatura: Manuscritos latinos: Paleografía y Codicología**

Introducción al estudio de los códices latinos en su contexto histórico y cultural, desde los orígenes en el siglo I d. C. hasta la imprenta. Iniciación práctica a su estudio paleográfico (lectura, transcripción, análisis gráfico) y codicológico (aspectos materiales, descripción y catalogación).

Palabras clave:

Historia del libro

Manuscritos latinos

Paleografía latina

Tipos de escritura y análisis gráfico

Codicología, aspectos materiales y formales del códice

Catalogación de manuscritos

1. **Asignatura: Escritura, documentación y archivos**

Introducción al estudio de las fuentes documentales y librarias conservadas en los archivos españoles (siglos V-XVIII), desde la perspectiva de la Paleografía y la Diplomática. Iniciación práctica a la lectura, al análisis gráfico y documental, con identificación de fórmulas, tipos documentales, su datación y regesto.

Palabras clave:

Diplomática

Documento real, eclesiástico, señorial, notarial

Códices diplomáticos y libros de archivo

Cronología histórica

Análisis y regesto documental

Inventario, catálogo y colección diplomática

1. **Historia y gestión de archivos y bibliotecas**

Perspectiva general de los archivos y las bibliotecas en sus distintos contextos históricos, desde la Antigüedad hasta nuestros días. Introducción teórica y práctica de las distintas técnicas y normas para el análisis, descripción y clasificación del documento y el libro, además de los sistemas y centros públicos en los que se conservan en la actualidad.

Palabras clave:

Historia y patrimonio documental y bibliográfico

Diplomática

Archivística

Biblioteconomía

Descripción normalizada y clasificación en archivos y bibliotecas

Difusión del patrimonio y gestión cultural

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudia-dos a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitaria

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librescas.
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	105	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán	30	100

actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).		
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	108	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	6	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	6	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	120	0
Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	75	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	60.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	30.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	10.0
Informe de prácticas externas	0.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0

NIVEL 2: Historia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia de la Antigüedad tardía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
~ Que los estudiantes sepan utilizar métodos modernos de análisis lingüístico e histórico. - Que los estudiantes puedan leer, analizar e interpretar la documentación textual: códices, monedas, piedras, como fuente de información de la sociedad a la que pertenecen. - Que los estudiantes sean capaces de aplicar sus conocimientos en la recopilación, utilización y organización de la documentación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia: Esta materia atiende a la preservación y pervivencia del legado de la Antigüedad y sus más diversos aspectos. Historia de la Antigüedad tardía.		

Esta materia analiza las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que llevaron a la desaparición del Imperio romano deOccidente, la consolidación de Imperio bizantino y el surgimiento de las llamadas monarquías "bárbaras"

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudia-dos a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitaria

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

a) exámenes orales y escritos parciales y final;
b) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
c) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
d) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
e) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
f) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
g) intervención en debates;
h) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.

T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librescas.
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	35	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).	10	100
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	36	0
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	2	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	2	100
Lecturas obligatorias y de estudio (fuera del aula) sobre la materia.	40	0

Actividades programadas, obligatorias u opcionales, orientadas al seguimiento de aprendizaje de un estudiante o grupo de estudiantes.	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.		
Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.		
Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.		
Proyectos. Realización individual o en grupos reducidos de pequeños trabajos de investigación o revisión bibliográfica.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	45.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0
Informe de prácticas externas	10.0	20.0
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: CULTURA Y LENGUAS CLÁSICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cultura y lenguas clásicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		18
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
12	12	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No

ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Lenguas y pueblos indoeuropeos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mentalidad y valores sociales de la Antigüedad a nuestros días		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mitología clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tradición clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
6		
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Latín vulgar: del latín a las lenguas romances		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bizancio: lengua, cultura y literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
	6	
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
NIVEL 3: Formas y vías de transmisión de textos griegos y latinos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
		6
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Que los estudiantes hayan demostrado unos conocimientos amplios del mundo grecorromano y su pervivencia en nuestra cultura.
- Que los estudiantes sean capaces transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre las culturas y lenguas del mundo antiguo.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los métodos de análisis lingüístico y literario.
- Que los estudiantes sepan traducir textos de las lenguas del grado de distintas épocas.
- Que los estudiantes sean capaces de reunir e interpretar los datos más relevantes para reflexionar sobre temas de índole social, económico, histórico o lingüístico de las distintas civilizaciones de las que se ocupa el grado
-Que los estudiantes hayan desarrollado una actitud crítica a través de la adquisición de un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lengua y cultura. Este módulo pretende que el alumnado profundice en los conocimientos de carácter lingüístico de la lenguas griega y latina, ya adquiridos, y dar a conocer aspectos de la cultura, mitología y sociedad grecolatinas (Mitología, valores sociales, etc.), que permiten comprender más a fondo el antiguo mundo grecorromano y su evolución y pervivencia. Introduce además en las lenguas y pueblos indoeuropeos.

La asignatura "Bizancio: lengua, cultura y literatura" complementa las otras asignaturas de lengua griega: se hará una aproximación al estudio de la lengua y la literatura griegas de época bizantina, con especial atención a los aspectos culturales fundamentales para su comprensión.

En "Latín vulgar: del latín a las lenguas romances" se estudiará la evolución del latín en época posclásica y tardía. El concepto de ¿latín vulgar¿ y su relación con el latín oral arcaico. Fuentes para el conocimiento de la lengua hablada. Principales cambios en la fonética, la morfología, el léxico y la sintaxis. Lenguas de sustrato y de adtstrato. La fragmentación de la Romania. El concepto de *Romania summersa*. El latín de Hispania y la fragmentación lingüística del latín de Hispania.

"Tradición clásica" ofrece un panorama de los procesos de transmisión de diferentes elementos de la cultura clásica en épocas posteriores, con un fo- co preferente, aunque no exclusivo, en el hecho literario europeo. A través del método comparativo, se pondrá de manifiesto el vínculo con la Antigüe- dad grecolatina que la cultura occidental ha desarrollado a lo largo de los siglos, presentando los principales hitos de ese proceso de transferencia cul tural y sus puntos de inflexión, desde la Edad Media hasta la época contemporánea. -

"Formas y vías de transmisión de textos clásicos" consiste en la lectura en lengua original y traducción de textos en griego antiguo y latín distintos de los autores del plan de estudios. El objetivo fundamental es el aprendizaje de las técnicas filológicas necesarias para la comprensión, lectura y comentario de textos, así como la transmisión de la cultura escrita a lo largo de los siglos, con especial interés en los procesos de copia y variación de la obra literaria (valoración de variantes textuales).

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de evaluación.

Evaluación continua, en la que se valorará el esfuerzo constante y la intervención activa del alumno en las diferentes actividades del curso teniendo en cuenta la asistencia, la participación en resolución de casos, problemas y ejercicios; la realización de comentarios, análisis y tareas pautadas; la intervención en debates; la redacción de trabajos individuales y/o en equipo y su presentación pública; el seguimiento de tutorías

Examen final, en el que se valorará el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos estudia-dos a lo largo del curso y la capacidad de análisis y síntesis

La ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura. Todas las calificaciones se incluyen dentro de la escala de 0 a 10, con un decimal. En todo caso, el grado se acoge, con carácter general y obligatorio, al sistema de calificaciones del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitaria

La evaluación de cada asignatura se detallará anualmente en sus guías docentes.

Todos los grupos de estudiantes de la misma asignatura realizarán actividades formativas similares y el sistema de evaluación será común para todos ellos.

Los estudiantes serán evaluados de manera continuada. Para ello se emplearán especialmente los siguientes procedimientos:

i) exámenes orales y escritos parciales y final;
j) redacción autónoma y entrega de ejercicios escritos elaborados de modo individual y/o en equipo y presentación pública oral de los mismos;
k) realización autónoma de trabajos de forma periódica;
l) asistencia e intervención activa en las diferentes actividades del curso;
m) resolución presencial de casos, problemas y ejercicios;
n) realización presencial de comentarios, análisis y tareas pautadas;
o) intervención en debates;
p) seguimiento de tutorías.

El sistema de evaluación se adecuará a las especificidades de cada asignatura. Igualmente, la ponderación asignada a cada una de las partes dependerá de las características propias de cada asignatura.

Aun así, con carácter general, se dan las siguientes pautas para el presente módulo de asignaturas básicas:

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas

G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.

T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E4 - Adquirir destrezas y estrategias para la traducción de los textos antiguos.
E6 - Conocer conceptos gramaticales y literarios fundamentales de las lenguas del grado.
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E13 - Desarrollar la capacidad de analizar y contrastar los sistemas léxicos y gramaticales de las lenguas del grado y la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones teóricas: explicaciones teóricas en el aula a cargo del docente sobre la materia del módulo correspondiente.	309	100
Sesiones prácticas en el aula en las que los estudiantes aplicarán los conocimientos teóricos adquiridos. Se programarán actividades orientadas a la aplicación de los conocimientos a situaciones concretas a través de traducción de textos, análisis de textos, lecturas programadas y material cartográfico. Se utilizarán medios informáticos de apoyo para la elaboración de material histórico, arqueológico y	155	100

filológico (bases de datos, cuadros, estadísticas, gráficos, etc.).		
Actividades no presenciales siguiendo las directrices marcadas por los profesores.	21	100
Actividades de preparación de trabajos o de exámenes evaluables.	39	100
Prácticas externas (en empresas de servicios arqueológicos, museos, archivos, bibliotecas, fundaciones o editoriales externas a la Universidad).	526	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases teóricas. La materia se impartirá mediante lecciones magistrales, incluyendo estudios de caso, visionado de material audiovisual, análisis y comentario de los textos en versión original, etc. El/la profesor/a de la asignatura podrá aportar materiales tales como apuntes, esquemas, presentaciones en PowerPoint, etc. También podrá sugerir lecturas adicionales que amplíen o complementen los contenidos de las clases.

Trabajo autónomo. El alumno estudiará los contenidos de las asignaturas a partir de las clases presenciales, los materiales aportados por el profesorado, las lecturas que este determine y los textos de programa para traducir y/o analizar. Además, realizará ejercicios o tareas de forma autónoma, sistemática y ordenada en los plazos y condiciones establecidos al efecto.

Clases prácticas. Se adaptarán a los contenidos de las distintas asignaturas. Podrán consistir en traducciones, análisis textuales, exposiciones, análisis de casos, material audiovisual, documentación, prensa, trabajos de campo y de laboratorio, etc. Se contempla también la realización de prácticas de prospección, excavación o topografía en yacimientos arqueológicos.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes presenciales orales y/o escritos parciales y finales	0.0	65.0
Resolución de problemas y casos prácticos en horario no presencial	0.0	35.0
Asistencia, realización de cuadernos de prácticas y participación en seminarios y/o exposición de trabajos orales individuales y/o en grupo en horario presencial	0.0	35.0

5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: PRÁCTICAS EXTERNAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	18

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
		6
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
12		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRÁCTICAS EXTERNAS I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
		6
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: PRACTICAS EXTERNAS II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Optativa	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
-Que los estudiantes hayan demostrado poseer dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad		

- Que los estudiantes hayan demostrado haber adquirido autonomía en el proceso de aprendizaje.

- Que los estudiantes hayan adquirido consciencia de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos

- Que los estudiantes sepan afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.

- Que los estudiantes sean capaces de presentar con rigor y respeto los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Fomentar la capacidad de abrirse a temas y áreas de conocimiento filológico e histórico, con especial referencia a la Antigüedad, no reglados o no teóricos, como complemento a la formación recibida.
De manera muy especial la apertura a la proyección docente de la formación y su difusión entre el gran público
- Fomentar la capacidad de organizar y desarrollar un proyecto concreto, a demanda, en relación con los conocimientos y destrezas adquiridos.
- Posibilidad de adquirir formación práctica, tanto en implementación de planes concretos de trabajo y desarrollo, como en instrumentos, tecnología, equipos y, eventualmente, idiomas.
- Iniciación a la actividad laboral, desarrollando tareas en los escenarios y en condiciones reales que sirvan para trazar un puente necesario con la actividad profesional ulterior.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Comentarios adicionales

ESPECIFICIDADES DEL SISTEMA DE EVALUACION

Cumplimiento de las tareas establecidas en cada una de las prácticas, así como la asistencia presencial a las mismas en los términos pactados.

- Evaluación externa: El tutor externo (de la empresa donde se realiza la práctica) podrá realizar una evaluación específica si así está expresado con anterioridad y anunciado al estudiante. En todo caso en esta evaluación (unida al cumplimiento de las obligaciones formales de la práctica) se incluirán en la evaluación posterior y definitiva del tutor interno (del Grado).
- En todo caso la evaluación incluirá la entrega de una memoria de práctica, en la que, aparte de lo solicitado específicamente en cada caso, contendrá un detalle de lo aprendido por el estudiante, así como una autoevaluación en relación con los objetivos iniciales planteados.

ORGANIZACIÓN DEL PRÁCTICUM:

Cada año se publica la lista de Prácticas admitidas antes de que se inicie el período de matriculación, con indicación de sus características, requisitos, condiciones, tutor interno y externo.
Simultáneamente se abrirá el Plazo de solicitud de prácticas por los estudiantes a cada uno de los programas, de acuerdo con el modelo e instancia en uso en la Facultad de Filosofía.

Finalizado el plazo de solicitud, la Comisión de Seguimiento del Título, comunicará los estudiantes aceptados, los tutores de prácticas que les corresponden y el plazo en el que deben contactar con ellos para llevar a cabo la práctica en las condiciones estipuladas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.
G2 - Disponer de una notable capacidad de expresión oral en lengua española y conocer las reglas de elaboración de exposiciones académicas
G3 - Dominar la lengua española en todos sus registros.
G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria
G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.
G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.
G11 - Ser capaz de localizar, sintetizar y evaluar información de fuentes escritas, orales y electrónicas y saber utilizar las convenciones bibliográficas de forma apropiada para citar ideas y textos de otros autores.
G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.
G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
G19 - Afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto. académico o laboral
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T1 - Adquirir un amplio entramado de referencias culturales y socio-políticas con el fin de desarrollar una actitud crítica del entorno.
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
T10 - Formar la propia personalidad y tener criterio propio.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E2 - Dominar las técnicas y métodos que requieren las competencias bibliográficas y librescas.
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E7 - Conocer las diferentes escuelas y las aproximaciones críticas al estudio de la Antigüedad.
E8 - Adquirir un conocimiento global de la Historia de la Antigüedad.
E10 - Tener un conocimiento básico de las características propias y evolución de cada género literario junto con su contexto cultural e histórico de las literaturas de Grecia y Roma
E11 - Estar familiarizado con los periodos, obras y autores más importantes de las lenguas del grado en su contexto histórico, social y cultural.
E12 - Ser capaz de traducir con rigor y precisión textos escritos de diferentes tipos narrativos, históricos, poéticos de las lenguas del grado a la lengua española.
E14 - Saber planificar estrategias para el análisis de procesos de cambio social a partir de la interpretación de fuentes documentales, orales y materiales.
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E18 - Saber utilizar las técnicas específicas necesarias para estudiar distintos tipos de documentos (Paleografía, Epigrafía).
E19 - Tener curiosidad por observar cómo se relacionan los saberes de distintas disciplinas que tienen como objeto la Antigüedad.
E20 - Ser conscientes del tiempo que requiere la realización de las traducciones de los textos de las lenguas del grado (lenguas no vivas)
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Prácticas externas (en empresas de servicios arqueológicos, museos, archivos, bibliotecas, fundaciones o editoriales externas a la Universidad).	300	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Prácticas externas tuteladas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Informe de prácticas externas	70.0	100.0
Acto de exposición en sesión pública	30.0	100.0
5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: TRABAJO DE GRADO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO DE GRADO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	**ECTS ASIGNATURA**	**DESPLIEGUE TEMPORAL**
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	No	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**

No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

~ Que los estudiantes hayan demostrado haber adquirido autonomía en el proceso de aprendizaje.
-Que los estudiantes sean capaces de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas, (Artes, (Antropología Social, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Dere- cho).
- Que los estudiantes hayan adquirido consciencia de las exigencias organizativas y temporales de la realización de trabajos escritos
- Que los estudiantes sepan afrontar adecuadamente la exposición oral de conocimientos en un contexto académico o laboral.
- Que los estudiantes sean capaces de presentar con rigor y respeto los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.
-Que los estudiantes hayan demostrado poseer conocimiento de modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria.
-Que los estudiantes hayan demostrado poseer dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad

5.5.1.3 CONTENIDOS

Este módulo integra los conocimientos generales y específicos adquiridos a lo largo del Grado, en el estudio de un caso o ejemplo específico a elección del estudiante junto con su tutor.
El objetivo final es promover la ejecución de un proyecto al completo, elaborado desde los estadios iniciales de búsqueda bibliográfica hasta la elaboración de una memoria, pasando por la concreción metodológica, trabajo con información, bases de datos, etc.
Todo ello de una manera ordenada, clara, acorde con las tendencias historiográficas y metodológicas en uso y presentado correctamente, con pulcritud y con eficacia en la comunicación de las ideas y sugerencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones Trabajo escrito y su defensa: 100 %

Cada año los departamentos propondrán a la Comisión de Seguimiento del Título la lista de asuntos y/o temas de trabajo, y una lista de profesores.

Esta lista se hará pública y los estudiantes tienen un tiempo para acudir al tutor de su elección y recabar información.
La Comisión de Seguimiento del Título hará pública en septiembre y en febrero una lista ordenada con cada estudiante un tema y tutor, de acuerdo con sus preferencias.

El trabajo realizado lo corregirá el profesor tutor de cada trabajo y la nota final será la media resultante de la corrección del Tutor y de la defensa y presentación del trabajo realizado, por parte de cada uno de los candidatos al trabajo de grado, ante un Tribunal de Trabajo de Grado, creado al efecto.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Disponer de una notable capacidad de expresión escrita en lengua española y dominar las reglas de elaboración de trabajos académicos.

G4 - Conocer el contexto cultural y social de las lenguas del grado.

G5 - Conocer modelos de argumentación, de análisis lingüístico y de crítica literaria

G6 - Conocer los rasgos característicos y definitorios de la traducción como práctica

G9 - Saber interpretar críticamente los textos leídos y las exposiciones orales escuchadas.

G10 - Saber aplicar las nuevas tecnologías en la confección de cuadros, gráficos y mapas temáticos, y en el ejercicio de la traducción.

G12 - Saber utilizar de forma efectiva materiales de referencia como gramáticas, diccionarios y corpus.

G16 - Ser capaces de presentar con respeto y rigor los puntos de vista personales, tanto de forma oral como escrita.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
T2 - Conocer las bases y el desarrollo del método científico y del proceder académico y asumir los principios éticos de la investigación académica, en cuanto a fuentes y autoría.
T3 - Desarrollar la habilidad de apreciar y evaluar de forma crítica la propia cultura y la cultura y usos de países de distintos.
T4 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y evaluarlo.
T5 - Planificar el propio trabajo y gestionar el tiempo.
T6 - Adquirir una actitud crítica y un compromiso ético en la adquisición y gestión del conocimiento.
T7 - Formarse en los valores de una sociedad democrática: igualdad de oportunidades, igualdad entre los sexos, respeto y garantía de los derechos humanos.
T8 - Fomentar la cultura medioambiental y su accesibilidad universal.
T9 - Estar abiertos a culturas y espacios diferentes de los propios.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E1 - Conocer y comprender las culturas antiguas en una variada y complementaria gama de campos: lengua, literatura, lingüística, arqueología, historia, y pensamiento
E3 - Adquirir dominio en la lectura y en el análisis de la documentación textual, así como en la recopilación, organización y manejo de la información y de la documentación referidas a la Antigüedad
E5 - Conocer la metodología histórica en el ámbito de la Antigüedad.
E15 - Ser capaz de articular e interrelacionar los conocimientos históricos con los generados por las humanidades y por las distintas Ciencias Sociales y Jurídicas (Antropología Social, Artes, Filosofía, Lingüística y Literatura Ciencia Política, Economía, Geografía, Sociología y Derecho).
E16 - Ser capaz de extraer los elementos claves de los datos, e identificar y solventar los problemas asociados al análisis histórico, arqueológico, lingüístico y literario.
E17 - Saber aplicar métodos modernos de análisis lingüístico, literario e histórico, así como las nuevas tecnologías aplicadas en cada campo.
E21 - Adquirir conciencia crítica de la relación entre las sociedades antiguas y el presente.
E22 - Adquirir conciencia de que los contenidos del grado proporcionan cultura, un valioso bien rentable socialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Sesiones orientadas a la realización de trabajos académicos dirigidos por el docente.	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Realización de un Trabajo Final de Grado donde se desplieguen las competencias adquiridas en las enseñanzas. Este trabajo podrá tener distintas modalidades: estado de la cuestión, investigación basada en un trabajo de campo. Culmina un proceso metodológico basado en un conocimiento donde teoría y praxis van de la mano.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajo(s) escrito(s) y/o su defensa	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad Autónoma de Madrid	Catedrático de Universidad	19.8	100	31,1
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Titular de Universidad	33	100	33,3
Universidad Autónoma de Madrid	Ayudante Doctor	21.4	100	15,5
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.6	100	2,2
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor Contratado Doctor	19	100	17,7

PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
55	30	95
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras recoge un conjunto de procedimientos para la evaluación y mejora continuada de la calidad de la enseñanza (véase punto 9.2). En el momento de presentar su memoria de verificación, este grado plantea una serie de propuestas de mejora, de las que dos (acciones de mejora 6 y 7) están encaminadas específicamente al seguimiento y mejora de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Con el fin de atajar los problemas que se detectan en los indicadores de las tasas mencionadas se realizaron evaluaciones institucionales tanto del Título de Filología Clásica como del Título de Historia en cuyos informes de autoevaluación se plantean ya una serie de medidas que se han tenido en cuenta en la confección del presente grado. Estas propuestas responden a dos campos de actuación, mejora de la calidad docente y mayor adecuación a los perfiles profesionales netos. El primer aspecto se conseguiría a través de una mejor adecuación entre la duración de la titulación y sus contenidos, la organización de los niveles de dificultad progresivos en las asignaturas de textos para optimizar los resultados en función del perfil de los alumnos, una enseñanza más dirigida en los primeros cursos del Grado y una coordinación estrecha en la exigencia de la carga lectiva, la priorización en la enseñanza de la progresión del grupo y no de los individuos destacados, el impulso del programa de acción tutorial, asociado a la docencia ECTS, con el fin de paliar las deficiencias de conocimientos previos que pudieran incidir en la tasa de abandono, la implantación de la posibilidad de un practicum optativo curricular y el deseo de reforzar la movilidad de profesores y alumnos y la interdisciplinariedad, a. la vez que se busca el desarrollo de clases con número limitado de estudiantes para favorecer la formación del estudiante. Un aspecto fundamental que influirá en la mejora de las tasas es la posibilidad que ofrece el nuevo grado de que el alumno curse, a partir del tercer curso, alternativamente las asignaturas de lengua griega o de lengua latina, según el perfil profesional que pretenda adquirir, sin excluir que, en el caso de que así lo desee, continúe los cursos de la otra lengua en calidad de refuerzo de Lengua B.

En un segundo aspecto se han definido una serie de perfiles profesionales del futuro graduado en Ciencias de la Antigüedad como son la Enseñanza en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato de Cultura Clásica, Latín Griego y otras materias afines, la investigación histórica y filológica en el campo de la Antigüedad ((tras haber cursado los correspondientes másteres de Profesor de Secundaria y de Hª y Ciencias de la Antigüedad y de Filología Clásica), los archivos, las bibliotecas, las fundaciones, la gestión del patrimonio documental, histórico, arqueológico y cultural, en trabajo en editoriales en cuestiones relativas al Mundo Antiguo, así como en administraciones públicas y en gestión de proyectos internacionales públicos y privados. Para atender a este último aspecto, además de la formación en este sentido que comportan las propias materias básicas y obligatorias del plan de estudios, se ha planteado la introducción de dos módulos de Orientación Profesional, Tradición y Patrimonio Documental y Bibliográfico y Cultura y lenguas clásicas y orientales, que tienen como finalidad servir en una cierta medida a una mejor adaptación del alumno a estos perfiles profesionales.

Con ello estimamos que las tasas de abandono y graduación disminuirán drásticamente, colaborando a esta mejora una tarea ya emprendida que incluye dos apartados importantes: la información y el seguimiento global e individual de los estudiantes. Así, se perfeccionará la información en todos los niveles, con la mejora de las páginas Web, la edición de folletos informativos con una presentación selectiva y atractiva y se elaborarán periódicamente de encuestas para determinar las necesidades y preferencias de los estudiantes que permitan optimizar los recursos y, muy especialmente, con una aplicación rigurosa de la Acción Tutorial.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver Apartado 10: Anexo 1.	

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

En todas las referencias a continuación, el RD 1393/2007, de 29 de octubre, debe entenderse derogado por el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Atendiendo a la disposición transitoria segunda Enseñanzas anteriores del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: A los estudiantes que en la fecha de entrada en vigor de este real decreto, hubiesen iniciado estudios universitarios oficiales conforme a anteriores ordenaciones, les serán de aplicación las disposiciones reguladoras por las que hubieran iniciado sus estudios, sin perjuicio de los establecido en la Disposición Adicional Segunda de este real decreto, hasta el 30 de septiembre de 2015, en que quedarán definitivamente extinguidas.
No obstante y teniendo en cuenta la disposición adicional segunda, Incorporación a las nuevas enseñanzas del RD, 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los alumnos que hayan comenzado estudios conforme a anteriores ordenaciones universitarias podrán acceder a las enseñanzas reguladas en este real decreto, previa admisión de la Universidad correspondiente de acuerdo con lo establecido en el real decreto y en la normativa propia de la Universidad.

Con este marco normativo y con el fin de facilitar el acceso a las nuevas enseñanzas de grado, se plantean las siguientes equiparaciones entre las asignaturas de la licenciatura en Filología Clásica y las asignaturas del grado Estudios Clásicos y de la Antigüedad.

La tabla de adaptación entre la actual licenciatura y el nuevo grado el actual grado y el modificado será publicada en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras. Además, la Facultad realizará acciones para la difusión de los procedimientos de adaptación entre títulos, especialmente con los estudiantes afectados y los licenciados más recientes, dándoles a conocer el nuevo grado y las posibilidades a su alcance.

TABLA DE ADAPTACIÓN DE LA LICENCIATURA AL PLAN DE ESTUDIOS 22-23 DEL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS Y DE LA ANTIGÜEDAD

ASIGNATURAS DE LICENCIATURA	ASIGNATURAS DE GRADO MODIFICADO 22/23
Lingüística Indoeuropea I	Lenguas y pueblos indoeuropeos
Lingüística Indoeuropea II	Lenguas y pueblos indoeuropeos
Literatura Latina I	Literatura latina
Literatura Latina II	Literatura latina
Literatura Griega I	Literatura griega
Literatura Griega II	Literatura griega
Latín Vulgar	Latín vulgar: del latín a las lenguas romances
Latín Medieval	Historia de la Lengua Latina
Lexicología	Historia de la Lengua Latina
Latín Humanístico	Historia de la Lengua Latina
Historia de la Lengua Griega	Historia de la Lengua griega
Sintaxis Griega	Lingüística para las lenguas clásicas
Fonética- Morfología Griega	Lingüística para las lenguas clásicas
Fonética- Morfología Latina	Lingüística para las lenguas clásicas
Sintaxis Latina	Lingüística para las lenguas clásicas
Lengua Griega y su Literatura I	Griego I
Lengua Griega y su Literatura II	Griego I
Gramática Griega	Lectura y traducción de textos griegos I
Lengua griega y su literatura III	Lectura y traducción de textos griegos I

Prácticas Integradas I (griego)	Lectura y traducción de textos griegos I
Lengua griega y su literatura IV	Lectura y traducción de textos griegos I
Historia y Civilización Clásica en sus textos I	Textos griegos I: Oratoria
Textos Griegos I	Textos griegos II: Épica
Textos Griegos II	Textos griegos III: Historiografía
Textos Griegos III	Textos griegos IV: Teatro
Tradición Clásica	Tradición Clásica
Introducción al Pensamiento Clásico I	Historia de la Filosofía antigua
Introducción al Pensamiento Clásico II	Historia de la Filosofía antigua
Lengua Latina y su Literatura I	Latín I
Lengua Latina y su Literatura II	Latín I
Gramática Latina III	Lectura y traducción de textos latinos I
Lengua Latina y su literatura III	Lectura y traducción de textos latinos I
Prácticas integradas (latín)	Lectura y traducción de textos latinos I
Lengua Latina y su Literatura IV	Lectura y traducción de textos latinos I
Historia y Civilización Clásica en sus textos II	Textos latinos I: Oratoria
Textos latinos I	Textos latinos II: Épica, Lírica y Elegía
Textos Latinos II	Textos latinos III: Teatro
Textos Latinos III	Textos latinos IV: Historiografía
Introducción a la Literatura Latina	Introducción a la literatura clásica
Introducción a la Literatura Griega	Introducción a la literatura clásica
Historia de Grecia	Los orígenes de Grecia y Roma
Historia de Roma	Los orígenes de Grecia y Roma
Instituciones griegas en sus textos	Historia de Grecia en la época clásica
Prácticas integradas de Filología Clásica I	Prácticas externas
Historia Antigua I: Oriente y Egeo	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo
Historia Antigua II: Grecia y Roma	Los orígenes de Grecia y Roma
Cuestiones de Historia Antigua de la Península Ibérica	Historia de la Hispania Antigua
Introducción a la Egiptología	Historia del antiguo Egipto
Historia de Oriente I: III Milenio	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo
Historia de Oriente I: II Milenio	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo
Historia de Oriente III: I Milenio	Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iranios
Historia de Grecia I: Época primitiva	Formas y vías de transmisión de los textos griegos y latinos
Historia de Grecia II: Época arcaica	Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico
Historia del mundo fenicio y púnico	Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico
Historia de Grecia III: Época clásica	Historia de Grecia en época clásica
Historia de Grecia IV: Época helenística	Alejandro Magno y el mundo helenístico (OB)
Historia de Roma I: Orígenes	Historia de la República Romana (OB)
Historia de Roma II: República	Historia de la República Romana (OB)
Historia de Roma III: Alto imperio	Historia del Imperio Romano (OB)
Historia de Roma IV: Bajo imperio	Historia del Imperio Romano (OB)
Métodos y Técnicas de investigación histórica I	Prácticas externas

MODIFICACIÓN CURSO 2021-2022

Para aquellos estudiantes del plan 2011 que pasen al nuevo plan las asignaturas superadas serán adaptadas a su homónima. En el resto de las asignaturas se llevarán a cabo las siguientes adaptaciones:

ASIGNATURAS PLAN ACTUAL			ASIGNATURAS NUEVO PLAN		
TÍTULO	**CURSO**	**CRÉDITOS**	**TÍTULO**	**CURSO**	**CRÉDITOS**
Fundamentos de lengua latina (FB)	1	6	Latín I (FB)	1	6
Fundamentos de lengua griega (FB)	1	6	Griego I (FB)	1	6
Geografía del mundo antiguo: los paisajes de la antigüedad (FB)	1	6	El mundo clásico a través de sus textos (FB)	1	6
Historia del Mundo Antiguo I: Mesopotamia y el Oriente Próximo antiguo (FB)	1	6	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo (FB)	1	6

Historia de la literatura clásica (FB)	1	6	Introducción a la literatura clásica (FB)	1	6
Historia del mundo antiguo II: introducción al mundo clásico (FB)	1	6	Los orígenes de Grecia y Roma (FB)	1	6
Introducción a la Arqueología: la herencia Material (FB)	1	6	Créditos optativos		6
Prehistoria reciente del Mediterráneo (FB)	1	6	Créditos optativos		6
Lengua griega I (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos griegos I (OB)	2	6
Lengua latina 1 (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos latinos I (OB)	2	6
Literatura clásica: prosa (OB)	2	6	Literatura griega (OB)	2	6
Historia de la Roma monárquica y republicana (OB)	2	6	Historia de la República Romana (OB)	2	6
Lengua griega II (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos griegos I (OB)	2	6
Lengua latina II (OB)	2	6	Lectura y traducción de textos latinos I (OB)	2	6
Arqueología del mundo antiguo (OB)	2	6	Arqueología de Grecia y Roma (OB)	2	6
Lengua griega III/Lengua latina III (OB)	3	6	Textos griegos I: Oratoria /Textos latinos I: Oratoria (OB)	3	6
Lengua griega IV/Lengua latina IV (OB)	3	6	Textos griegos II: Épica/ Textos latinos II: Épica, Lírica y Elegía (OB)	3	6
Historia de la Hispania romana (OB)	3	6	Historia de la Hispania Antigua (OB)	3	6
Arqueología de Grecia (OB)	3	6	Arqueología de Grecia y Roma	2	6
Roma antigua en el patrimonio europeo (OB)	3	6	Arqueología de Grecia y Roma (OB)	2	6
Textos griegos I /Textos latinos I (OB)	4	6	Textos griegos III: Historiografía/ Textos latinos III: Teatro (OB)	4	6
Historia de Grecia en época helenística(OB)	4	6	Alejandro Magno y el mundo helenístico (OB)	4	6
Textos griegos II /Textos latinos II (OB)	4	6	Textos griegos IV: Teatro / Textos latinos IV: Historiografía (OB)	4	6
Historia de la Roma Imperial (OB)	4	6	Historia del Imperio Romano (OB)	4	6
Historia de la escritura (OP)	OP	6	Manuscritos latinos. Paleografía y Codicología	OP	6
Paleografía y Diplomática	OP	6	Escritura, documentación y archivos	OP	6
Tradición clásica en Oriente y Occidente	OP	6	Historia de la Antigüedad Tardía	OP	6

La adaptación desde otros planes de estudios equivalentes, así como la de asignaturas optativas de los estudios preexistentes y la nueva titulación que viene a sustituirlos, se hará por parte de la Comisión Técnica de Seguimiento tomando como referencia en ambos casos los contenidos, competencias y habilidades que se han desarrollado en el plan de estudios cursado y los que están previstos en el nuevo plan. Esta propuesta contendrá, igualmente, la relación de las asignaturas y los créditos asignados a cada una de ellas en el actual plan de estudios y su equivalencia, cuando así corresponda, en el nuevo plan, y deberá estar aprobada antes de que comience la implantación efectiva del grado, así como ser difundidaa nivel general por diversos canales informativos.

A consideración del Centro, la propuesta podrá determinar también la aplicación de otras medidas complementarias necesarias para dar por superadas las asignaturas del nuevo plan de estudios. El objetivo es que los estudiantes no resulten perjudicados por el proceso de cambio.

En cualquier caso, y como normas generales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Las asignaturas optativas de la licenciatura que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del grado se incorporarán con el mismo carácter al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados.
Las asignaturas de libre configuración que hubieran sido aprobadas antes de la implantación del grado se incorporarán como asignaturas optativas al currículo del alumno, con la denominación y el número de créditos que tenían asignados.
Los créditos que se hubieran obtenido por reconocimiento (idiomas, cursos, etc.) solo podrán ser objeto de equiparación en los 6 créditos de libre reconocimiento.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras realizará acciones concretas de difusión a los cambios previstos con los estudiantes afectados más recientes, matriculados en el plan por extinguir, dándoles a conocer el nuevo plan de estudios y las posibilidades que ofrece el cambio, a través de reuniones y completándolo con información escrita. Igualmente, preparará el procedimiento y el modelo de solicitud para que los estudiantes que deseen adaptarse al nuevo plan de estudios puedan realizar el correspondiente trámite administrativo.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
	Patricia	Martínez	García
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Ciudad Universitaria de Cantoblanco, Calle Tomás y Valiente, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Decana de la Facultad de Filosofía y Letras
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
	J. Santiago	Palacios	Ontalva
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Campus de Cantoblanco C/ Einstein, 1	28049	Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Vicerrector de Estudios de Grado
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
	Maria Soledad	Milán	Quiñones de León
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
		Madrid	Madrid
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
			Coordinadora de Título

Apartado 2

JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Por Decreto de 27 de enero de 1932 se crea la licenciatura de Filología Clásica y, asimismo, por una Orden Ministerial del 28 de febrero de 1933 se funda la sección de Estudios Clásicos dentro del Centro de Estudios Históricos Creado por R.D. de 18-3-1910 como centro dependientede la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), fundada en 1907. Casi de forma simultánea se produce la inauguración de la moderna Facultad de Filosofía y Letras enla ciudad de Madrid el 15 de enero de 1933. Tras la guerra civil se funda en el marco del nuevo CSIC un centro independiente de Filología Clásica, el Instituto Antonio de Nebrija. Dentro de estalarga tradición en estudios clásicos, en el año 1968, con motivo de la creación de la Universidad Autónoma de Madrid, se implanta los estudios de Filología Clásica, una de las especializaciones existentes, pues, desde el comienzo mismo de nuestra universidad.

La actual Licenciatura en Historia se implantó en 1995 (resolución de 1 de marzo, publicación en el BOE de 3 de abril), si bien la sección de Historia ha estado presente también desde la fundación de la Universidad, inicialmente dentro de la Licenciatura de Filosofía y Letras (impartida en la UAM desde su fundación en 1968) y, a partir de 1977, incluida en la Licenciatura de Geografía e Historia. Desde sus inicios la sección de Historia ha contado con un itinerario, en el 2º ciclo, de Historia Antigua y Medieval que comprendía asimismo contenidos de Paleografíay Diplomática, y con otro de Prehistoria y Arqueología. Esta orientación se mantuvo posteriormente en la Licenciatura de Historia con esos itinerarios propios tanto de Historia Antigua como de Prehistoria y Arqueología, ampliamente demandados por el alumnado de Historia.

La trayectoria de los estudios universitarios en los últimos años -atomizados y especializados- ha demostrado una menor demanda social que aquellas licenciaturas que, al aportar una mayor formación interdisciplinar, capacitaban al estudiante de una manera más adecuada para su incorporación inmediata en el mercado laboral. En consecuencia, la propuesta del nuevo Grado se ajusta convenientemente a la demanda social y laboral de nuestro país en el contexto europeo, ya que permite al alumno, en un solo Grado, estudiar lengua, literatura, fuentes documentales y arqueológicas e historia del mundo antiguo; en definitiva, conocer desde perspectivas científicas distintas y complementarias las primeras civilizaciones que han ejercido su influencia en las culturas occidentales.

El Grado en *Estudios Clásicos y de la Antigüedad,* que reemplaza a la actual Licenciatura de Filología Clásica, ofrece un amplio programa interdisciplinar, que proporciona a los estudiantes una visión completa y transversal del Mundo Antiguo, al combinar eficazmente el estudio de las lenguas y literaturas clásicas (latín, griego), orientales (acadio), y egipcia, con amplios contenidos en el estudio de la historia y la arqueología de la Antigüedad. Este nuevo Grado aporta al alumno un mejor conocimiento de su identidad dentro de una comunidad cada vez más global. El plan de estudios está concebido como una formación general en el ámbito dela filología e historiade la Antigüedad y trata de responder al interés por la universidad profesional que preveía la LRUy enel que ahora insiste la LOU, por lo que aspira a conseguir un destacado aumento del nivel de empleo. En este sentido, la combinación de la flexibilidad académica con una formación rigurosapermite la apertura a una más amplia gama de ocupaciones, ofreciendo unos perfiles profesionales orientados a:

• La docencia en enseñanza secundaria y bachillerato con especial dedicación a la cultura clásica, la historia, el latín y el griego (se trata posiblemente de uno de los Grados que dará mejor formación en España en estos ámbitos), tras cursar el máster de formación de profesorado de secundaria.

• La actuación y trabajo en el campo de la archivística y de la biblioteconomía y en el de la gestión cultural y de patrimonio referidos a la Antigüedad

El Grado de *Estudios Clásicos y de la Antigüedad* es no sólo flexible, variado y novedoso en España, sino también homologable a los de las mejores universidades europeas con una larga tradición en este tipo de Grados. La titulación es fácilmente reconocible por parte del futuro estudiante por sus contenidos claros y precisos. Su concreción e interdisciplinariedad lo hace especialmente competitivo frente a otras universidades que mantienen diseños tradicionales. Al

tratarse, además, de una Facultad de Filosofía y Letras en la que se ubican -en un solo espacio físico y administrativo- todos los departamentos implicados, se facilita la gestión, la cooperación y la accesibilidad necesarias para el correcto desarrollo de los estudios. Se propone además un Grado que responde a la calidad exigida en el Espacio Europeo de Educación Superior, que combina las necesidades del mercado laboral y las académicas, esto es, prepara para el mercado de trabajo, para vivir como ciudadanos activos en una sociedad democrática y fomenta el desarrollo personal así como el desarrollo y mantenimiento de una base de conocimiento avanzado (Seminario sobre la Educación Superior Europea, 27-28 de marzo de 2003).

Como se ha demostrado desde hace años en las experiencias previas de programas de doctorado y ahora también en los másteres, el diseño que combina las diferentes disciplinas resulta muy atractivo y, sin duda, contribuirá a una sustancial mejora en las tasas de matrícula, de graduación y de eficiencia, que ahora presenta una ratio semejante a la de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cabría destacar, asimismo, otro aspecto interesante: las características socioeconómicasde la zona de influencia del título. La Comunidad de Madrid es un distrito único que alberga seis universidades públicas y siete privadas. Aunque inicialmente es posible pensar quela zona Norte de Madrid y su comunidad constituya la zona de procedencia de sus estudiantes, debemos tener en cuenta que un importante número de alumnos proceden de otros lugares del Estado y de diversos países extranjeros, principalmente hispanoamericanos y europeos. Esta afluencia de alumnos, que no son originarios de la comunidad, se debe a la combinación de la amplia y diversificada oferta de títulos con el prestigio de las universidades públicas madrileñas, a lo cual se añade el entorno socioeconómico de la Comunidad de Madrid que proporciona a los estudiantes importantes expectativas de empleo y de desarrollo profesional. En cuanto a nuestro Grado en concreto, hay que resaltar la ubicación cercana de la Biblioteca Nacional, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Archivo Histórico Nacional, el Museo Arqueológico Nacional, el Instituto Arqueológico Alemán y la francesa Casa de Velázquez, por citar algunos ejemplos relevantes.

El cambio de denominación del título se ha propuesto por las siguientes razones:

1. Propuesta de las autoridades académicas de la UAM, que han sugerido la utilización de un título más clarificador en cuanto a sus contenidos curriculares.
2. Homogeneidad con títulos similares de la Facultad de Filosofía y Letras: Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas; Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Estudios Internacionales.
3. En el título propuesto se recoge el peso mayor en créditos de Grecia y Roma.
4. Varios de los referentes internacionales más prestigiosos coinciden en la misma denominación (Classics).
5. El título anterior podría llevar a confusión en los potenciales estudiantes, frente a denominaciones más “tradicionales”.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Para la elaboración de la propuesta del grado en *Estudios Clásicos y de la Antigüedad* se han tenido en cuenta los siguientes referentes:

Real Decreto 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE 30.10.2007).
Libro Blanco sobre el Título de Grado en Estudios en el ámbito de la Lengua, Literatura, Cultura y Civilización, con acreditación de la ANECA (año 2004)
Libro Blanco sobre el Título de Grado en Historia con acreditación de la ANECA (año 2004).
Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y master) publicada por la ANECA en el año 2008.
Planes de estudios actuales de las licenciaturas en Filología Clásica (BOE 04/12/2002) y en Historia (BOE 3/04/1995) de la UAM.

Además, se ha revisado la oferta académica de las Universidades españolas y europeas y se han tenido en cuenta los planes de estudios equivalentes a los impartidos en la UAM para el grado de *Estudios Clásicos y de la Antigüedad*.

Reuniones sobre grado de filología clásica: Fundación Pastor de Estudios Clásicos en Madrid, y, además, en Valladolid y Valencia.

Por otra parte, experiencias paralelas en la organización de los Estudios de la Antigüedad, aunando los aspectos lingüísticos, literarios, históricos y materiales, se encuentran, en algún caso dentro del Estado Español y de manera muy abundante en las más prestigiosas Universidades europeas.

Un caso de referente nacional se puede observar en la Universistat Autònoma de Barcelona donde se ofrece una mención denominada *Arqueología Clásica, Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media*. Las menciones son títulos propios de grado de la UAB que se cursan simultáneamente o con posterioridad a otro título de licenciado, arquitecto, ingeniero, graduado superior, diplomado, ingeniero técnico o graduado (título de base) que les permite organizar los estudios para obtener una segunda especialización en una área de conocimiento complementaria a la titulación que cada uno ha decidido cursar. La carga lectiva de una mención oscila entre 70 y 90 créditos. La mención en Arqueología Clásica, Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media tiene como objetivos "La interrelación de los estudios de Filología Clásica, Arqueología y Ciencias de la Antigüedad, campos que tienen un mismo objeto de estudio (la Cultura, la Lengua y la Literatura Clásica y de la Edad Media)", y ofrece a los estudiantes una visión más completa, transversal y global de estas épocas.

Pero, sobre todo, esta titulación cuenta con una amplia tradición en los estudios universitarios europeos y con numerosos referentes fuera de España. Es el caso de los estudios de *Classics* de Oxford (que suma más de cuatrocientos alumnos), característico del ámbito anglosajón, de *Classics* de la Universidad de St. Andrews (Escocia), y de todas las universidades escocesas y de buena parte de las universidades alemanas. Es común también amuchas de las universidades americanas. Por lo que respecta al ámbito latino esta titulación es similar a las que se han implantado en las mejores universidades italianas, por ejemplo en Universidad de Roma Tre. A título de ejemplo pueden resumirse los Grados de las universidadesde Oxford, Jena y Roma Tre.

El Grado de *Classics* oxoniense posee una duración de cuatro años, con los alumnos distribuidos en distintos niveles (hasta 5) según conocimiento de griego y latín y abierto también a alumnos sin conocimiento previo. El Grado se estructura en dos etapas o ciclo. La preparación para "*Honour Moderations*": 1,5 años de formación inicial en la que se estudian una o dos lenguas clásicas; dos obras clásicas (Ilíada y Eneida); y materias más o menos generales: filosofía, filología (mitología, cultura), historia y arqueología clásicas, historia del arte. La preparación para "*Greats*" o "*Final Honour School*" de 2,5 años. Se trata de un ciclo de profundización o especialización en la que el alumno puede seguir tres criterios: a) especialización temática (literatura griega, literatura latina…); b) especialización cronológica (eligiendo materias de historia, literatura, arqueología y filosofía de un período histórico concreto: mundo griego clásico, mundo tardorromano…); c) formación diversificada combinando materias libremente (www.classics.ox.ac.uk)

En la Universidad de Jena (Alemania) el nuevo BA/MA ("*Bachelor of Arts*", *i.e.* "Graduado en Humanidades"), en "Antigüedad Clásica" comprende los estudios de historia antigua, lengua y literatura griegas, lengua y literatura latinas, latín medieval y humanístico y arqueología clásica. Las asignaturas se dividen en clases prácticas, seminario o lecciones teóricas. Al cabo de tres años y 180 créditos el estudiante puede examinarse de BA ("Grado en Humanidades") y tras cinco años y 300 créditos puede examinarse del MA ("Máster de Humanidades"). http://www2.uni-jena.de/philosophie/altertum/

UniversidadRomaTre(Italia).

Título: Filologia e Letterature dell'Antichita'. Este Grado aporta una profunda preparación en el sector de la filología y de la literatura de la antigüedad y de la antigüedad tardía; y pretende que el estudiante adquiera un conocimiento teórico profundo en el campo de la lengua y la literatura de la antigüedad griega y latina, de su contexto histórico y cultural, de su fortuna en la edad moderna, con conocimiento directo de los textos.

El plan de estudios cuenta con asignaturas filológicas, históricas y arqueológicas. Las materias básicas (60 créditos) las conforman Lingua e letteratura greca y Lingua e letteratura latina (36 créditos) y Storia greca y Storia romana (24 créditos). Las materias caratterizzanti (84 créditos) se dividen en Discipline letterarie, Discipline storico-filosofiche e geografiche, Lingue e letterature classiche, Tecniche del lavoro filológico. Finalmente hay que cursar 40 créditos entre

las asignaturas denominadas affini o integrative.

.Información en: http:// host.uniroma3.it/ cds/ lettere/ Lauree_Specialistiche/ lauree_specialistiche_filologia.htm

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

a) Descripción de los procedimientos de consulta internos

Para la elaboración del plan de estudios, además del RD 1393/2007 (BOE 30/10/2007), se han observado los siguientes procedimientos:

Procedimiento de elaboración de la relación de títulos aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM de 15 de noviembre de 2007.

Procedimiento de elaboración de los planes de estudio aprobado por el Consejo de Gobierno de 15 de noviembre de 2007, en el que se especifica el procedimiento interno y externo del diseño de los planes de estudios, así como la composición de las Comisiones y Grupos de Trabajo.

Criterios relacionados con la estructura y el desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado aprobados por el Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2008.

Directrices, procedimientos y calendario para la elaboración de los grados, aprobado por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008.

Normativa sobre Materias Básicas en los Grados de Arte y Humanidades, aprobada por la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de fecha 28 de marzo de 2008

Acuerdos de los respectivos Departamentos (Filología Clásica, Prehistoria y Arqueología e Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática) para la creación del Grado en *Estudios Clásicos y de la Antigüedad*

En el diseño del título de grado en *Estudios Clásicos y de la Antigüedad* han intervenido fundamentalmente tres grupos de trabajo constituidos *ad hoc*. Según lo dispuesto en los tres primeros documentos citados anteriormente, se constituyó el grupo de la Rama de Artes y Humanidades, delegada del Consejo de Gobierno de la UAM. Las competencias de esta comisión abarcan todos aquellos aspectos comunes a los grados adscritos a la rama de Artes y Humanidades, y en particular el proponer a la Junta de Centro y al Consejo de Gobierno la relación de títulos de grado de Artes y Humanidades. Su composición fue la siguiente:

COMISIÓN DE LA RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES:

- Presidente por delegación del Rector: Carmen de la Guardia, Vicerrectora de Estudios de Grado, y tras la remodelación del Equipo de Gobierno de la Universidad, Antonio Álvarez-Ossorio, Vicerrector para el Desarrollo de las Enseñanzas y la Formación Continua
- El Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Huberto Marraud.
- Los coordinadores de cada una de las actuales 14 licenciaturas de la UAM de la rama de Artes y Humanidades.
- Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso en una reunión convocada por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 1 representante del PAS: Teresa Vivar.

Se constituyó, por acuerdo de la Junta de Facultad de Filosofía y Letras de 25 de febrero de 2008, el grupo de trabajo para el diseño de los Grados Filología. Este grupo de trabajo tenía encomendado el diseño de los nuevos grados en los que se reorganizarían los contenidosde las actuales Licenciaturas en las diversas filologías:

La composición es este grupo de trabajo ha sido la siguiente:

GRUPO DE TRABAJO EN EL ÁMBITO DE LENGUAS Y LITERATURAS Y LENGUAS Y ESTUDIOS DE ÁREA:

– Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Huberto Marraud.
– Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Filosofía y Letras, Helena Maquieira.
– Vicedecana de Calidad e Innovación Docente de la Facultad de Filosofía y Letras, Clara Molina.
– Juan Carlos Moreno, área de Lingüística General del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y posteriormente Théophile Ambadiang, del mismo área y departamento.
– Nieves Paradela del departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.
– Taciana Fisac, área de Estudios de Asia Oriental del departamento de Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.
– Eduardo Becerra, del departamento de Filología Española, sustituido posteriormente por Selena Millares.
– Antonio Cascón, del departamento de Filología Clásica.
– Clara Molina, del departamento de Filología Inglesa, sustituida al ser nombrada Vicedecana de Calidad e Innovación Docente por Amaya Mendikoetxea, del mismo departamento.
– Patricia Martínez, del departamento de Filología Francesa.
– Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso de las licenciaturas en Estudios de Asia Oriental, Filología Árabe, Filología Clásica, Filología Francesa, Filología Hispánica, Filología Inglesa y Lingüística: Natalia Fernández y Enrique Galván.

Tras meses de trabajo y debate, una vez aprobados los diferentes grados de Filología: Lenguas modernas y comunicación, Estudios de Asia y África, Estudios ingleses y Estudios hispánicos, *Estudios Clásicos y de la Antigüedad*, se constituyó un grupo de trabajo mixto para el diseño del Grado en *Estudios Clásicos y de la Antigüedad*, compuesto por:

-Prof. Emilio Crespo, por el Departamento de Filología Clásica
-Prof. Javier del Hoyo, por el Dpto. de Filología Clásica
-Prof. Manuel Bendala, por el Dpto. de Prehistoria y Arqueología.
-Prof. Juan Francisco Blanco, por el Dpto. de Prehistoria y Arqueología.
-Prof. José Pascual por el Dpto. de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática.
-Prof. Iluminado Sanz, por el Dpto. de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática.
-Dos representantes de estudiantes, designados por los delegados de curso en una reunión convocada por el Vicedecanato de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras

De forma paralela a los procedimientos anteriormente descritos, la Facultad de Filosofía y Letras llevó a cabo otras actividades que han aportado información de utilidad para la elaboración de la propuesta del grado:

1. Experiencias piloto ECTS desde el curso 2004-2005 hasta la actualidad, disponibles en http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/innovacion/p%20piloto%20ECTS/p%20piloto%20ECTS.htm

2. La Oficina de Convergencia Europea de la UAM (http://www.uam.es/europea/) responde al reto de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior con convocatorias anuales de proyectos de Convergencia Europea. Tanto la Facultad de Filosofía y Letras como sus titulaciones de grado y posgrado han venido concurriendo a estas convocatorias; en el año 2007 la Facultad puso en marcha 12 proyectos y en el año 2008 se han puesto en marcha 22 proyectos. Cabe destacar los proyecto de modalidad A, “Diseño de las titulaciones de grado y posgrado en la Facultad de Filosofía y Letrasen el marco del EEES” de la convocatoria de 2008, y “Planificación y diseño de las nuevas titulaciones de grado en Arte y Humanidades. Reestructuraciónde los programas oficiales de posgrado de la Facultad de Filosofía de la UAM” de la convocatoria de 2007. Asimismo el proyecto de modalidad C de la convocatoria 2007, “Evaluación, diseño de competencias y coordinación externa de la Unidad de Calidad y Formación de la Facultadde Filosofía y Letras. La información está disponible en el

enlace http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/convergencia/convergencia.htm
Para la elaboración de la propuesta del grado en *Estudios Clásicos y de la Antigüedad* se han consultado diversas fuentes:

3. A lo largo de los cinco últimos años se han estudiado las competencias de egresados demandadas por los empleadores a través de los informes presentados por los tutores profesionales, los tutores académicos y los estudiantes participantes en el programa de prácticas externas de la Facultad: http://www.uam.es/centros/filoyletras/INFO_*PRACTICUM*/default.htm

b) Descripción de los procedimientos de consulta externos

El Libro Blanco de *Título de Grado en estudios en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización*, publicado por la ANECA en el año 2004.

El informe *Tuning Educational Structures in Europe*, realizado en 19 países europeos con predominio en las encuestas de titulados universitarios sobre las de empresarios y académicos.

El informe Reflex sobre competencias y habilidades, realizado en España por la Agencia Nacional de la Calidad y la Acreditación (ANECA).

Además de la información obtenida en estas fuentes, se han realizado otras acciones organizadas en el marco de Proyectos de Convergencia Europea:

Asistencia a Jornadas /Encuentros:

- "Jornadas sobre el Título de Grado en Historia" 30 de septiembre de 2005 (UAM)
- Organización por el Departamento de Filología Clásica de las Primeras Jornadas sobre la implantación de créditos ECTS en las Titulaciones de Filología Clásica en España, el 9 de junio de 2006. (UAM)
- "II Jornada de adaptación de la Filología Clásica al EEES", Universidad de Valencia, 8 de junio de 2007,
- "II Jornadas nacionales de metodologías ECTS: Experiencias de implantación de metodologías ECTS en cursos piloto completos", Badajoz, 19, 20 y 21 de septiembre de 2007
- "Encuentros sobre los nuevos planes de estudios de Historia", 26 y 27 de octubre de 2007. (UAM)
- Jornada *Facultades y Escuelas ante el desafío de la cultura de la calidad*, organizado por Universidad de Alcalá de Henares, la ANECA y la UAM ycelebrado el día 23 de noviembre de 2007 en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UAM.

.

Proyectos de Innovación:

-Convergencia Europea y Plan de Mejoras de la Titulación de Filología Clásica (2007)

-Convergencia Europea y Plan de Mejoras de la Titulación de Filología Clásica (2008)

Conferencias:

-John Penney (Universidad de Oxford) "Organización de las tutorías de Filología Clásica en la Universidad de Oxford" (13 de diciembre de 2007)

-Sabine Ziegler (Universidad de Jena), The realization of the Bologna Process at the department of Classical Philology and Historical Linguistics in the University of Jena (Germany) (19 de diciembre de 2007)

- Sabine Ziegler (Universidad de Jena), "Bologna" in Germany- The development and realization of the Bolognan Process at German universities and its implications on the university system (20 de diciembre 2007)

En el Libro Blanco de la ANECA de Estudios en el ámbito de lenguas, literatura, cultura y civilización se proponen nuevos títulos con el fin de adecuar los diferentes grados universitarios españoles a la Convergencia Europea del Espacio de Educación Superior. La propuestapara la elaboración de los nuevos grados gira en torno a tres ejes principales, uno de los cuales,"Estudios de lenguas y sus respectivas literaturas, civilizaciones o culturas" (p. 16), recoge perfectamente el contenido de nuestro Grado.

La Universidad española se encuentra inmersa en el Proceso de Convergencia a un Espacio Europeo de Educación Superior y por tanto su presencia como aval al Nuevo Plan de Estudios que presentamos tiene valor en lo que se refiere a los contenidos presentes en los planes de Historia y de Filología Clásica. Sin embargo, el grado que se propone tiene la singularidad de ofrecer reorganizados estos contenidos, puesto que, como ya se ha dicho, presenta los Estudios de la Antigüedad desde una amplia perspectiva, que reúne los aspectos lingüísticos, literarios, históricos y materiales. Ello supone una aproximación al mundo antiguo diferente y más integral que la que brindan las actuales licenciaturas y los futuros nuevos grados del resto de las universidades españolas.

La UAM, por otra parte, puede tomar como avales las experiencias del Plan de Innovación Docente que se han llevado a cabo en las titulaciones de Historia y de Filología Clásica con resultados muy favorables. Estos proyectos "piloto" se pueden considerar, en cierto modo, externos al Plan de Estudios vigente ya que introducen aspectos del Nuevo Plan en cuyo proceso de diseño estamos inmersos como:

Atención a las destrezas que los alumnos adquieren a lo largo del proceso formativo, tan importantes como los contenidos que aprenden.
Valoración del trabajo del alumno.
Regularidad en la asistencia a clase.
Introducción, de forma reglada y opcional, de Seminarios prácticos relacionados con competencias previamente fijadas.
Revalorización del trabajo en equipo y de las exposiciones orales.
La redacción de pequeños trabajos sobre los temas tratados.
Evaluación que contempla todo el trabajo realizado y consta por tanto de cuatro o cinco variables.

La titulación de Filología Clásica es, además, pionera en la implantación de créditos ECTS, pues es la primera titulación de la Universidad Autónoma de Madrid que ha implantado los créditos ECTS en todos sus cursos. Es, por tanto, el único título en el que el plan piloto es completo, desde 1º a 4º.

Al margen de los diseños internacionales, el de nuestro grado ha contado también con informantes externos, como el Colegio de Doctores y Licenciados, La Fundación Pastor o la Sociedad Española de Estudios Clásicos cuyos informes se adjuntarán posteriormente.

UniversidadRomaTre(Italia).

Título: Filologia e Letterature dell'Antichita'. Este Grado aporta una profunda preparación en el sector de la filología y de la literatura de la antigüedad y de la antigüedad tardía; y pretende que el estudiante adquiera un conocimiento teórico profundo en el campo de la lengua y la literatura de la antigüedad griega y latina, de su contexto histórico y cultural, de su fortuna en la edad moderna, con conocimiento directo de los textos.

El plan de estudios cuenta con asignaturas filológicas, históricas y arqueológicas. Las materias básicas (60 créditos) las conforman Lingua e letteratura greca y Lingua e letteratura latina (36 créditos) y Storia greca y Storia romana (24 créditos). Las materias caratterizzanti (84 créditos) se dividen en Discipline letterarie, Discipline storico-filosofiche e geografiche, Lingue e letterature classiche, Tecniche del lavoro filológico. Finalmente hay que cursar 40 créditos entre las asignaturas denominadas affini o integrative.

.Información en: http:// host.uniroma3.it/ cds/ lettere/ Lauree_Specialistiche/ lauree_specialistiche_filologia.htm

3. OBJETIVOS

El Grado en *Estudios Clásicos y de la Antigüedad* pretende proporcionar a los estudiantes un conocimiento completo, transversal y global del Mundo Antiguo y de algunas delas primeras civilizaciones que han ejercido su influencia en las culturas posteriores, a través de un programa interdisciplinar integrador de los contenidos fundamentales. Por ello sus objetivos son:

- Que los estudiantes demuestren poseer un conocimiento y una comprensión de las lenguas y literaturas clásicas (latín, griego), orientales (acadio), y egipcia, a través de sus textos, como vehículo de transmisión de las antiguas civilizaciones.
- Que los estudiantes demuestren poseer un conocimiento de los grandes períodos de la historia de Grecia y Roma antiguas y del próximo Oriente y Egipto.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos al análisis histórico literario y lingüístico de los textos que traduzcan de las lenguas del grado.
- Que los estudiantes puedan extraer de la lectura e interpretación de las fuentes bibliográficas y materiales del mundo antiguo datos relevantes que les permitan enjuiciar críticamente y reflexionar sobre temas de índole social, histórica y ética y relacionarlos con el presente.
- Que los estudiantes desarrollen la capacidad oral y escrita necesarias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre los diversos aspectos de la antigüedad estudiados en el grado a un público especializado o no especializado.

El grado prepara, además, para desempeñar actividades laborales en diversos ámbitos. Por ello las asignaturas optativas se articulan en torno a dos perfiles, uno dirigido a profundizar en contenidos lingüísticos históricos y literarios, que proporcionará a los estudiantes competencia para, tras cursar el máster de formación de profesorado de secundaria, dedicarse a la enseñanza o, trascursar el correspondiente máster especializado, iniciar el doctorado; y el otro orientado a la archivística, biblioteconomía y gestión del patrimonio histórico y cultural, conservación y protección delpatrimonio bibliográfico y documental y divulgación del patrimonio lingüístico, histórico y cultural de la Antigüedad.

Volver

Apartado 4

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título

El *Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad* de la UAM no prevé otros requisitos de acceso que los legalmente establecidos en la normativa académica de régimen general, de la Comunidad autónoma y la propia de la Universidad Autónoma de Madrid.

Al Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad de la UAM se accede desde cualquiera de los estudios que legalmente se establezca, sin otro requisito previo.

Específicamente no se prevé ninguna prueba de acceso complementaria. En caso de que las solicitudes de acceso superen la oferta anual de plazas, no se realizará ninguna prueba de acceso, siendo el mecanismo de priorización el legalmente establecido.

Tal y como figura en la página web http://www.uam.es/estudiantes/acceso/ de la Oficina de información y atención al estudiante de la UAM, se puede acceder a la universidad a través de las siguientes titulaciones previas:

Título de Bachillerato (anterior o LOGSE) y Prueba de Acceso (PAU)
Título de Ciclo Formativo de Graduado Superior en Formación Profesional (sin reconocimiento específico de créditos en el caso de la Universidad Autónoma de Madrid)
Título universitario
Pruebas de mayores de 25 años

Además, en la misma página web hay información acerca de la modalidad de acceso para estudiantes extranjeros, estudiantes con discapacidad y deportistas de alto nivel, para los que hay previsto un porcentaje de plazas reservadas. En el caso de estudiantes extranjeros existe información adicional en la página web http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/web_acceso/ficheros/extranjeros_logse.pdf, que detalla incluye los siguientes tipos de acceso:

Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros no universitarios homologables por estudios españoles de enseñanza media;
Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios extranjeros que desean continuarlos en España;
Acceso a la universidad española de estudiantes con estudios universitarios extranjeros finalizados que desean homologar su título por el correspondiente español.

Toda la información sobre admisión y matrícula se encuentra disponible en la página web http://www.uam.es/admisionmatricula40.html.

4.1.2. Perfil de ingreso recomendado

Actualmente se puede ingresar en las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras desde cualquier tipo de estudios, aunque la mayoría de los estudiantes proceden de las vías de ciencias sociales, artes y humanidades de bachillerato.

En algunas de las evaluaciones institucionales de titulaciones de la Facultad (http://www.uam.es/centros/filoyletras/calidad/calidad/enlaces%20calidad/enlaces%20calidad.htm), llevadas a cabo a lo largo de los últimos años, se ha ido detectando la necesidad de recomendar un perfil de ingreso más específico o de implantar un “curso cero” previo a la licenciatura o simultáneo al primer año de estudios universitarios para suplir las deficiencias formativas de los estudiantes que no respondan al perfil de ingreso recomendado.

Aunque no hay un perfil definido de ingreso para los estudiantes que accedan a los estudios de Estudios Clásicos y de la Antigüedad, se espera que éste tenga correspondencia con los conocimientos adquiridos en las materias relacionadas con el mundo clásico que se imparten en bachillerato.

Partiendo de la base previa de la antigua Licenciatura en Filología Clásica, la encuesta realizada a los alumnos durante el curso 2005-2006 reveló que un 71% de los estudiantes había estudiado dos cursos de latín en bachillerato y un 61'3% dos cursos de griego y que habían elegido mayoritariamente (95 %) esta licenciatura en primera opción. Asimismo, en la antigua especialidad de Historia Antigua los datos referidos al curso 2003-2004 revelaron que los estudiantes habían cursado prioritariamente las opciones C y D del antiguo COU, y las opciones 3 (Humanidades), 4 (Ciencias Sociales) y 5 (Artes) del vigente Bachillerato LOGSE.

No obstante, dada la forma de selección de alumnos en la universidad española, los estudiantes sólo tienen como requisito para su ingreso en el Grado haber superado la prueba de acceso a la universidad, independientemente de cuál sea el tipo de bachillerato que hayan cursado.

Pese a que el perfil de ingreso óptimo de los estudiantes del futuro Estudios Clásicos y de la Antigüedad se corresponda con el de los alumnos de un bachillerato de Humanidades, lo cierto es que el carácter básico de las materias del primer curso hará que se nivelen carencias más notorias en su formación.

Por otra parte, y siguiendo experiencias realizadas en las licenciaturas previas, está prevista la organización de Jornadas de Puertas Abiertas a las que se invitará a todos los centros de Enseñanza Media de la Comunidad de Madrid. En ellas intervendrán los profesores y alumnos del último año del Grado para informar a los futuros estudiantes de las características generales de su diseño y organización, así como para darles a conocer la Biblio- teca de Humanidades y las instalaciones de los tres Departamentos implicados en el mismo. Está prevista, asimismo, la asistencia de profesores del Grado a los Centros, para completar la información con conferencias y talleres y el reparto de folletos informativos a los estudiantes de Enseñanzas Medias.

Se prevé, asimismo, seguir con la colaboración entre el departamento de Filología clásica de la UAM y los departamentos de Filología latina y Filología griega y Lingüística indoeuropea de la UCM y la delegación de Madrid de Sociedad Española de Estudios Clásicos en varias actividades que tienen como resultado práctico la captación de alumnos, junto a la difusión de nuestros estudios:
(1) una prueba de griego (semejante en términos generales al examen de griego de la Prueba de acceso a la universidad). El premio al mejor examen es un viaje a Grecia de una semana en verano o la matrícula del primer curso de la carrera que escojan, sea la que fuere. En la última convocatoria participaron 26 estudiantes procedentes de 12 centros de la Comunidad deMadrid;
(2) una prueba de latín. El premio al mejor examen consiste en viaje y estancia pagados en *Arpinum* para el alumno y su profesor, con objeto de participar en el certamen *ciceronianum.* En la última convocatoria participaron 9 estudiantes procedentes de 8 centros;
(3) prácticas de excavaciones arqueológicas en Alcalá de Henares en el mes de junio (15 días) exclusivamente dirigidas a los 60 estudiantes de griego y latín de bachillerato con mejor expediente académico.

4.1.3. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación.

La Oficina de Información y Atención al Estudiante y los servicios de Ordenación Académica y Atención al Estudiante (http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/), Posgrado (http://www.uam.es/estudios/doctorado/default_principal.html) y Movilidad (http://www.uam.es/internacionales/) proporcionan información y orientación tanto a los futuros estudiantes como a los que continúan sus estudios en la UAM. En la UAM la información se difunde a través de dos vías fundamentales:
Información*online*:

A través de las páginas web http://www.uam.es/estudiantes40.html, http://www.uam.es/estudiantes/acceso/ y http://www.uam.es/admisionmatricula40.html se proporciona información, tanto a estudiantes de nuevo ingreso como a estudiantes ya matriculados, acerca del acceso a estudios universitarios, el proceso de matrícula, becas, programas de movilidad, asociaciones estudiantiles… En los periodos de pruebas de acceso y preinscripción y matrícula se incluyen preguntas frecuentes y su respuesta.
A través de la página web del Servicio de ordenación académica y atención al estudiante (http://www.uam.es/servicios/administrativos/ordenacion/) se informa de todas las gestiones que pueden realizar tanto online como presencialmente: automatrícula, consulta de expediente… Asimismo se facilita información académica completa y actualizada (planes de estudios en sus versiones española e inglesa; asignaturas de Libre Configuración y Oferta Específica; relación de cursos, seminarios y actividades extracurriculares por los que se reconocen créditos de Libre Configuración; calendarios académico y de matrícula; información sobre matrícula y precios públicos; normativa académica; y procedimientos para solicitar la convalidación de estudios, verificación de datos académicos, reclamaciones, recursos y solicitudes…) La información acerca de la oferta docente también es accesible desde la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (http://www.uam.es/centros/filoyletras/).
A través de la página web de los Servicios generales de la UAM (http://www.uam.es/servicios40.html) se proporciona información detallada acerca de espacios y actividades. Asimismo se puede realizar una visita virtual sobre plano de los campus de la UAM y obtener información sobre transporte y alojamiento en las residencias de estudiantes de la UAM y la CAM.

Información*online*verbal,impresayelectrónica:

La UAM dispone de un sistema de información en ventanilla tanto en el Servicio general de estudiantes (Pabellón B) como en las secretarías de los diversos centros y departamentos. Asimismo dispone de materiales informativos que pone a disposición de los estudiantes: CDs sobre las titulaciones de grado y posgrado; trípticos de los planes de estudio; agendas con el calendario académico; marcapáginas con teléfonos decontacto de los servicios dirigidos a los estudiantes… Esta información se distribuye en dos momentos: (i) en las Jornadas de puertas abiertas y (ii) junto con la carta de admi- sión a la Universidad emitida por el Rector que el estudiante recibe en su domicilio una vez realizada la preinscripción y antes de la matrícula, y que incluye también información específica sobre fechas, horarios y otros aspectos relacionados con el proceso de matrícula.

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta además con la figura del Delegado del Decano para información, de reciente creación a la luz del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que irá creciendo en competencias a lo largo del curso 2008-09.

4.1.3.1. Sistema de orientación para el acceso a la universidad antes de la preinscripción y matrícula

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. En la página http://www.uam.es/estudiantes/acceso/ http://www.uam.es/admisionmatricula40.html existe información detallada sobre el acceso a los estudios universitarios desde todas las vías. En esta página se informa de las fechas y lugares de celebración de las pruebas de acceso, se aportan modelos de examen (de la PAU, la prueba específica de acceso a Traducción e Interpretación y la prueba de acceso para mayores de 25 años) y se informa de la normativa de ac- ceso de las pruebas de acceso LOGSE (http://www.uam.es/ servicios/administrativos /ordenacion/web/default.html).

Además, anualmente se editan folletos informativos que se distribuyen a centros de educación secundaria y a los estudiantes en las jornadas informativas que tienen lugar dentro y fuera de la universidad:

Jornadas de información en Institutos de Educación Secundaria (IES), en los que se orienta acerca de los sistemas de acceso y matrícula en la UAM; Jornadas de puertas abiertas, organizadas cada año por el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria

(http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/OrganosGobierno/ViclnformacionInsercionLaboral/home) en torno a los meses de febrero-marzo. Los estudiantes de segundo de bachillerato, acompañados de sus profesores, visitan aquel Centro de la UAM en el que previsiblemente van a iniciar sus estudios. En el Centro son recibidos por el Vicedecano de Estudiantes y el Vicedecano de Ordenación Académica (o el Secretario Académico de la Facultad), al ser las figuras del equipo decanal con las que los estudiantes habrán de tener más contacto a lo largo de sus estudios. Los vicedecanos mencionados les proporcionan información general sobre el funcionamiento del Centro y los estudios que se cursan en él. También se les informa sobre la posibilidad de representación a la que están llamados en la universidad, así como de la posibilidad de pertenencia a asociaciones estudiantiles (http://www.uam.es/estudiantes/asociaciones.html). Se distribuyen entre los asistentes CDs y folletos informativos sobre la UAM y las titulaciones del Centro y se les informa de las becas de movilidad y los cauces para estar al corriente de las convocatorias (http://www.uam.es/centros/filoyletras/rrii/), así como del funcionamiento de la Biblioteca de Humanidades (http://biblioteca.uam.es/humanidades/default.html). Igualmente, se atiende a cuantas preguntas plantean profesores y estudiantes. Jornadas de puertas abiertas específicas por titulaciones, organizadas por parte de algunas de las licenciaturas, articuladas de un modo similar pero aportando información más específica sobre la titulación en cuestión. Los estudiantes son recibidos por el Director, el Secretario Académico, uno o dos profesores de la titulación y dos estudiantes, uno de primero y otro de segundo ciclo, que aportan una visión del funcionamiento de la titulación y de la formación que reciben en ella. En estas jornadas los asistentes reciben una información mucho más explícita sobre el plan de estudios al que van acceder, su estructura, la elección de optativas, las posibilidades de prácticas en empresa, las salidas laborales de la licenciatura, el sistema de acceso a otro plan de estudios en los diversos momentos de la carrera… Sesionesinformativasenloscentrosdeeducaciónsecundariaadscritosa laUAM: esta práctica, frecuente en las décadas de los 80 y 90, fue posteriormente decayendo, aunque actualmente está siendo recuperada en algunas titulaciones que organizan actos en un IES de zona al que se convocan al resto de los centros de la misma zona. La información que se vierte en ellas es similar a la del acto mencionado en el epígrafe anterior.

Presencia de la universidad en Ferias y Salones: esta modalidad se ha utilizado recientemente con cierto éxito para los estudios de posgrado ya implantadas. En estos espacios comunitarios, nacionales e internacionales se informa al posible alumnado sobre las titulaciones que puede encontrar en la UAM y se le proporciona información impresa.

4.1.3.2. Sistema de información para la preinscripción y matrícula.

En la página http://www.uam.es/admisionmatricula40.html se informa de las fechas de preinscripción y matrícula. Para realizar la preinscripción, la UAM aporta información acerca de las notas de corte de la convocatoria anterior, el impreso de preinscripción e información sobre traslados de expediente.

Para ayudar a la matrícula se ofrece un enlace a la oferta docente de los planes de estudio (ver 4.1.3.) y se aportan cuadernos de orientación sobre algunas de las titulaciones. En la página web de la Facultad hay también información acerca de horarios, fechas de exámenes y calendario académico, a la que también se puede acceder desde la página web de la UAM.Enla página de Filosofía y Letras figura una guía para los estudiantes de la Facultad (http://www.uam.es/centros/filoyletras/infoacademica.htm), que en algunas titulaciones se complementa con guías específicas de matrícula (publicadas en las páginas web departamentales) que informan sobre ciertas peculiaridades de la titulación de cara a su matrícula (asignaturas optativas aconsejables según los cursos; plan bienal de optativas en aquellas licenciaturas que han debido restringir el número anual de optativas para evitar la baja ocupación; posibilidad de realizar prácticas que sustituyen a una o dos materias optativas o de libre configuración…)

La matrícula puede efectuarse telemáticamente o presencialmente en las aulas informáticas dispuestas al efecto, que cuentan con asesoramiento programado por parte de becarios.

Asimismo el coordinador de título o grado habrá de ser esencial en el proceso de matriculación y consulta por parte de los estudiantes.

4.1.4. Igualdad y atención a la diversidad

La coordinación de los procedimientos de acceso, admisión y matrícula garantiza que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad.

En el punto 10 del documento "Criterios relacionados con la estructura y desarrollo de las nuevas enseñanzas de grado" se especifica que, de acuerdo con la legislación vigente, "se establecerán materias orientadas al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz". En su oferta de materias transversales, la UAM ha cuidado especialmente la inclusión de asignaturas que contemplen los derechos humanos o la igualdad de género. Estas materias figuran como básicas u optativas en los distintos grados.

Los estudiantes con discapacidad que accedan a la Universidad a través de la nota de la Prueba de Acceso a Estudios Universitarios (PAU) tienen un cupo de plazas reservadas del 3% en todas las titulaciones. Este cupo está dirigido a quienes acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, o menoscabo total del habla o pérdida de audición. Para la realización de las PAU la UAM valorará posibles adaptaciones en función de las necesidades especiales de los alumnos (sección pruebas LOGSE).

La UAM cuenta con la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación en la que desde el área de "Discapacidad" se trabaja por garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria.

El edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, a pesar de ser antiguo y estar concebido con un sistema de escaleras que hace difícil el acceso a los discapacitados, posee en la fecha actual dos módulos, el V y el VII, que tienen entrada por rampa desde el exterior y acceso y subida a los mismos por ascensor. Nunca es poco el esfuerzo en este sentido y los edificios deberían experimentar en el futuro modificaciones que faciliten su acceso a profesores y estudiantes discapacitados. En todo caso, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación (http://www.uam.es/otros/uamsolidaria/) presta apoyo a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad. Sus actividades se organizan en tres áreas de trabajo: Voluntariado y cooperación al desarrollo; Atención a la discapacidad; y Formación, análisis y estudios. La labor de apoyo a los estudiantes con discapacidad, con el objetivo de que puedan realizar todas sus actividades en la universidad en las mejores condiciones se concreta en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etcétera. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación vuelve a ponerse en contacto con los interesados un mes antes de empezar las convocatorias de exámenes.
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores procedentes de las Escuelas de Enfermería, servicio de intérpretes por lengua de signos, servicio de transporte adaptado y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo la transcripción de exámenes y material impreso a Braille.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.

— Asesoramiento al personal docente sobre adaptación del material didáctico y pruebas de evaluación y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.

Volver

Apartado 5

5.1 Estructura de las enseñanzas

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia**

el plan de estudios del grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad por la Universidad Autónoma de Madrid tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en la tabla siguiente en cuanto a los aspectos básicos de la rama, materias obligatorias y optativas, trabajo de fin de grado y otras actividades formativas.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	36
Trabajo fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	**240**

El grado incluye 60 créditos de formación básica. Este módulo introduce a los estudiantes en las culturas de la Antigüedad, a través de su historia, filosofía, arte, lenguas clásicas y literatura. Les proporciona la formación imprescindible para la adquisición de otras destrezas más específicas del grado

Los créditos de formación básica del grado están vinculados a las siguientes materias:

- Lengua: 30 créditos
- Literatura: 6 créditos
- Historia: 24 créditos
- Historia del Arte: 6 créditos
- Filosofía: 6 créditos

Por otra parte, a lo largo de todo el grado se hará hincapié en la defensa de los derechos humanos y en la igualdad entre los géneros. Los contenidos referentes a derechos fundamentales como la igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal, cultura de la paz y de valores democráticos se verán en asignaturas básicas como Historia de la Filosofía antigua o El mundo clásico a través de sus textos; obligatorias como Literatura Griega y Literatura Latina y optativas, como Mentalidad y valores sociales de la Antigüedad a nuestros días.

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

PLAN GRADO EN CIENCIAS Y LENGUAS DE LA ANTIGÜEDAD	CAR.	ESTADO	PLAN GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS Y DE LA ANTIGÜEDAD (MODIFICA)	CAR.	ESTADO
Introducción la arqueología: La herencia Material	FB	Desaparece y sustituida por	Latín II	FB	Nueva
Prehistoria Reciente del Mediterráneo	FB	Desaparece y sustituida por	Griego II	FB	Nueva
Historia del Arte Clásico	FB	No cambia	Historia del Arte Clásico	FB	Se mantiene
Historia del Mundo Antiguo I: Mesopotamia y el Oriente Próximo antiguo	FB	Cambia de denominación	Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo Antiguo	FB	Nueva denominación
Fundamentos de la Lengua latina	FB	Cambia de denominación	Latín I	FB	Nueva denominación
Fundamentos de la Lengua griega	FB	Cambia de denominación	Griego I	FB	Nueva denominación
Geografía del mundo antiguo: los paisajes de la antigüedad	FB	Desaparece y sustituida por	El mundo clásico a través de sus textos	FB	Nueva
Historia de la Literatura clásica	FB	Cambia de denominación	Introducción a la literatura clásica	FB	Nueva denominación
Historia del Mundo Antiguo II: Introducción al mundo clásico	FB	Cambia de denominación	Los orígenes de Grecia y Roma	FB	Nueva denominación
Historia de la Filosofía antigua	FB	No cambia	Historia de la Filosofía antigua	FB	Se mantiene
Lengua Griega I	OB	Cambia de denominación	Lectura y traducción de textos griegos I	OB	Nueva denominación
Lengua Latina I	OB	Cambia de denominación	Lectura y traducción de textos latinos I	OB	Nueva denominación
Literatura Clásica: prosa	OB	Cambia de denominación	Literatura griega	OB	Nueva denominación
Historia del Antiguo Egipto	OB	No cambia	Historia del Antiguo Egipto	OB	Se mantiene
Arqueología de Oriente y Egipto	OB	No cambia	Arqueología de Oriente y Egipto	OB	Se mantiene
Lengua Griega II	OB	Cambia de denominación	Lectura y traducción de textos griegos II	OB	Nueva denominación
Lengua Latina II	OB	Cambia de denominación	Lectura y traducción de textos latinos II	OB	Nueva denominación
Grecia y el mediterráneo arcaico	OB	Cambia de denominación	Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico	OB	Nueva denominación
Historia de la Roma monárquica y republicana	OB	Cambia de denominación	Historia de la República Romana	OB	Nueva denominación
Arqueología del mundo antiguo	OB	Cambia de denominación	Arqueología de Grecia y Roma	OB	Nueva denominación
Lengua Griega III	OB	Cambia de denominación	Textos griegos I: Oratoria	OB	Nueva denominación
Lengua Latina III	OB	Cambia de denominación	Textos latinos I: Oratoria	OB	Nueva denominación
Literatura Clásica: verso	OB	Cambia de denominación	Literatura Latina	OB	Nueva denominación
Historia de Grecia en la época clásica	OB	No cambia	Historia de Grecia en la época clásica	OB	Se mantiene

Arqueología de Grecia	OB	Desaparece y sustituida por	Lenguas para el estudio de la Antigüedad I (Lenguas del Próximo Oriente I/ Griego Moderno I/ Griego Micénico/ Lenguas de la Italia antigua / Lengua y escrituras egipcias)	OB	Nueva
Lengua Griega IV	OB	Cambia de denominación	Textos griegos II: Épica	OB	Nueva denominación
Lengua Latina IV	OB	Cambia de denominación	Textos latinos II: Épica, lírica, elegía	OB	Nueva denominación
Historia de la Lengua griega	OB	No cambia	Historia de la Lengua griega	OB	Se mantiene
Historia de la Lengua latina	OB	No cambia	Historia de la Lengua latina	OB	Se mantiene
Roma antigua en el patrimonio europeo	OB	Desaparece y sustituida por	Lingüística para las lenguas clásicas	OB	Nueva
Historia de la Hispania Romana	OB	Cambia de denominación	Historia de la Hispania Antigua	OB	Nueva denominación
Textos Griegos I	OB	Cambia de denominación	Textos griegos III: Historiografía	OB	Nueva denominación
Textos Latinos I	OB	Cambia de denominación	Textos latinos III: Teatro	OB	Nueva denominación
Arqueología de la Península Ibérica: paisajes, ciudades y culturas	OB	No cambia	Arqueología de la Península Ibérica: paisajes, ciudades y culturas	OB	Se mantiene
Historia de Grecia en época helenística	OB	Cambia de denominación	Alejandro Magno y el mundo helenístico	OB	Nueva denominación
Textos Griegos II	OB	Cambia de denominación	Textos griegos IV: Teatro	OB	Nueva denominación
Textos Latinos II	OB	Cambia de denominación	Textos latinos IV: Historiografía	OB	Nueva denominación
Historia de la Roma Imperial	OB	Cambia de denominación	Historia del Imperio Romano	OB	Nueva denominación
Trabajo Fin de Grado	TFG	No cambia	Trabajo Fin de Grado	TFG	Se mantiene
Prácticas externas I	OP	No cambia	Prácticas externas I	OP	Se mantiene
Prácticas externas II	OP	No cambia	Prácticas externas II	OP	Se mantiene
Introducción a las Lenguas antiguas del Próximo Oriente	OP	Desaparece y sustituida por	Lenguas para el estudio de la Antigüedad II (Lenguas del Próximo Oriente II; Griego moderno II; Egipcio: textos jeroglíficos)	OP	Nueva
Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iranios	OP	No cambia	Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iranios	OP	Se mantiene
Paleografía y Diplomática	OP	Cambia de denominación	Escritura, documentación y archivos	OP	Nueva denominación
Historia de la escritura antigua	OP	Cambia de denominación	Manuscritos latinos. Paleografía y codicología	OP	Nueva denominación
Historia y gestión de archivos y bibliotecas	OP	No cambia	Historia y gestión de archivos y bibliotecas	OP	Se mantiene
Tradición clásica en Oriente y Occidente	OP	Cambia de denominación	Historia de la Antigüedad Tardía	OP	Nueva denominación
Epigrafía del mundo antiguo	OP	Desaparece y sustituida por	Tradición clásica	OP	Nueva
Numismática del Mundo Antiguo	OP	Desaparece y sustituida por	Bizancio: lengua, cultura y literatura	OP	Nueva
Lingüística	OP	Desaparece y	Latín vulgar: del latín a	OP	Nueva

Griega/Latina		sustituida por	las lenguas romances		
Mitología Clásica	OP	No cambia	Mitología Clásica	OP	Se mantiene
Lenguas y pueblos indoeuropeos	OP	No cambia	Lenguas y pueblos indoeuropeos	OP	Se mantiene
Historia de las civilizaciones egeas y micenología	OP	Desaparece y sustituida por	Formas y vías de transmisión de textos griegos y latinos	OP	Nueva
Mentalidad y valores sociales de la Antigüedad a nuestros días	OP	No cambia	Mentalidad y valores sociales de la Antigüedad a nuestros días	OP	Se mantiene
Historia de la Filología Clásica	OP	Desaparece			

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad se cursará en cuatro años siendo todas las asignaturas de 6 créditos y de carácter semestral. El grado diferencia 7 módulos con un nombre específico en función de las materias que comprende cada uno de ellos.

MÓDULO 1: **Formación Básica,** compuesto por **60 créditos de formación básica** que serán impartidos en el primer curso del grado.

1. Latín I
2. Griego I
3. El mundo clásico a través de sus textos
4. Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo antiguo
5. Historia del arte clásico
6. Latín II
7. Griego II
8. Introducción a la literatura clásica
9. Los orígenes de Grecia y Roma
10. Historia de la Filosofía antigua

MÓDULO 2: **Común obligatorio de lengua y cultura grecolatinas**, compuesto por **42 créditos obligatorios**, 12 de los cuales corresponden a Lengua Griega, 12 a Lengua Latina, 12 a Literatura Clásica y 6 a contenidos de Lingüística

1. Lectura y traducción de textos griegos I
2. Lectura y traducción de textos griegos II
3. Lectura y traducción de textos latinos I
4. Lectura y traducción de textos latinos II
5. Literatura griega
6. Literatura latina
7. Lingüística para las lenguas

MÓDULO 3: **Historia y cultura material del Mundo Clásico**.
Compuesto por **48 créditos obligatorios** impartidos a lo largo de todo el grado. Los estudiantes deberán cursar 36 créditos de Historia Antigua y 12 de arqueología del mundo Antiguo.

1. Arqueología de Grecia y Roma
2. Arqueología de la Península Ibérica: paisajes, ciudades y culturas.
3. Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico
4. Historia de la República Romana
5. Historia de Grecia en Época Clásica

6. Historia de la Hispania Antigua
7. Alejandro Magno y el mundo helenístico
8. Historia del Imperio Romano

MÓDULO 4: **Lenguas Clásicas**
Compuesto por 30 créditos ECTS de carácter obligatorio impartidos en tercer y cuarto curso. Estos 30 créditos son obligatorios, pero existe la posibilidad de que los estudiantes que eligen Latín o Griego como lengua A puedan cursar Griego o Latín como lengua B con carácter optativo.

1. Textos griegos I / Textos latinos I
2. Textos griegos II / Textos latinos II
3. Textos griegos III / Textos latinos III
4. Textos griegos IV / Textos latinos IV
5. Historia de la lengua griega / Historia de la lengua latina

MÓDULO 5: **Lengua, Historia y Cultura Material del Oriente Próximo y del Egipto antiguos. Otras lenguas para el estudio de la Antigüedad.**
Compuesto **por 30 créditos ECTS de carácter obligatorio y optativo** de los cuales **18** créditos son **obligatorios** e impartidos en 2º y 3º curso y 12 son **optativos** e impartidos en 3º y 4º curso.

OBLIGATORIAS:
1. Arqueología de Oriente y Egipto
2. Historia del Antiguo Egipto
3. Lenguas para el estudio de la Antigüedad I

OPTATIVAS:
1. Lenguas para el estudio de la Antigüedad II
2. Historia de Oriente: del Imperio Asirio a los Imperios Iranios

MÓDULO 6: **Perfil profesional en Tradición y Patrimonio Documental y Bibliográfico.** Está compuesto por **24 créditos de carácter optativo**, que se cursarán casi en su totalidad en 4º curso. Se halla conformado por asignaturas que permiten al estudiante dominar las técnicas y métodos bibliográficos y la organización y manejo de la información y documentación relativa al Mundo Antiguo.

1. Manuscritos latinos. Paleografía y Codicología
2. Escritura, documentación y archivos
3. Historia y gestión de archivos y bibliotecas
4. Historia de la Antigüedad tardía

MÓDULO 7: **Perfil profesional en Cultura y Lenguas Clásicas.** Está compuesto por **42 créditos de carácter optativo** que se cursarán en 3º y 4º curso. Proporciona a los estudiantes una profundización en conocimientos y herramientas, en el ámbito de estas lenguas, sus literaturas y sus culturas, dirigidos a completar una formación profesional orientada hacia la enseñanza no universitaria.

1. Mentalidad y valores sociales de la Antigüedad a nuestros días
2. Mitología clásica
3. Lenguas y Pueblos Indoeuropeos
4. Tradición Clásica
5. Latín vulgar: del latín a las lenguas romances
6. Bizancio: lengua, cultura y literatura
7. Formas y vías de transmisión de textos griegos y latinos

Estos módulos pueden ordenarse temporalmente, de forma aproximada, teniendo en cuenta las competencias ligadas a cada uno ellos. Como ya se ha señalado, el módulo de formación básica transmite competencias comunes a las enseñanzas de Artes y Humanidades. El módulo 2 ofrece contenidos y competencias comunes para los módulos 3 y 4, a los que completa y se cursa al tiempo que los módulos 3 4 y 5. En estos se proporcionan contenidos lingüísticos, históricos y arqueológicos que corresponden respectivamente a cada una de las civilizaciones antiguas objeto de estudio: Grecia, Roma y Oriente Próximo y Egipto Finalmente,

los módulos de perfil profesional (6 y 7), las prácticas externas y el trabajo de fin de grado profundizan y se basan en las competencias adquiridas en los módulos 2, 3, 4 y 5, por lo que han de cursarse después de éstos.

Los perfiles de salida fijados son dos, aunque los alumnos pueden configurar su propio itinerario curricular combinando asignaturas de cualquiera de los dos perfiles, prácticas externas (12 créditos) o una de las materias transversales de entre las propuestas anualmente por la Universidad Autónoma de Madrid. Además, podrán tener la consideración de optativas del grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad otras asignaturas de los distintos grados de la Universidad Autónoma de Madrid adscritos a la rama de Artes y Humanidades o a la de Ciencias jurídicas y Sociales. La inclusión de esas asignaturas en la oferta anual de optativas del grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad deberá ser solicitada por la Comisión Técnica de Seguimiento del título y aprobada por la Junta de Centro. En todo caso, se entenderá que un estudiante ha completado un perfil cuando haya cursado al menos al menos

4 asignaturas de créditos optativos (24 créditos) de uno de los itinerarios. La oferta anual de asignaturas optativas tendrá en cuenta la demanda de los estudiantes. Los perfiles, y los correspondientes módulos de optativas, son los siguientes:

- Tradición y Patrimonio Documental y Bibliográfico
- Cultura y lenguas clásicas

Trabajo de fin de grado: el Real Decreto establece que las enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de grado que tendrá una extensión entre 6 y 30 créditos, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. El plan de estudios del grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad asigna al trabajo de fin de grado 6 créditos.

En la propuesta de grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad se tiene en cuenta el requisito establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre, donde se indica que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Se podrán cursar entre 6 y 12 créditos en optativas de otros grados y 1 asignatura transversal.

Prácticas en empresas e instituciones externas a la Universidad: las prácticas son de carácter voluntario, por lo que el cómputo de sus créditos se realiza dentro del apartado de créditos optativos. La duración de las mismas será de hasta 12 créditos y se ofrecerán en 4º curso.

La coordinación entre las distintas áreas implicadas en el grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad a lo largo del proceso de diseño de módulos y planificación de la distribución temporal de las asignaturas (indicada a continuación), ha permitido adecuar la distribución de materias a los objetivos del título.

Una vez implantado el grado, la Comisión Técnica de Seguimiento velará por la adecuación de los módulos y materias del plan de estudios para la consecución de los objetivos de aprendizaje fijados, tanto en lo que tiene que ver con planificación temporal de las enseñanzas como en lo que tiene que ver con los contenidos, modalidades de enseñanza- aprendizaje y sistemas de evaluación y seguimiento.

Para ayudar a la Comisión Técnica de Seguimiento se establecerán Comisiones de módulo, formadas por una representación de profesores y estudiantes de los mismos.

Distribución temporal de las asignaturas del grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad

Se propone la siguiente planificación temporal inicial de las enseñanzas, que será evaluada y revisada periódicamente:

Semestre 1	Semestre 2
El mundo clásico a través de sus textos	Griego II
Griego I	Introducción a la literatura clásica
Latín I	Latín II
Historia del Arte Clásico	Los orígenes de Grecia y Roma
Historia de Mesopotamia y del Oriente Próximo Antiguo	
	Historia de la Filosofía antigua

Semestre 3	Semestre 4
Lectura y traducción de textos griegos I	Lectura y traducción de textos griegos II
Lectura y traducción de textos latinos I	Lectura y traducción de textos latinos II
Literatura griega	Historia del antiguo Egipto
Historia de Grecia y el Mediterráneo arcaico	Historia de la República Romana
Arqueología de Oriente y Egipto	Arqueología de Grecia y Roma

Semestre 5	Semestre 6
Textos griegos I: Oratoria * / Textos latinos I: Oratoria *	Textos griegos II: Épica * / Textos latinos II: Épica, lírica, elegía *
Lingüística para las lenguas clásicas	Historia de la Lengua griega*** / o Historia de la Lengua latina ***
Historia de Grecia en la época clásica	Literatura Latina
Lenguas para el estudio de la Antigüedad I (Lenguas del Próximo Oriente I/ Griego Moderno I/ Griego Micénico/ Lenguas de la Italia antigua / Lengua y escrituras egipcias)**	Historia de la Hispania Antigua
Optativa 1****	Optativa 2

Semestre 7	Semestre 8
	Trabajo de Fin de Grado
Textos griegos III: Historiografía * / Textos latinos III: Teatro *	
Arqueología de la Península Ibérica: paisajes, ciudades y culturas	Textos griegos IV: Teatro * / Textos latinos IV: Historiografía *
Alejandro Magno y el mundo helenístico	Historia del Imperio Romano
Optativa 3	Optativa 5
Optativa 4	Optativa 6

Optativas
Optativas fuera de itinerario
Prácticas externas
Asignatura transversal
UAM Lengua B (I, II, III, y IV)
Hasta 12 de créditos de asignaturas de otros Grados

Lenguas para el estudio de la Antigüedad II (Lenguas del Próximo Oriente II; Griego moderno II; Egipcio: textos jeroglíficos)
Historia de Oriente: del imperio asirio a los imperios iranios

Tradición y patrimonio documentalbibliográfico	**Cultura y Lenguas Clásicas**
Manuscritos latinos. Paleografía y codicología	Mitología Clásica
	Lenguas y pueblos indoeuropeos
Historia y gestión de archivos y bibliotecas	
	Mentalidad y valores sociales de la Antigüedad a nuestros días
	Tradición clásica
Escritura, documentación y archivos	Latín vulgar: del latín a las lenguas romances
Historia de la Antigüedad Tardía	Bizancio: lengua, cultura y literatura
	Formas y vías de transmisión de textos griegos y latinos

(*) Se sigue manteniendo que en cada semestre se debe cursar una asignatura de lengua griega o latina como obligatoria y se puede cursar la otra como optativa.
(**) Elegir una de las lenguas del catálogo. La oferta de lenguas se publica cada curso académico tras la aprobación de la oferta académica por parte de la CTS.
(***) Elegir una como obligatoria
(****) Se continúa ofertando suficiente número de optativas para que el alumnado pueda cursar los créditos en un solo cuatrimestre o repartidos en los dos cuatrimestres

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Acciones de movilidad

El grado mantiene una clara voluntad de internacionalización. La movilidad de estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios se recoge en diversos programas de movilidad:

- Erasmus+ Estudios
- Erasmus+ Prácticas
- Convenios internacionales
- Erasmus+ KA107
- Programa CEAL: UAM-Banco Santander
- Programa SICUE

La diversidad de estos programas y sus objetivos permite la movilidad de estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios en todas las regiones del mundo. Así, en el curso 2020/2021, el **programa de movilidad europea** de la UAM ofrece más de 400 universidades e instituciones de enseñanza superior en países como Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Suecia, Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal, República de Macedonia del Norte, Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Rumania, Serbia y Turquía. Por su parte, el programa SEMP permite el desplazamiento a universidades suizas y, tras el Brexit, será el programa Erasmus de movilidad internacional el que recoja la movilidad a universidades británicas.

Fuera de Europa, la UAM pone a disposición de sus estudiantes, profesores, y personal de administración y servicios un amplio programa de **convenios internacionales** con universidades en todo el mundo en las que realizar una estancia semestral o anual. En total, tiene firmados casi 200 acuerdos con universidades de África, Asia-Pacífico, Asia-Oriente Medio, América Latina y Norteamérica.

Las **ayudas económicas para la movilidad** varían mucho dependiendo de la convocatoria y del país de la universidad de destino. La ayuda a la movilidad europea oscila entre los 210€ que puede recibir un estudiante que viaja a una universidad del grupo 3 de países según tabla incluida en la convocatoria y los 310€ que recibe el estudiante que elige una universidad del grupo 1. Estas cuantías se incrementan hasta 460€ y 560€, respectivamente, si los adjudicatarios son estudiantes con menos oportunidades.

El practicum, podrá hacerse en otro centro, Institución o Universidad nacional o europea, mediante convenios de movilidad acordados por las universidades con dichos centros y se establecerán acuerdos de estudios por parte del tutor de practicum.

Convenios con instituciones

Actualmente, los Departamentos implicados en el Grado de Estudios Clásicos y de la Antigüedad tiene establecidos convenios Erasmus con la Universidad de Amsterdam, la Universidad de Bolonia, la Universidad de Jena, las Universidades de Roma La Sapienza y Roma TRE, la Universidad de Burdeos, la Universidad de Heildelberg y la Universidad de Atenas, en cuyo marco los estudiantes de las actuales licenciaturas han realizado estudios durante los últimos 20 años.

Además, dichos Departamentos tienen establecidos convenios con las siguientes instituciones públicas y privadas, en las que los actuales estudiantes llevan, asimismo, años realizando sus prácticas:

1.- Concejalía de Patrimonio Histórico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares para prácticas en el Taller-Escuela de Arqueología y Restauración y en el Yacimiento arqueológico de la ciudad romana de Complutum.

2.- Museo Arqueológico Nacional.

3.- Centro CIL II (Corpus inscriptionum latinarum) de la Universidad de Alcalá de Henares y el Instituto Arqueológico alemán.

4.- Biblioteca Nacional de España.

5.- Fundación Pastor de Estudios Clásicos.

6.- Librería Áurea.

7.- Editorial Edelvives.

8.- Ediciones Clásicas.

9.- Empresa Arqueoestudio S.L.

10.- Biblioteca de Humanidades de la Universidad Autónoma de Madrid.

Volver

Apartado 6.1

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

La Universidad Autónoma de Madrid dispone del personal académico cualificado para asegurar la viabilidad de la propuesta, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas y áreas de conocimiento involucradas, y el número de estudiantes.

El grueso principal de la docencia se impartirá desde los Departamentos de Filología Clásica e Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática. A su vez, también tiene una participación destacada el personal académico del Departamento de Prehistoria y Arqueología y en menor medida los Departamentos de Filosofía e Historia y Teoría del Arte. En suma, cinco de los principales Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras, con una amplia trayectoria en todos los niveles: grado, máster y doctorado.

La adecuación del personal docente al grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad está avalada por su experiencia docente, investigadora y profesional. Así queda expresado en los siguientes cuadros que reflejan la categoría del personal docente e investigador de cada uno de los Departamentos, junto al número de quinquenios de docencia y sexenios de investigación y/o transferencia que les han sido reconocidos.

Departamentos	Categoría	Méritos docentes	Sexenios investigación	Sexenios transferencia	Nº Tota de profesores
FILOLOGÍA CLÁSICA	Catedrático de Universidad	28	24	1	5
	Profesor Titular Universidad	37	28	1	7
	Profesor Contratado Doctor LOU	4	4	0	2
	Profesor Ayudante Doctor LOU	2	0	0	6
	Profesor Asociado LOU				1
Total FILOLOGÍA CLÁSICA		71	56	2	21

Hª ANT., MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOM	Catedrático de Universidad	24	22	1	4
	Profesor Titular Universidad	20	17	1	4
	Profesor Contratado Doctor LOU	19	6	0	7
	Profesor Ayudante Doctor LOU	2	0	0	4
	Profesor Asociado LOU				1
Total Hª ANT., MEDIEVAL, PALEOGRAFÍA Y DIPLOM		65	45	2	20
PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA	Catedrático de Universidad	40	33	2	7
	Profesor Titular Universidad	35	13	0	7
	Profesor Contratado Doctor LOU	9	6	0	5
	Profesor Ayudante Doctor LOU				3
	Profesor Asociado LOU				1
Total PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA		84	52	2	23
HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE	Catedrático de Universidad	22	18	0	4
	Profesor Titular Universidad	57	28	1	13

	Profesor Contratado Doctor LOU	8	8	1	5
	Profesor Ayudante Doctor LOU	2	0	0	9
	Profesor Asociado LOU				3
Total HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE		89	54	2	34
FILOSOFÍA	Catedrático de Universidad	22	12	1	4
	Profesor Titular Universidad	40	26	0	9
	Profesor Contratado Doctor LOU	9	7	0	4
	Profesor Ayudante Doctor LOU	1	0	0	4
	Profesor Asociado LOU				2
Total FILOSOFÍA		72	45	1	23
Total general		381	252	9	121

Teniendo en cuenta que estos datos agregados son quizás demasiados generales, se comparten a continuación unas tablas en la que se especifica, según las materias del Grado, el perfil de los docentes que dedicarán su docencia preferentemente al Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad:

MATERIA: BÁSICO DE RAMA

CATEGORÍA	TIPO DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES POTENCIAL PARA EL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA
Profesor Asociado	tiempo parcial	1	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	tiempo completo	7	15	16	-
Ayudante Doctor	tiempo completo	8	7	-	-
Profesor Titular de Universidad	tiempo completo	8	33	30	2
Catedrático de Universidad	tiempo completo	6	40	39	3
total		31	95	85	5

MATERIA: COMÚN OBLIGATORIO DE LENGUA Y CULTURA GRECOLATINAS

CATEGORÍA	TIPO DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES POTENCIAL PARA EL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA
Profesor Asociado	tiempo parcial	1	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	tiempo completo	2	4	4	-
Ayudante Doctor	tiempo completo	6	2	-	-
Profesor Titular de Universidad	tiempo completo	7	37	28	1
Catedrático de Universidad	tiempo completo	5	28	24	1
total		21	71	56	2

MATERIA: HISTORIA Y CULTURA MATERIAL DEL MUNDO CLÁSICO

CATEGORÍA	TIPO DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES POTENCIAL PARA EL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA
Profesor Asociado	tiempo parcial	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	tiempo completo	5	6	4	-
Ayudante Doctor	tiempo completo	2	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	tiempo completo	1	5	4	-
Catedrático de Universidad	tiempo completo	2	12	11	1
total		10	23	19	1

MATERIA: LENGUAS CLÁSICAS

CATEGORÍA	TIPO DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES POTENCIAL PARA EL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA
Profesor Asociado	tiempo parcial	1	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	tiempo completo	2	4	4	-
Ayudante Doctor	tiempo completo	6	2	-	-
Profesor Titular de Universidad	tiempo completo	7	37	28	1
Catedrático de Universidad	tiempo completo	5	28	24	1
total		21	71	56	2

MATERIA: LENGUA, HISTORIA Y CULTURA MATERIAL DEL ORIENTE PRÓXIMO Y DEL EGIPTO ANTIGUOS. OTRAS LENGUAS PARA EL ESTUDIO DE LA ANTIGÜEDAD

CATEGORÍA	TIPO DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES POTENCIAL PARA EL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA
Profesor Asociado	tiempo parcial	-	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	tiempo completo	6	8	7	-
Ayudante Doctor	tiempo completo	2	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	tiempo completo	1	5	4	-
Catedrático de Universidad	tiempo completo	2	12	11	1
total		11	25	22	1

MATERIA: TRADICIÓN Y PATRIMONIO DOCUMENTAL Y BIBLIOGRÁFICO

CATEGORÍA	TIPO DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES POTENCIAL PARA EL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA
Profesor Asociado	tiempo parcial	1	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	tiempo completo	7	11	4	-
Ayudante Doctor	tiempo completo	2	-	-	-
Profesor Titular de Universidad	tiempo completo	1	5	4	-
Catedrático de Universidad	tiempo completo	2	12	11	1
total		13	28	19	1

MATERIA: CULTURA Y LENGUAS CLÁSICAS

CATEGORÍA	TIPO DE DEDICACIÓN	NÚMERO DE DOCENTES POTENCIAL PARA EL GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS	MÉRITOS DOCENTES	SEXENIOS INVESTIGACIÓN	SEXENIOS TRANSFERENCIA
Profesor Asociado	tiempo parcial	1	-	-	-
Profesor Contratado Doctor	tiempo completo	2	4	4	-
Ayudante Doctor	tiempo completo	6	2	-	-
Profesor Titular de Universidad	tiempo completo	7	37	28	1
Catedrático de Universidad	tiempo completo	5	28	24	1
total		21	71	56	2

Todos los docentes integrados en las tablas anteriores tienen el grado de doctor, como queda reflejado en la tabla resumen del apartado 6 de la plataforma de solicitud de verificación de títulos universitarios oficiales, denominado personal académico.

Para tener información, actualizada y personalizada, sobre el perfil docente e investigador del personal académico que impartirá docencia en el Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad se puede realizar la consulta a través del portal investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, alojado en https://portalcientifico.uam.es/es/ y https://uam.scimarina.org/es/

Adicionalmente, se aporta a continuación el perfil básico del PDI que impartirá docencia en el Grado:

ECA 1

Categoría: Contratado Doctor interino

Departamento: Historia antigua, Historia medieval y Paleografía y Diplomática

Área de conocimiento: Historia Antigua

Grupo de investigación: Occidens,

https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-158

Áreas de investigación: Historia Antigua; Historia de Roma; Historia de Bizancio; Antigüedad tardía

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 7
- Número de quinquenios: 1 (último reconocido: 2015-2020)
- Número de sexenios: 1 (último reconocido: 2001-2010)

- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):

  - PGC2018-096415-B-C21 / 22 El regalo diplomático: simbología, ritualidad y política en el contexto de la expansión romano-republicana (ss. III-I a.C.).
  - HAR2014-52744-P Contextos históricos de aplicación de las penas de reclusión en el Mediterráneo Oriental (siglos V-VII): casuística y legislación.
  - FFI2012-39395-c02-01, El hábito epigráfico antiguo y tardoantiguo en la Bética Occidental como indicador de la identidad del territorio.
  - HAR2009-12932-C02-01/HIST, El hábito epigráfico tardoantiguo: aspectos filológicos y culturales de una realidad.
  - CLIOHRES Creating Links and Innovative Overviews for a New History Research Agenda for the Citizens of a Growing Europe. TWG 5: Frontiers and Identities

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Edimburg University Press2022
- Brill 2022
- Signifer 2020
- Universidad de Salamanca 2020
- Revista Diálogos Mediterrânicos 13 – Dezembro/2017
- Collection de la Casa de Velázquez 2018

ECA2

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Prehistoria y Arqueología

Área de conocimiento: Arqueología

Grupo de investigación:

Áreas de investigación: Arqueología romana; Arqueología de la producción; Tardoantigüedad; Tipología de materiales

Dedicación al título en ECTS: 9

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 13
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):

  - HUM 2004-04010-C02-02/HIST Formas de ocupación rural en el cuadrante Noroccidental de la Península. Transición y desarrollo entre las épocas romana y medieval (Territoria)
  - HR2008-06018-CO3-HIST "Formación y disolución decivitates en el NO peninsular. Estructuras de poblamiento y territorio"
  - HAR2011-24095 "Campamentos y territorios militares en Hispania"
  - Proyecto I+D SIGILLA HISPANIAE: proyecto de corpus para marcas de terra sigillata hispánica
  - ERC-AG-SH6-ERC Advanced Grant Rome's Mediterranean Ports

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Ediciones Complutense, 2020
- Nünnerich-Asmus Verlag & Media, 2019

- Monique Mergoil, 2017
- Monique Mergoil, 2014
- Anejos de Gladius, 2011

ECA3

Categoría: Contratado Doctor interino

Departamento: Historia antigua, Historia medieval y Paleografía y Diplomática

Área de conocimiento: Historia Antigua (Egiptología)

Grupo de investigación: Culturas, tecnología y medio ambiente de las sociedades del Oriente Próximo (https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-407).

Áreas de investigación: Historia, ideología y religión de Egipto entre el III y II milenios a.n.e.; semiótica de la imagen, la escritura jeroglífica y la lengua egipcias

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 21
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):

  - La recreación del pasado 2.0 (FYL_033.19_IMP).
  - La recreación del pasado: cine, literatura y Antigüedad (FYL_028.18_INN).
  - Una Historia Antigua “de película”: Innovación docente y cine histórico sobre el Mundo antiguo (FYL_024.17_IMP).
  - Una Historia Antigua “de película”: Innovación docente y cine histórico sobre el Mundo antiguo (FyL_13.16).
  - Material de evaluación y aprendizaje digitalizado que tenga en cuenta la relevancia de los contenidos y el perfil del usuario (EPS-L2/6.13).

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Isimu 24 (2021).
- UAM Ediciones (2020).

- Trabajos de Egiptología – Papers on Ancient Egypt 10 (2019).
- Universidad San Dámaso (2018).
- Archaeopress (2017).

ECA4

Categoría: Catedrático de Universidad

Departamento: Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática

Área de conocimiento: Historia Antigua

Grupo de investigación: Hélade. https://www.uam.es/FyL/HELADE/1446827626612.htm?language=es&nodepath=H?LADE

Áreas de investigación: Historia de Grecia, Historia de la Península Ibérica en la Antigüedad

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 42
- Número de quinquenios: 7 (último reconocido: 2016-2020)
- Número de sexenios: 6 (último reconocido: 2012-2017)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5)

  - PID2019-105281GB-I00: Entre el Adriático y el continente griego: las islas Jónicas del arcaismo a la época clásica, estructuras estatales, implantación colonial y etnogénesis.

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Síntesis (2022)
- John Benjamins Publishing Company (2021)
- Ministerio de Cultura y Deportes (2021)
- UAM Ediciones (2021)
- Harrasowitz Verlag (2020)

ECA5

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: ITINERA-Géneros y formas de la Antigüedad (https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-318)

Áreas de investigación: Textos epigráficos latinos / Prosodia y métrica latinas

Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 6
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - POEMATA - Poesía Epigráfica Medieval y de la Antigüedad Tardía. Evaluación cuantitativa y cualitativa (SI3/PJI/2021-00322). IP, 2022-2023.
  - *Carmina Latina Epigraphica* como expresión de la identidad del mundo romano. Estudios interdisciplinarios (PGC2018-095981-B-I00), 2019-2022.
  - Hacia un Nuevo Volumen del *CIL*: XVIII/3: *Carmina Latina Epigraphica* de las Galias, Edición y Comentario. Transferencia Online de Resultados (FFI2013-42725-P), 2014-2018.
  - Inscripciones latinas en verso de Hispania. Tratamientos multimedia para la investigación y su transferencia (FFI2009-10484), 2010-2013.

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- *Conimbriga* [ISSN: 0084-9189], 59, 2020.
- *Epigraphica. Periodico internazionale di epigrafia* [ISSN: 0013-95722], 82, 2020.
- *Revue de Philologie, de Litterature et d'Histoire Anciennes* [ISSN: 0035-1652], 91/1, 2017.
- *Exemplaria Classica. Journal of Classical Philology* [ISSN: 1699-3225], 22, 2018.

- *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* [ISSN: 0084-5388], 198, 2018.

ECA6

Categoría: Profesor Titular

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación:

Áreas de investigación: Fedro y la tradición fabulística greco-romana.; Historiografía latina; Filosofía estoica; Actualidad del Mundo Clásico Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 42
- Número de quinquenios: 6 (último reconocido: 2005-2010)
- Número de sexenios: 5 (último reconocido: 2010-2016)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - «Teatro latino medieval y humanístico en España», (DGICYT PS 87-0010).
  - «Teatro latino humanístico en España: Pedro Pablo de Acevedo», (DGICYT PS91-0013)
  - «Edición comentada del *Epítome* de Justino (*Historia Universal* de Pompeyo Trogo)», (DGICYT PS92-0024)
  - «Historiografía clásica y novela histórica de griegos y romanos», (DGICYT PB-980083).
  - «El humor en la historiografía clásica» (DGICYT HUM2007-64518/FILO). IP

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- UAM ediciones, 2020.
- *Estudios Latinos, 2018*
- *Revista de estudios latinos (RELat)*, 6, 2006
- Gredos, 2005.
- *Lípari Ediciones, 1992.*

ECA7

Categoría: Profesor Titular de Universidad

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación: Estudios de Gramática General y Comparada.

Áreas de investigación: Sintaxis, semántica y pragmática del griego antiguo y del griego moderno

Dedicación al título en ECTS: 18

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 28
- Número de quinquenios: 5 (último reconocido: 2020)
- Número de sexenios: 3 (último reconocido: 2015)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - Córpora y preverbiacion en griego" (PGC2018-096171-B-C22). Ministerio de Economía y Competitividad. 2019-2022. IP
  - Preverbiación en griego antiguo y moderno" (FFI2015-69749-P). Ministerio de Economía y Competitividad. 2016-2018. IP
  - "Corpus morfológico y formación de palabras en griego moderno " (FFI2012-31567). Ministerio de Economía y Competitividad. 2013-2015. IP
  - Funciones y marcas del griego moderno" (HUM2007-61974). Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte. 2007-2011. IP
  - "El desastre de Asia Menor: Historia, Lengua y Literatura". Universidad Autónoma de Madrid. 2005-2006. IP

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- CSIC, 2020
- Societas Scientiarum Fennica/The Finnish Society of Sciences and Letters, 2020
- *Studies in Greek Linguistics, 2019*
- John Benjamins Publishing Company, 2017
- Brill, 2017

ECA8

Categoría: Profesora Titular

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación: Lingua/ Glossa (https://portalcientifico.uam.es/es/ipublic/entity/14674)

Áreas de investigación:lingüística griega

Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 35
- Número de quinquenios: 5 (último reconocido: 2019)
- Número de sexenios: 5 (último reconocido: 2019)

- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - AVIPES H2019/HUM-5742
  - FFI2017-82590-C2-2-P Fonología y contacto dialectal en griego antiguo
  - FFI2012-35721-C02-01 Modos de contacto e interacción dialectal en los textos epigráficos del griego antiguo
  - FFI2009-07645 Contactos interdialectales en griego antiguo. Estudio a partir de los textos epigráficos. FFI 2009-07645

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- De Boccard. 2021
- De Gruyter. 2021
- Mnemosyne, 2018
- De Gruyter, 2018
- Peeters, 2017

ECA9

Categoría: Profesor ayudante doctor

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología latina

Grupo de investigación: LITTERAE: Literatura, comparatismo y recepción desde la Antigüedad hasta hoy <https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-167>

Áreas de investigación: Recepción clásica

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 6
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - «Marginalia Classica: Recepción clásica y cultura de masas contemporánea: la construcción de identidades y alteridades» (PID2019-107253GB-I00)
  - «Marginalia classica hodierna: Tradición y recepción clásica en la cultura de masas contemporánea» (FFI2015-66942-P)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Catarata/Servicio de publicaciones de la UAM (2022)
- Amaltea (2021)
- Dykinson (2020)
- Catarata/ Servicio de publicaciones de la UAM (2019)
- Ágora (2018)

ECA10

Categoría: Catedrática

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: *Itinera.* Géneros y formas de la Antigüedad

Áreas de investigación: lexicología y semántica, literatura y crítica literaria, teatro, recepción y tradición clásicas

Dedicación al título en ECTS: 9

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 25
- Número de quinquenios: 5 (último 2015-2019)
- Número de sexenios: 5 (último 2013-2019)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - "Clásicos en el aire: los seriales radiofónicos de teatro clásico en España". Fundación BBVA (2020-2022). IP
  - "ITERMAD: itinerario de la cartelera teatral madrileña en el marco de los festivales nacionales". Comunidad de Madrid (H2019/HUM-5722). 2020-2023. IP
- Publicaciones: editorial o revista (máximo 5)
  - Peter Lang, 2016
  - Classical Receptions Journal, 2015
  - Akal, 2014
  - Universidad de León, 2009
  - Akal, 2003

ECA11

Categoría: Profesor Titular

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: Lingua-Glossa

Áreas de investigación: Fonética-morfología latina e itálica, onomástica románica española.

Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 40
- Número de quinquenios: 6 (último reconocido: 2014-2018)
- Número de sexenios: 6 (último reconocido: 2014-2019)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máx 5):
  - Toponimia de las zonas central, sur e insular atlántica (IP) PID2020-114216RB-C66
  - Archivo virtual para las investigaciones sobre patrimonios epigráficos medievales de la comunidad de Madrid (IP subproyecto UAM) H2019/HUM-5742
  - Estudio toponimia de Castilla-La Mancha: Provincia de Cuenca (IP) FFI2010-21087
  - La formación de una onomástica común en el mundo grecolatino (IP) BFF2003-04764 | 2003-10-12 - 2006-09-12

- Publicaciones: editorial o revista (máximo 5)
  - Revista De Filologia Romanica
  - Revista De Filologia Española
  - Alianza Editorial, 1997

ECA12

Categoría: Profesora Asociada

Departamento: Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática

Área de conocimiento: Paleografía y Diplomática

Grupo de investigación: -

Áreas de investigación: Paleografía; Diplomática; Historia de la escritura latina

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 8
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - Descripción y difusión de la documentación contenida en los expedientes de pruebas de caballeros de Santiago de la sección de órdenes militares y en los fondos genealógicos del Archivo Histórico Nacional (BOE 5571/2021)
  - La muerte del Príncipe en Francia y en los reinos hispánicos (ss. XI-XV). Modelos de comparación (HARD2016-78486-P)
  - Community as Opportunity - Creative archives' and users' network (CO-OP) (EAC-S16-2013)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- SETIDC – Ministerio de Defensa (2022)
- Sílex (2022)
- Collection de la Casa de Velázquez (2020)
- Documenta & Instrumenta (2020)
- En la España medieval (2019)

ECA13

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Historia Antigua, Medieval, Paleografía y Diplomática

Área de conocimiento: Oriente Próximo Antiguo

Grupo de investigación: Grupo de Estudios de Pueblos Pérsicos

Áreas de investigación: Rituales mesopotámicos, orígenes del Orientalismo

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 3

- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - Nuevos actores de las relaciones internacionales contemporáneas durante los procesos de descolonización de África, Asia y América Latina (1810-1990). Redes políticas, alianzas y cooperación Sur-Sur. 2020. Proyecto de jóvenes investigadores UAM-Comunidad de Madrid
  - Proyecto UAM – Santander: Irán – Mundo Hispánico: 400 años de relaciones políticas y culturales. 2017-18
  -

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- *Hesperia*, 2022
- *Isimu*, 2022
- La Catarata, 2021
- Sílex, 2020
- Arbor, 2005

ECA14

Categoría: Profesora Contratada Doctora

Departamento: Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática

Área de conocimiento: Historia Antigua

Grupo de investigación: Hélade. Grecia: Sociedades, territorios y estructuras políticas en la Antigüedad (https://www.uam.es/FyL/HELADE/1446827626612.htm?language=es&nodepath=H?LADE)

Áreas de investigación: Historiografía; Legado y recepción de la Antigüedad

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: en número: 23
- Número de quinquenios: 3 (último reconocido: 2013-2017)
- Número de sexenios: 1 (último reconocido: 2000-2005)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):

- Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental: De la historiografía académica a la cultura de masas en Europa occidental y América Latina (1870-2020) (PID2020-113314GB-I00)
- Las islas jónicas y el continente griego del Arcaísmo al Helenismo: Estructuras estatales, implantación colonial, etnogénesis y desetnización (PID2019-105281GB-I00)
- Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental (1789-1989): aproximaciones desde Europa y América Latina (HAR2016-76940-P)
- Etnogénesis, poblamiento, territorialidad y federalismo en el Epiro antiguo (ref. HAR2014-53885)
- Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental (1700-1900): los casos español, británico y argentino (ref.: HAR 2012-31736)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Polifemo (2022)
- Urgoiti (2021)
- Editorial Universidad de Sevilla (2020)
- L'Erma di Bretschneider (2019)
- Brepols (2019)

ECA15

Categoría: Profesora Contratada Doctora

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación: LIITERAE

Áreas de investigación: Recepción clásica / Estudios neohelénicos.

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 12
- Número de quinquenios: 2 (último reconocido: 2016-2020)

- Número de sexenios: 1 (último reconocido: 2013-2020)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - “Marginalia Classica: Recepción Clásica y cultura de masas contemporánea. La construcción de identidades y alteridades” (PID2019-107253GB-100)
  - “Marginalia classica hodierna. Tradición y recepción clásica en la cultura de masas contemporánea (FFI2015-66942-P)
  - “Marginalia. En los márgenes de la tradición clásica” (FFI2011-27645)
  - “Amor y violencia. El uso de lo clásico en la cultura iberoamericana contemporánea” (CEAL-Santander)
  - “La comedia y la tragedia romanas. Estudio y tradición” (FFI2008-01611/FILO)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Catarata (2022)
- Gredos (2022)
- *Journal of Modern Greek Studies* (2021)
- *Euphrosyne* (2019)
- John Benjamins (2019)

ECA16

Categoría: Catedrático

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: “*ITINERA*: Géneros y formas del mundo antiguo”, y “Semántica y léxico” (GrupoSEMyLÉX).

Áreas de investigación: Epigrafía latina; Mitología clásica

Dedicación al título en ECTS: 18

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 37
- Número de quinquenios: 6 (último reconocido: 2010-2015)

- Número de sexenios: 4 (último reconocido: 2003-2011)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - «*Carmina Latina Epigraphica* conservados en Túnez» (PCI 2005-A7-0271) IP
  - «Inscripciones latinas en verso de Hispania. Tratamiento multimedia para la investigación y su transferencia» (FFI-2009 - 10484/Filo)
  - "El hábito epigráfico antiguo y tardoantiguo en la Bética Occidental como indicador de la identidad del territorio" (FFI2012-39395-C02-01)
  - "*Carmina Latina Epigraphica* como expresión de la identidad del mundo romano. Estudios interdisciplinarios" (PGC2018-095981-B-I00)
  - "*CIL* II: Nueva edición. 1. *Conventus Gaditanus* $II^2/6$: Campo de Gibraltar y la Janda. 2. *Conventus Scallabitanus* $II^2/2$: El litoral de *Olisipo* a *Collipo* y desde la desembocadura del Tajohasta *Sellium*" (PID2019- 107905GB-I0)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Ariel (2013)
- Ariel (2016)
- Ed. del Galluzzo. Firenze (2017)
- *Latomus. Revue des Études Latines* 77/4 (2018)
- *Bulletin Hispanique* (2021)

ECA17

Categoría: Ayudante Doctor

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación: Interacción del léxico y la sintaxis en griego y Latín (http://www.reglabd.org/index.html)

Áreas de investigación: Lingüística griega, Literatura griega

Dedicación al título en ECTS: 18

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 12
- Número de quinquenios: 1 (último reconocido: 2004-2018)
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - Interacción del léxico y la sintaxis en griego y Latín (FFI2017-83310-C3)
  - Problemas de rección y complementación del griego y el latín (FFI 2013-47357-C4)
  - Corpus de rección verbal y complementación en griego y latín II (BFF2009-0195-C04-01)
  - Corpus de rección verbal y complementación en griego y latín (HUM2005-06622-C04-01/FILO)
  - El mundo según Homero: de Dionisio Periegeta a Eustacio de Tesalónica (FBVA - MundHomer)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Rhemata (2021)
- Trotta (2020)
- De Gruyter (2020)
- Estudios Clásicos (2019)
- Glotta (2016)

ECA18

Categoría: Profesor Contratado Doctor Interino

Departamento: Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática.

Área de conocimiento: Ciencias y Técnicas Historiográficas

Grupo de investigación: -

Áreas de investigación: Diplomática y fuentes documentales. Historia de las instituciones productoras de documentos. Historia de los archivos y de la Archivística.

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 10
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -

- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - -

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Lope de Barrientos Seminario de Cultura (2021)
- UCM (2021)
- UCM / Asociación Amigos AHN (2020)
- Diputación de Cuenca (2017)
- Síntesis (2016)

ECA19

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación:

ITINERA. Géneros y Formas de la Antigüedad.

Áreas de investigación: Música en las Artes Escénicas de la Antigua Grecia; Vías de Transmisión Musical y Literaria de los Reinos Asiáticos a la Grecia Arcaica.

Dedicación al título en ECTS (2021/2022): 18

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 9
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - "CARTEMAD: Cartografía digital, conservación y difusión del patrimonio teatral del Madrid contemporáneo" (H2019/HUM-5722)

- *Curso SPOC de Griego Antiguo como Lengua Hablada* (FYL_005.21_INN)
- I+D+i *Iconografía musical y organología: contextos, simbología e instrumentos* (HAR PGC 2018-099669-B-100, 2019-2021)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Sociedad Española de Musicología, 2021
- Guillermo Escolar, 2021
- Fagotto Books, 2020
- *Graeco Latina Brunensia*, 2020
- *Panace@*, 2019

ECA20

Categoría: Profesor titular

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: Litterae (https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-167); Ligua-Glossa (https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-275); Marginalia Classica (http://marginaliaclassica.es).

Áreas de investigación: Pragmática latina, Recepción clásica

Dedicación al título en ECTS: 6 ECTS

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 15
- Número de quinquenios: 3 (último reconocido: 2015-2019)
- Número de sexenios: 2 (último reconocido: 2010-2016)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - "*Marginalia Classica*. Recepción clásica y cultura de masas contemporánea: la construcción de identidades y alteridades" (PID2019-107253GB-I00), IP.
  - "LIS-Cort. Cortesia e formalità nel rapporto tra lingue e società: dal latino a italiano e spagnolo". Università degli Studi di Bergamo, Programa "Excellence Initiatives". Co-IP

- "*Marginalia Classica Hodierna*: Tradición y Recepción clásica en la cultura de masas contemporánea" (FFI2015-66942-P), IP
- "Semántica latino-románica: unidades de significado procedimental. Diferencias conservadoras e innovadoras del latín al español y afinidades con otras lenguas" (FFI2012-34826).
- "*Marginalia*: En los márgenes de la tradición clásica".

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Cambridge University Press (2022).
- Studi Italiani di Linguistica Teorica e Applicata (2021)
- *Journal of Pragmatics* (2020).
- *Journal of Historical Pragmatics* (2019).
- *Maia* (2020)

ECA21

Categoría: Catedrática de Universidad.

Departamento: Filología Clásica.

Área de conocimiento: Filología Griega.

Grupo de investigación: Lingua-glossa

Áreas de investigación: Sintaxis y pragmática del Griego Antiguo.

Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 26
- Número de quinquenios: 5 (último reconocido 2016)
- Número de sexenios: 4 (último reconocido 2018)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - «Adverbios de foco en Homero, Platón y los oradores clásicos» (FFI2012-36944-C03-01).
  - «Linguistic representations of identity. Sociolinguistic models and historical linguistics», Proyecto internacional financiado por el Ministerio de cultura italiano.
  - «Marcadores del discurso en Griego Clásico» (FFI 2015-65541-C3-1-P). IP

- «Multilingualism and Minority Languages in Ancient Europa» Proyecto Europeo HERA (HERA 01529).
- «Cortesía y descortesía verbal en el diálogo literario del griego antiguo» (COREGO), (PGC2018-093779-BI00). IP

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- 2020 *Indogermanische Forschungen*.
- 2020 *Emerita*.
- *2020 Anejos de Emerita.*
- *2021 De Gruyter.*
- 2021 *Graeco-Latina Brunensia*.

ECA22

Categoría: Profesor Contratado Doctor

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología del Próximo Oriente Antiguo

Grupo de investigación: -

Áreas de investigación: Edición y estudio de textos del III milenio a.C.

Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 15
- Número de quinquenios: 2 (último reconocido: 2013-2018)
- Número de sexenios: 3 (último reconocido: 2015-2020)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - "Un ejemplo de estudio prosopográfico en la III Dinastía de Ur (c. 2100-2000 a.C.): El archivo de Garshana" (FFI2014-56419-P). 2015-2019. IP
  - Catalogación, edición y estudio de las inscripciones reales del III milenio a.C. en el British Museum" (RyC 100303014). Ministerio de Educación y Ciencia. 2007-2012. IP
  - "Las inscripciones reales de la III Dinastía de Ur: un estudio histórico y filológico" (FFI2009-11111, subprograma FILO). 2010-2012. IP

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Herder (2003).
- Archiv für Orientforschung (2015),
- Journal of Cuneiform Studies (2020).
- dub-sar (2021).
- Barcino Monographica Orientalia (2021).

ECA23

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación: Itinera: géneros y formas de la Antigüedad

Áreas de investigación: historiografía griega, estudios bizantinos

Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 20
- Número de quinquenios: 3 (último reconocido: 2012-2017)
- Número de sexenios: 2 (último reconocido: 2013-2018)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - IP: Mitos bíblicos y discurso historiográfico en la literatura griega medieval (FFI2016-79611-P)
  - IP: Cánones y canonicidad en las literaturas medievales europeas (FFI2011-29434)
  - IP: Fundamentos ideológicos del poder en la literatura tardoantigua y medieval (VA080B11-1)
  - Lengua, cultura y sociedad en comunidades islamocristianas del Mediterráneo (FFI2008-06919-C02-01/FILO)
  - Léxico jurídico bizantino desde Justiniano hasta Basilio I Macedonio (ss. VI-IX) (HUM2005-05285/FILO)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- CSIC (2009)

- Revue des études byzantines (2013)
- Byzantine and Modern Greek Studies (2015)
- Greek, Roman and Byzantine Studies (2018)
- Journal of Early Christian Studies (2023)

ECA24

Categoría: Profesora Titular de Universidad

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación:

-ITINERA. Géneros Y Formas De La Antigüedad

-LITTERAE. Literatura, Comparatismo Y Recepción Desde La Antigüedad Hasta Hoy

Áreas de investigación: Literatura Griega, Tradición Clásica

Dedicación al título en ECTS: 12

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 33
- Número de quinquenios: 5 (último reconocido: 2014-2019)
- Número de sexenios: 4 (último reconocido: 2011-2017)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5)
    - Historiografía de la Literatura Grecolatina en España 3. El "Legado Alfredo Adolfo Camús" en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla (FFI2013-41976)
    - "Diccionario Hispánico de la Tradición Clásica" (FFI2017-83894-P)
    - "CARTEMAD: Cartografía digital, conservación y difusión del patrimonio teatral del Madrid contemporáneo" (H2019/HUM-5722)
    - Historiografía de la Literatura grecolatina en España: de la Ilustración al Liberalismo (1778-1850).(MCI FFI2010-14963)
    - Historiografía de la Literatura grecolatina en España: la "Edad de Plata" (1868-1936). (MEC HUM2007-60326/FILO).

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- -Bulletin Hispanique (2017)
- -Ágora (2017)
- -Cuadernos de Filología Clásica (2018)
- -Revista de Hipanismo Filosófico (2017)
- -Gredos (2021)

ECA25

Categoría: Profesora Contratada Doctora Interina

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupos de investigación:

- LINGUA-GLOSSA. Estudios de gramática general y comparada (https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-275)
- LITTERAE. Literatura, comparatismo y recepción desde la Antigüedad hasta hoy (https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-167)

Áreas de investigación: Lingüística griega, Literatura Griega, Oratoria

Dedicación al título en ECTS: 15 ECTS

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 9
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - “La ironía como recurso retórico en el lenguaje judicial ateniense (EIRONEIA)” (SI3-PJI-2021-00208) IP
  - “Cortesía y descortesía verbal en el diálogo literario del griego antiguo” (PGC2018-093779-B-I00)
  - “Marcadores del discurso en griego clásico” (FFI2015-65541-C3-1-P)

- “Adverbios de foco en Homero, Platón y los oradores clásicos” (FFI2012-36944-C03-01)
- “Los adverbios conjuntivos en la épica clásica y en ático clásico: un capítulo desatendido de la literatura griega” (FFI2009-13908-C03-01)

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- *Veleia* 29 (2022)
- De Gruyter (2021)
- *Quaderni Urbinati di Cultura Classica* 21 (2021)
- *Humanitas* 77 (2021)
- *Exemplaria Classica* 24 (2020)

ECA26

Categoría: Profesora Titular

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: Litterae

Áreas de investigación: Semántica latina, teatro latino, Recepción clásica

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 27
- Número de quinquenios: 5 (último reconocido: 2013-2017)
- Número de sexenios: 4 (último reconocido: 2015-2020)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - “La comedia y la tragedia romanas. Estudio y tradición”, MICINN (Ref. FFI2008-01611/FILO)
  - “Comedia y tragedia romanas. Edición crítica, traducción y tradición”, (Ref. FFI2011-23198)
  - “*Marginalia*. En los márgenes de la tradición clásica”,concedido por el MINECO, (Ref. FFI2011-27645)

- “Drama y dramaturgia en Roma. Estudios filológicos y de edición”, MINECO (Ref. FFI2016-74986-P)
- “*Marginalia Classica*: Recepción Clásica y cultura de masas contemporánea. La construcción de identidades y alteridades” MINECO (Ref. PID2019-107253GB-100),

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Peter Lang (2016)
- *Synthesis*, 25(1) (2018)
- Carocci Editore (2018)
- John Benjamins (2020)
- Catarata (2021)

ECA27

Categoría: Profesora Contratada Doctora Interina

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: Itinera: géneros y formas de la Antigüedad (https://www.uam.es/uam/investigacion/grupos-de-investigacion/detalle/f1-318)

Áreas de investigación: Literatura latina, Humanidades Digitales

Dedicación al título en ECTS: 15

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 7
- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - 2021-2023: Promotion of rural museums and heritage sites in the vicinity of European pilgrimage routes - rurALLURE (GA 101004887), Horizonte 2020.
  - 2020-2023: Transformaciones de los mitos griegos: parodia y racionalización” (PID2019-104998GB-I00), MICINN.
  - 2016-2019: Oedipodioniae Thebae: biblioteca digital grecorromana sobre la guerra civil (Thebas) (FFI2015-68599-R), MINECO-FEDER.

- 2009-2011: Poetas romanos en la literatura española (FFI2008-05658), Ministerio de Educación y Ciencia
- 1995-1998: Virgilio en España: pervivencia de la obra virgiliana en la literatura española (PS94-0021) DGICYT.

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Brill (2020)
- CSIC (2018)
- Bulletin of Hispanic Studies (2017)
- Mnemosyne (2013)
- Olms (2009)

ECA28

Categoría: Catedrática de Universidad

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología latina

Grupo de investigación: REGLA (www.reglabd.org)

Áreas de investigación: Sintaxis, semántica y pragmática del latín.

Dedicación al título en ECTS: 18

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 42
- Número de quinquenios: 5 (último reconocido: 2005-2010)
- Número de sexenios: 6 (último reconocido: 2011-2016)
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
  - "Interacción del léxico y la sintaxis en griego y latín: las alternancias de marco predicativo" MINECO (FFI2017-83310-C3-1-P); 01.01.2028-30.06.2022. IP
  - Compatibilidad de REGLA con otros lenguajes digitales (COMREGLA). Fundación BBVA. Ayudas Fundación BBVA a equipos de investigación científica 2018. 01-05-2019-31-07.2021. IP

- “Problemas de complementación en griego y latín” (MINECO, FFI2013-47357-C4-1-P) (2014-2017), IP
- “Corpus de rección y complementación en griego y latín II: verbos de dominio, transferencia y actividad mental” MICINN (FFI2009-13402-C04-01), de 01.01.2010 a 31.12.2012. IP
- “Sintaxis y semántica de la complementación II” DGI (BFF2001-0135-C04-01); de 27.12.2001 a 30.06.2005. IP

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- CSIC (2021)
- Mouton de Gruyter (2019)
- *Revue de linguistique latine du centre Alfred Ernout. De Lingua Latina* (2018)
- Benjamins (2017)
- *Emerita* (2016)

ECA29

Categoría: Catedrático de Universidad

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Griega

Grupo de investigación: REGLA (Rección y complementación en griego antiguo y latín (reglabd.org)

Áreas de investigación: Sintaxis y semántica del griego antiguo; Sintaxis y semántica del latín.

Dedicación al título en ECTS: 18

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 39
- Número de quinquenios: 6 (último reconocido: 2016-2020)
- Número de sexenios: 6 (último reconocido: 2014-2019)

- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5)
    - Corpus de rección verbal y complementación del griego y el latín II" DGICYT (FFI2009-13402-C04-01). 1.1.2009-31.12.2012
    - Problemas de rección y complementación del griego y el latín. DGICYT (FFI2013-47357-C4-1-P). 1.1.2013-31.12.2017. IP
    - Trasferimento e applicazione di modelli sociolinguistici nella linguistica storica: identità e alterità nei testi orali e scritti. Gobierno de Italia (2010HXPFF2-004) 1.1.2013-31.12.2016.
    - Interacción del léxico y la sintaxis en griego y latín: la alternancias del Marco Predicativo. MINECO (FFI2017-83310-C·-1-P). 1.1.2018-30.06.2022. IP
    - Compatibilidad de la Base de Datos REGLA con *Universal Dependencies* y *Prague Dependency Treebank*. Fundación BBVA. 1.5.2018-30.4.2021.

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5) (de los últimos 5 años):

- -Benjamins (2017)
- -Peeters (2018)
- -Societas Scientiarum Fennica (2020)
- -De Gruyter (2020)
- -Sociedad Española de Estudios Clásicos (2021)

ECA30

Categoría: Profesora contratada doctora interina

Departamento: Filología Clásica

Área de conocimiento: Filología Latina

Grupo de investigación: LITTERAE, LINGVA-GLOSSA

Áreas de investigación: Recepción clásica, estudios culturales del mundo antiguo, danza y artes escénicas.

Dedicación al título en ECTS: 6

Experiencia docente e investigadora

- Años de docencia universitaria: 5

- Número de quinquenios: -
- Número de sexenios: -
- Proyectos en convocatorias competitivas (máximo 5):
    - Improntas de Danza Antigua: textos, cuerpos, imágenes, movimiento (FBBVA/LOGOS: 2020/00152/001) IP.
    - *Marginalia Classica*: Recepción clásica y cultura de masas contemporánea. La construcción de identidades y alteridades (PID2019-107253GB-100).
    - Interacción del léxico y la sintaxis en griego y latín: las alternancias de marco predicativo (FFI2017-83310-C3-1-P).
    - *Marginalia Classica Hodierna*: Tradición y recepción clásica en la cultura de masas contemporánea (FFI2015-66942-P).
    - Problemas de Rección en Griego y en Latín: Colocaciones y Construcciones con Verbo Soporte (FFI2013-47357-C4-3-P).

Publicaciones: editorial o revista (máximo 5):

- Franz Steiner Verlag (2022)
- UAM-Catarata ediciones (2022)
- Cambridge University Press (2021)
- Wiley Blackwell (2020)
- Bloomsbury (2020)

Atendiendo a los anteriores perfiles se han preparado dos tablas adicionales aportan datos precisos sobre el número total de profesores que está previsto que se impliquen en la docencia requerida por la titulación. En este caso, la tabla no está organizada según las categorías contractuales del PDI, sino desgranando las horas previstas de dedicación, en función de una horquilla que va desde 60 horas hasta 180. Se indica, para cada una de estas horquillas, el número de profesores que está previsto que impartan dicho número de horas, y se expresa, en forma porcentual, qué suponen esas horas de docencia sobre el encargo total que puede asumir cada docente (teniendo en cuenta que parte de ellos pueden impartir docencia en otras titulaciones o en Másteres Oficiales) y una última columna en la que puede observarse que el grueso del profesorado del Grado se concentra en las horquillas de 60 y 120 horas, lo que expresa que generalmente el profesorado implicado en el Grado suele impartir una o dos asignaturas en este.

	HORAS IMPARTIDAS	PROFESORES	% HORAS SOBRE DEDICACIÓN POSIBLE A TIEMPO COMPLETO (240)	% PROFESORADO SOBRE TOTAL DEL GRADO
	60	12	25	40
	90	2	37,5	6,7
	120	8	50	26,6
	150	2	62,5	6,7
	180	6	75	20
TOTAL	3240	30	MEDIA 45% (108h)	100
Tutorías	2430			

La información anterior se complementa también con la siguiente tabla-resumen que recoge el número de horas de docencia que serán impartidas, junto a las tutorías, desglosadas por el tipo de asignatura:

TIPO DE ASIGNATURAS	NÚMERO DE ASIGNATURAS	HORAS DE DOCENCIA
Formación Básica	10	600
Obligatorias	27	1620
Optativas	17	1020
TOTAL	54	3240
TUTORIAS		2430

Cabe mencionar, por último, que la plantilla docente actual permite atender también a las necesidades específicas de la tutela y evaluación de los Trabajos Fin de Grado. Siguiendo el cómputo recogido en el Plan de Actividades del Profesorado (PAP) de la Universidad Autónoma de Madrid, cada tutorización de un Trabajo Fin de Grado se corresponde con un total de 21 horas de dedicación al estudiante por parte del docente.

Control de calidad de la docencia

En todos los Departamentos y áreas anteriormente citadas, la docencia se viene impartiendo con resultados satisfactorios, como atestiguan los resultados favorables que se extraen de las encuestas de evaluación del profesorado que cumplimentan los estudiantes cada curso académico. Dichas encuestas, realizadas por la Unidad de Calidad de los Estudios.

(https://www.uam.es/uam/uce/encuestas-actividad-docente), dependientede la adjuntía a la rectora para Calidad e Innovación Docente, incluyen una serie de preguntas acerca de la organización, planificación y desarrollo de la docencia; el sistema de evaluación; aspectos sobre motivación y aprendizaje e interacción con los estudiantes, así como una valoración global del curso.

Además, la Universidad lleva adelante el Programa de Identificación y Valoración de las Prácticas Docentes del Profesorado de la UAM, integrado dentro del programa DOCENTIA (https://www.uam.es/uam/uce/programa-docentia).

Pautas de contratación en la Universidad Autónoma de Madrid

La plantilla ha sido seleccionada conforme a la legislación vigente y con plena garantía de su adecuación a los perfiles requeridos en cada plaza.

La contratación del profesorado en los distintos departamentos adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras, se rige por los medios establecidos legalmente. Desde la Universidad Autónoma de Madrid, en concreto como competencia directa del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, se recomienda a las Comisiones de Profesorado y de Contratación, que tengan en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo de Derechos Humanos, y principios de accesibilidad universal sin menoscabo de los méritos y capacidad de los aspirantes.

Los concursos de contratación son juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que están integradas por los siguientes miembros:

-El Rector o un profesor de igual o superior categoría a la de la plaza convocada en quien delegue, que actuará como presidente.
-Dos profesores de otra Universidad con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
-Dos profesores con título de doctor, con igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designados por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
-Un profesor del área objeto del concurso, igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque, designado por el Consejo de Departamento.
-Un profesor designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de los representantes de los trabajadores, de igual o superior categoría a la de la plaza que se convoque.
-Los suplentes se proponen y designan de la misma forma.

Tal y como se señala en el documento “Bases de las convocatorias”, disponible en la página del Servicio de Personal Docente e Investigador (https://www.uam.es/uam/pdi/acceso-plazas-docentes), en ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación

de los posibles aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Volver

Apartado 6.2

6.2. Otros recursos humanos

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid contribuye a la docencia de todas las titulaciones oficiales impartidas en este Centro, realizando tareas de gestión, administración y apoyo a la docencia y a la investigación. El Centro cuenta en la actualidad se cuenta con una plantilla de 45 personas, excluyendo al personal de la Biblioteca de Humanidades, de las que 34 son funcionarios (75%) y 11 son laborales (25%). La totalidad de la plantilla tiene dedicación a tiempo completo.

El personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filosofía y Letras se estructura de la siguiente forma:

- Administración-Gerencia: 1 administrador-gerente con nivel 27, grupo A, de libre designación.
- Decanato: 1 secretaria de la decana con nivel 20, grupo C, también de libre designación y 1 jefe de negociado con nivel 18 y grupo C.
- Administración: 1 jefa de sección con nivel 24 (jefa de alumnos), 3 jefes de sección con niveles 22 (área económica, área de prácticas, coordinación departamentos), 5 jefes de área con nivel 20 (oficina de relaciones internacionales, unidad de calidad y administración electrónica) y 7 jefes de negociado con nivel 18 (todos ellos de grupo C).
- Departamentos: 15 gestoras de departamento con nivel 18 y grupo C.
- Laboratorios: 1 técnico de grupo B2 y 2 de grupo C1.
- Audiovisuales: 1 técnico de grupo C3.
- Servicios e información: 6 contratados laborales de grupo B3 y 1 de grupo D.

La experiencia profesional de la plantilla queda demostrada por el hecho de que en su mayor parte es personal que ya ha desempeñado estos puestos en la propia Facultad o en otros centros de la Universidad durante muchos años. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta a la normativa general aplicable a los empleados públicos. Por otro lado, la propia Universidad se preocupa de la formación del personal de administración y servicios, manteniendo actualizados sus conocimientos mediante la organización de determinados cursos todos los años.

Para la Universidad Autónoma de Madrid, las personas son el factor decisivo dentro de las organizaciones y, por tanto, es preciso contar con una comunidad universitaria formada por profesionales y equipos solventes. En el apartado referido a la Unidad de Igualdad de Género (https://www.uam.es/uam/unidad-igualdad-genero), se especifica el interés de la Universidad Autónoma (y, por extensión, de cada uno de sus centros) por garantizar la igualdad de oportunidades y derechos de los miembros de la comunidad universitaria. A este respecto, se trata de disponer de la información y los mecanismos necesarios para la adopción de decisiones.

La Unidad de Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Madrid pretende ser un espacio que responda a la necesidad de generar procesos e iniciativas que garanticen la igualdad de oportunidades entre los diferentes miembros de la comunidad universitaria y que apunte desde la esfera del conocimiento a transformar hechos y realidades contando prioritariamente con la participación de la comunidad universitaria, seguida de los diferentes agentesy movimientos sociales. De este modo, se constituye como un instrumento paray de los diferentes grupos de investigación universitarios, estudiantes, personal docente y de la administración y servicios con la finalidad de divulgar, debatir sus investigaciones, acciones y resultados a través de las publicaciones, noticias, agenda, enlaces de interés, etcétera. Por tanto, el Observatorio se reconoce como un instrumento válido de información y participación además de serdecisivoen la orientación de políticas universitarias para el fortalecimiento de procesos de igualdad de oportunidades para todos los miembros de nuestra comunidad universitaria.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad tienen un papel esencial y una responsabilidad a la hora de crear mecanismos que permitan realizar sus funciones básicas de docencia e investigación en un entorno igualitario, así como crear las condiciones que permitan construir una sociedad cada vez más justa. De un lado, los futuros profesionales, educados en valores de igualdad, deberán poder transmitir estos en la docencia, la investigación, la innovación, la creación de ciencia, tecnología y empresas; por otra parte, las universidades tienen que responder al reto no sólo de la incorporación de tales valores como objetivos propios de la universidad y de la calidad de su actividad, sino también de establecer los sistemas que permitan una mayor participación de la mujer en los grupos de investigación y órganos de representación.

Volver

Apartado 7

7. Recursos materiales y servicios

Los departamentos implicados en el Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad, junto con la Facultad de Filosofía y Letras y la Universidad Autónoma de Madrid, responsables del mismo, disponen y gestionan actualmente un conjunto de recursos para la formación de grado, resultado del compromiso constante de proporcionar un marco de calidad para la misma, que estáenraizado en la tradición de estudios de grado.

La Facultad de Filosofía y Letras ha venido desarrollando tradicionalmente sus programas formativos (licenciaturas, grados, doctorados y másteres) en un amplio edificio, que dispone de los recursos materiales y servicios clave indispensables para garantizar el correcto desarrollo del grado propuesto.

Velar por la constante mejora y actualización de los recursos y servicios disponibles, así como ir previendo las demandas del futuro inmediato, ha sido uno de los empeños de la UAM durante los últimos años. En este sentido, se adjudican por concurso público las actividades de mantenimiento a empresas especializadas que, al margen de aceptar someterse a controles periódicos de aplicación y ejecución de los contratos, deben ajustarse a los procedimientos y protocolos de actuación establecidos en la legislación vigente.

Deben señalarse, no obstante, las dificultades para garantizar que los medios materiales y servicios disponibles observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, puesto que los edificios de esta universidad no fueron en su origen concebidos de tal modo y, por lo tanto, todos los esfuerzos son pocos en la reforma de determinadas infraestructuras, esfuerzos que vienen acometiéndose de manera continuada en los últimos años y que han permitido, por ejemplo, dotar de ascensores a varios de los módulos de la Facultad, favoreciendo el tránsito y el acceso a aulas y espacios comunes a todos los colectivos con movilidad reducida.

Por otra parte, la UAM ha promovido, además, el acceso libre y universal de las tecnologías de la información para todos los miembros de la comunidad universitaria y ha puesto en marcha diversos servicios centralizados -caso del Centro de Atención al Usuario o del Campus Docente Sigma- que se encargan de atender a estudiantes, profesores o personal de administración y servicios en todos aquellos aspectos relacionados con la instalación y mantenimiento de equipos informáticos, el uso del correo electrónico o el acceso a redes de intercambio de datos y sistemas de gestión de la docencia.

El Servicio de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Madrid es el encargado de la revisión y mantenimiento de la infraestructura general del Campus. Depende de la Dirección de Infraestructuras de la Universidad. Su actividad se desarrolla en cuatro frentes fundamentales: a) mantenimiento correctivo; b) mantenimiento preventivo; c) modificación de las infraestructuras;y d) asesoramiento técnico.

La propia Facultad de Filosofía y Letras complementa dichos esfuerzos, de forma más específica, con apoyo humano, técnico y económico, que ha continuado tras la adaptación de los títulos de grado y de posgrado (máster y doctorado) al nuevo marco universitario. A lo largo de los últimosaños la Facultad de Filosofía y Letras ha ampliado y mejorado sus recursos y servicios, teniendoen cuenta, entre otras cuestiones, las directrices emanadas de los trabajos de la Unidad de Calidad y Formación en torno a las necesidades derivadas del avance tecnológico y de los cambios en los métodos docentes o en los perfiles del alumnado.

7.1 Aulas y espacios docentes

Una característica destacable de la Facultad es que del total de espacios docentes (más de 130), hay un número considerable de espacios con unas características específicas para docencia especializada: varios laboratorios docentes, aulas multiusos, salas de vídeo y otros espacios similares.

Plazas	< 30	31-50	51-75	76-100	101-150
Número de aulas	22	22	31	13	10

La Facultad dispone para la impartición de su docencia de un total de 98 aulas y seminarios, y 35 espacios docentes más, entre aulas de informática, laboratorios docentes, salas de vídeo, etc.

La mayoría de los espacios cuentan con medios audiovisuales adecuados para la docencia, en particular proyectores (más de 100), así como reproductores de vídeo, megafonía en muchas aulas y recientemente se ha iniciado la instalación de equipos para docencia en streaming.

7.2 Aulas de informática

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta entre sus instalaciones con 6 aulas de informática con 150 ordenadores para la docencia.

7.3 Herramientas tecnológicas

La Universidad Autónoma de Madrid cuenta con una serie de servicios de Tecnologías de la Información (https://www.uam.es/uam/ti). Su cometido principal es la prestación de soporte técnico a la comunidad universitaria para la innovación y gestión tecnológica en ejes como la docencia, la gestión administrativa, los servicios de infraestructura de comunicación y el soporte informático. Tales funciones se articulan con respeto al principio de accesibilidad universal y el catálogo de servicios que ofrece puede ser consultado en: https://www.uam.es/uam/ti, de entre los que caben destacar: cursos de formación, correo electrónico y red inalámbrica gratuitos y servicio de préstamo de ordenadores portátiles.

La UAM pone a disposición de sus usuarios herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el aprovechamiento de las posibilidades de las nuevas tecnológicas en el ámbito de la docencia y el aprendizaje. En este sentido cabe destacar:

— Correo electrónico. Por ser miembro de nuestra comunidad universitaria, la Universidad abre automáticamente una cuenta de correo electrónico. Esta cuenta tiene muchas ventajas sobre las que ofrecen otras entidades: una gran capacidad que permite almacenar todos los correos electrónicos sin necesidad de borrarlos, comunicaciones institucionales, avisos sobre disponibilidad de préstamos intercampus,convocatorias de becas y otra información de interés….

— Red inalámbrica WIFI. La Universidad cuenta con una red inalámbrica accesible en los principales edificios de los campus de Medicina y Cantoblanco.

— Plataforma Moodle Es una herramienta pensada para proporcionar un espacio web donde permitir a los profesores la publicación en red de la información relativa a la docencia que imparten de una forma sencilla y rápida, sin necesidad de disponer de grandes conocimientos técnicos. Del mismo modo permite un cierto nivel de interactividad con sus alumnos.

El servicio de Tecnologías de la información apoya la gestión de los asuntos académicos en red tanto para las matrículas como para el anuncio y gestión de becas. Además, los estudiantes pueden consultar directamente el estado de su expediente.

7. 4 Acciones de mejora

La Facultad de Filosofía y Letras continúa acometiendo acciones de mejora, dentro de la disponibilidad presupuestaria anual:

— Ampliación y renovación del equipamiento audiovisual, para docencia y finalización de la instalación de cañones de proyección en todas las aulas (prácticamente ya están el 90% de los espacios docentes de la Facultad), así como tecnología para streaming en espacios comunes.

— Adaptación de infraestructuras tendentes a una mayor accesibilidad de los espacios (instalación de nuevos ascensores y plataformas elevadoras).

7.5 Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid

La Biblioteca UAM trabaja para apoyar el desarrollo de la investigación, la docencia y el estudio, proporcionando el acceso a los recursos de información necesarios, propios de esta Universidad o ajenos a ella. Para utilizar gran parte de los servicios que ofrecen las bibliotecas es necesario disponer del carné universitario que identifica a los miembros de nuestra comunidad.

La Biblioteca se estructura en torno a diferentes puntos de servicio: ocho bibliotecas de facultad o escuela y distintos centros de documentación especializados y una unidad central se encarga de la coordinación y normalización de procesos y servicios de los centros.

En cifras totales de 2019, la Biblioteca dispone de más de un millón de ítems bibliográficos informatizados (1.066.057), de los cuales 1.000.476 ítems corresponden a monografías en papel y 65.581 a audiovisuales y material no librario. Además, la Biblioteca cuenta con más 10.000 títulos de revistas en papel.

La Biblioteca UAM facilita el acceso a 250.000 títulos de libros electrónicos, 65.000 títulos de revistas electrónicas y a una selección de las principales bases de datos (83) disciplinares e interdisciplinares. El Repositorio Institucional Biblos-e contiene cerca de 41.000 objetos digitales derivados de la producción científica o académica de la UAM.

Respecto a las instalaciones, la Biblioteca dispone de una sala de estudio abierta 24 horas en períodos de exámenes, así como 5.118 puestos de lectura, de los cuales 4.600 son puestos individuales, 187 puestos en salas colectivas y 331 en salas de trabajo en grupo. En cuanto a la sección de equipamiento, los usuarios disponen de un total de 518 equipos informáticos, compuesto por 295 portátiles, 205 ordenadores fijos y 18 tablets. El equipo de bibliotecarios y profesionales que trabaja en la Biblioteca está compuesto en la actualidad por 116 personas.

Nuestra comunicación con los usuarios se ve reforzada a través de redes sociales de difusión como son el blog Canalbiblos y nuestras páginas en Facebook, Twitter, Instagram, Whatsapp, Flickr.

También brinda un servicio de referencia digital denominado Quid, Consulte con la biblioteca, con la finalidad de ayudarle a buscar información sobre un tema o resolver cualquier duda sobre el uso de los recursos y servicios que ofrece la Biblioteca.

Hemos de remarcar la especial atención que reciben nuestros investigadores en los numerosos servicios que tenemos desarrollados para ellos, como por ejemplo el Portal de Producción Científica, y su gestor curricular, las Memorias de Investigación que la biblioteca realiza anualmente con la colaboración de cada Facultad, la ayuda en la búsqueda de indicios de calidad para sus acreditaciones o solicitud de tramos de investigación, por poner algunos ejemplos.

La Biblioteca UAM pertenece al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Madrid (Madroño), lo que le permite acceder a los recursos electrónicos adquiridos de forma consorciada. También es miembro de Rebiun, Red de Bibliotecas Universitarias españolas, y de otras asociaciones profesionales.

Desde el año 2002 su compromiso en la búsqueda de la calidad se materializa en la elaboración de diversos informes de evaluación, redacción de planes estratégicos, y definición de una política de gestión encaminada a lograr la mejora continua de sus servicios.

Instalaciones y equipamiento:

Acceso remoto a la red de la UAM

La UAM Biblioteca permite el acceso remoto a sus recursos electrónicos a todos los miembros acreditados de la comunidad universitaria mediante VPN y SIR.

Aulas CRAI

Son espacios donde se facilitan herramientas tecnológicas necesarias para la docencia, el aprendizaje y la investigación. Actualmente hay disponibles Aulas CRAI en las bibliotecas de Derecho, Educación, Medicina y Psicología.

Bun! Buscador único

Bun! es el Buscador único de la UAM_Biblioteca Es una herramienta de descubrimiento que integra el Catálogo, el Repositorio (Biblos-e Archivo) y la mayoría de los recursos electrónicos que suscribe la Biblioteca. Más información Qué es Bun! en: https://biblioguias.uam.es/tutoriales/bun_primo

Bibliotecas

La UAM Biblioteca cuenta con ocho Bibliotecas: las de Ciencias y Humanidades, ubicadas en edificios independientes, y las bibliotecas que se encuentran en las facultades: Derecho, Económicas, Educación, Medicina, Psicología y Politécnica.

Otros puntos de servicio son la Biblioteca de Matemáticas, la Cartoteca Rafael Mas, el Centro de Documentación Europea, el Centro de Documentación Estadística y el Centro de Documentación de Espacios Naturales.

Bibliotecas adaptadas

Nuestras bibliotecas cuentan con puestos de estudio adaptados para personas con discapacidad. Actualmente se dispone de puestos de estas características en las bibliotecasde Ciencias, Derecho, Económicas, Educación, Humanidades, Medicina, Politécnica y Psicología.

Buzón Biblos

Son buzones en los que es posible devolver los libros en cualquier momento sin necesidad de pasar por el punto de autoservicio

La Biblioteca dispone de buzones de dos tipos:

a) Buzones de devolución inmediata

Equipados con tecnología RFID, disponen de una pantalla para tramitar la operación. Los libros quedan devueltos inmediatamente en el sistema y el usuario libera su cupo de préstamo. Disponemos de uno en cada biblioteca, siempre en las cercanías del mostrador

de préstamo.

b) Buzones de devolución (en diferido)

La operación se realiza de forma manual, sin pantalla; los buzones son vaciados en un horario determinado, momento en el que se lleva a cabo la devolución en el sistema, por lo que el usuario tiene que esperar hasta entonces para liberar su cupo de préstamo.

Algunos están abiertos 24 horas y situados en diferentes lugares del Campus, de mucho tránsito, con el objetivo de facilitar la devolución de libros a los usuarios.

Otros buzones se ubican en las inmediaciones de la Biblioteca (por ejemplo, al lado de la entrada) y solo están abiertos cuando la biblioteca está cerrada.

Horarios

El horario habitual de las bibliotecas en periodo lectivo es de 09:00 a 20:30 horas. En período de exámenes la biblioteca amplía sus horarios en Ciencias, Humanidades, Derecho o Medicina. Cualquier modificación se anuncia en la web de la biblioteca y a través de las redes sociales.

Préstamo de portátiles

La Biblioteca pone a disposición de los usuarios ordenadores portátiles para facilitarles el acceso a la información bibliográfica y el trabajo individual o colectivo, tanto dentro como fuera de los locales de las bibliotecas. Se puede solicitar el préstamo de este material en los mostradores de préstamo de las ocho bibliotecas.

Red inalámbrica (wifi)

Desde cualquiera de nuestras bibliotecas, puedes conectar tu portátil a Internet a través de la red inalámbrica de la universidad. El acceso mediante esta conexión permite un acceso completo a todos los recursos de información de las bibliotecas.

Reprografía

En todos los puntos de servicio de la Biblioteca hay fotocopiadoras que posibilitan la reproducción de sus fondos bibliográficos y documentales, siempre de acuerdo con la norma legal vigente en cuanto a la salvaguarda de los derechos de autor. El mantenimiento y gestión de las fotocopiadoras es responsabilidad del Servicio de Reprografía, y la biblioteca no tiene capacidad para solucionar sus incidencias.

Sala de ampliación horaria

La Sala de Estudio situada en la Biblioteca de Ciencias. A partir de la hora de cierre de la Biblioteca de Ciencias se accede a ella directamente desde el exterior del edificio. El acceso a la Sala de ampliación horaria es libre. Sólo se necesita carné la UAM en épocas de exámenes y en períodos especiales de mucha afluencia. Consulta su horario de apertura fuera del horario de la Biblioteca de Ciencias.

Salas de estudio

La Biblioteca ofrece 5.016 puestos de lectura. Para facilitar el uso y localización de gran parte de los fondos, las bibliotecas han dispuesto la mayoría de sus colecciones en Libre Acceso, de modo que cualquier lector puede consultar directamente los libros sin trámite previo alguno.

Salas de trabajo en grupo

En las bibliotecas de Ciencias, Derecho, Educación, Politécnica, Humanidades y Medicina

hay salas para trabajo individual o en grupos reducidos que pueden reservarse presentando el carné de la Universidad.

Taquillas

Las Bibliotecas de Ciencias, Económicas, Psicología, Politécnica y Educación cuentan con taquillas para toda la comunidad universitaria.

Las Bibliotecas de Derecho y Humanidades disponen de taquillas para el depósito de los objetos personales del personal de investigación y docencia.

La Biblioteca de Humanidades. -

La Biblioteca de Humanidades está situada al SO del Campus de Cantoblanco, junto a la estación de RENFE. Dispone de un edificio propio que fue inaugurado en 1996. En su interior está ubicada la Cartoteca Rafael Mas y la colección bibliográfica del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer.

Integra todos los recursos de información necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación en el campo de las Humanidades al servicio de estudiantes, profesores, investigadores y demás usuarios de acuerdo con las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras.

La Biblioteca de Humanidades en cifras:

Fondos en papel:

- Libros: más de 342.000, de los cuales unos 128.000 están en libre acceso

- Revistas: 1.812 títulos en total, 179 títulos vivos de los cuales 40 son suscripciones, 104 se reciben por intercambio y 35 por donativo.

Recursos electrónicos de interés:

- 84 bases de datos específicas de Humanidades (algunas en pruebas) de variada tipología (revistas-e, libros-e, para la evaluación científica…), pudiéndose recuperar una relación completa desde la lista A/Z de bases de datos.

- Revistas electrónicas: más de 10.000 títulos accesibles del área de Humanidades y Ciencias Sociales contenidas en bases de datos, repositorios y otras fuentes documentales que se vuelcan en Bun! Y se actualizan periódicamente.

- Tesis doctorales digitalizadas.

Fondos especiales:

- 1.194 tesis doctorales

- Tesis doctorales de otras universidades en microficha

- 2.460 CD-ROM y 360 DVD

Instalaciones y equipamiento:

- Superficie total 6.939 m². Estanterías en sala 5.226 m., en depósito 8.679 m.

- 965 puestos de lectura distribuidos en dos salas de estudio, sala de investigadores e Instituto de la Mujer

- 4 salas de trabajo en grupo equipadas con ordenador que pueden ser utilizadas por

grupos de entre dos y cinco personas previa reserva en el Mostrador de la Biblioteca

• Salas de trabajo profesor-alumno: Sala Terán (con capacidad para 16 personas) y Sala Bayón (con capacidad para 31 personas)12 ordenadores para la consulta del Catálogo, bases de datos y otros recursos electrónicos, distribuidos en las dos salas de estudio, 4 enlas salas de trabajo en grupo, 1 en la sala de investigadores y un puesto informático adaptado para personas discapacitadas (incluyendo éste una impresora en braille y un escáner)

• 37 ordenadores portátiles para préstamo diario a los usuarios.

• Un ordenador para la consulta de material que no se presta.

• 4 fotocopiadoras en régimen de autoservicio situadas en las salas de lectura. Recursos humanos:
• El personal de la Biblioteca de Humanidades lo componen 21 personas, distribuidas en turnos de mañana y tarde.

• 1 facultativo

• 8 ayudantes

• 11 auxiliares

• 1 administrativo

Horarios:

El horario habitual es de lunes a viernes de 9:00 a 20.30. En periodo de exámenes se amplían los horarios en varias bibliotecas, incluida la de Humanidades, que se publicitan por medio de la página web y las redes sociales.

Para más información, consultar la página web de la Biblioteca de Humanidades, la guía dela biblioteca y las biblioguías.

7.6 Convenios para prácticas

La Facultad de Filosofía y Letras dispone de un programa de prácticas externas a cargo del vicedecanato de Empleabilidad, Relaciones Institucionales y Formación Continua. El número de convenios de la Facultad de Filosofía y Letras, y la oferta de prácticas, por tanto, se incrementa constantemente. El alumnado tiene toda la información sobreprácticas en la web de la Facultad de Filosofía y Letras: https://www.uam.es/FyL/Practicas/1234890015315.htm?language=es&nodepath=Pr?ctic as.

En la actualidad la Facultad de Filosofía y Letras tiene firmados convenios con las siguientes empresas y entidades que se adaptarían perfectamente al perfil de los estudiantes del grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad, convenios que, lógicamente, se irán incrementando con la inclusión de nuevas oportunidades:

Abada Editores
Antena 3 (ATRESMEDIA)
Ayto. Arenas de San Pedro
Ayto. de Colmenar Viejo
Ayto. de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Ayto. de Madrid
Ayuntamiento de Alcobendas
Ayuntamiento de Alpedrete
Ayuntamiento de Colmenar Viejo

Ayuntamiento de Móstoles
Ayuntamiento de Tres Cantos
Biblioteca Central "Federico Gª Lorca"Biblioteca Ministerio de Fomento Biblioteca Nacional de España
CSIC - CCHS
Ediciones Vitrubio
Editorial Edaf, S.L.U
Editorial Edelvives
Escuela Diplomática
Fundación Amigos Museo del PradoFundación Colección ABC
FUNDACIÓN JUAN MARCH
Fundación Thyssen - BornesmiszaInstituto Cervantes
Instituto Geográfico NacionalIULCE
MECD - Museo Cerralbo
Museo ABC
Museo Arqueológico Nacional Museo Arqueológico Nacional
Museo de América
Museo de Artes y Tradiciones PopularesMuseo de la Biblioteca Nacional
Museo del Romanticismo
Museo del Traje Real Academia de Bellas Artes de San FernandoPearson España
Santillana
UAM - Centro Cultural La CorralaUnidad Editorial, S.A.

Volver

Apartado 8

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su justificación

La estimación de los resultados previstos se basa en los valores medios de los indicadores de enseñanzas afines de la rama de Humanidades publicados por la UNIDAD DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS de la UAM (accesible en https://www.uam.es/uam/uce/calidad-estudios). Los responsables de calidad del Grado tienen a su vez acceso a estos datos a través de una plataforma específica de la UAM denominada GEDOC, en la que se recopila también el histórico de los indicadores del título, igualmente utilizados en la presente estimación.

Adicionalmente, la información de Calidad se ofrece desde la Facultad de Filosofía y Letras en su página web: https://www.uam.es/FyL/Garant%C3%ADa-de-la-Calidad/1242675168583.htm?language=es&nodepath=Garant?a%20de%20Calidad&pid=1234889900509 y más en concreto para el Grado de Ciencias y Lenguas de la Antigüedad (y el consiguiente Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad) en: https://www.uam.es/FyL/02-2Grado-CC-y-Lenguas-de-la-Antiguedad/1446821159028.htm?language=es&nodepath=Grado%20en%20Ciencias%20y%20Lenguas%20de%20la%20Antig?edad

La definición y relación de los indicadores son los siguientes:

- Se entiende por **tasa de graduación** el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año más (d+1) en relacióncon su cohorte de entrada. Se trata de una medida de aprovechamiento académico. Enel Grado de Ciencias de la Antigüedad hasta época reciente la media de esta tasa se situaba alrededor del 50%, valores relativamente bajos si los relacionamos con la media del Centro. Por ello se espera con la Modificación una mejora en este resultado que esperamos se sitúe igual o mayor al 55%.

Tasa de Graduación (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	> 55 %

- Se entiende por **tasa de abandono** la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior. La tasa de abandono media en este grado es del 42,5%, y aunque ha mejorado hasta situarse en un valor cercano al 32%, sigue siendo superior a la media de la Facultad de Filosofía y Letras (25 %). Se espera que, con la presente modificación, los cambios introducidos enel plan de estudios y disponer de una nueva denominación que clarifique el perfil de entrada se pueda profundizar en la tendencia positiva detectada en los últimos años. Sehace, con todo, una estimación conservadora, aunque la meta es que la tasa deabandono pueda aproximarse definitivamente a las cifras que caracterizan al centro.

Tasa de Abandono (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	≤30 %

- La **tasa de eficiencia** es la relación porcentual entre el número total de créditos establecidos para el plan de estudios y el número total de créditos en lo que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduado/as en un

determinado curso académico. Para este grado hay que decir que es muy similar a los de la Facultad (96%) y se emplaza en un 95%. Estas cifras se estiman positivas y se espera que se mantengan o mejoren un poco.

Tasa de Eficiencia (%)	
ESTIMACIÓN PROPUESTA	≥95 %

Volver

Apartado 10

10. CALENDARIO DE LA IMPLANTACIÓN

El nuevo plan modificado está previsto que empiece a impartirse a partir del curso 2022-23, empezando por 1º. En los años sucesivos se irán implantando los siguientes hasta culminar en el 2025-26:

Año Académico	Curso
2022-2023	1º curso
2023-2024	2º curso
2024-2025	3º curso
2025-2026	4º curso

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de modificación en los períodos previstos.

Dado que sustituye a títulos preexistentes, la implantación del grado irá acompañada de la extinción de las licenciaturas a las que viene a reemplazar. En el cuadro que viene a continuación se detallan los procesos de implantación y extinción.

2009-2010	Cursos segundo a cuarto	Primer curso
2010-2011	Cursos tercero a cuarto	Cursos primero a segundo
2011-2012	Curso cuarto	Cursos primero a tercero
2012-2013	Exámenes extraordinarios de asignaturas de cuarto curso	Cursos primero a cuarto

Así, el período total de implantación abarcará desde el curso 2009-2010 hasta el curso 2012-2013, ya que se efectuará, de manera paulatina, por años lectivos, y no por ciclos académicos.

Este calendario se cumplirá siempre y cuando el título pase el proceso de verificación en los calendarios previstos.

Dado que sustituye a un título preexistente, la implantación del grado irá acompañada de la extinción progresiva de la licenciatura a la que viene a reemplazar.

En el curso 2009-2010 se impartirán el primer curso del grado y los cursos segundo, tercero y cuarto de la licenciatura. Los estudiantes se ajustarán a las convocatorias extraordinarias que regule la normativa de la UAM.

En el curso 2010-2011 se impartirá el primer y el segundo curso del grado, así como los cursos tercero y cuarto de la licenciatura en proceso de extinción. Los estudiantes se ajustarán a las convocatorias extraordinarias que regule la normativa de la UAM.

En el curso 2011-2012 se impartirán los cursos primero, segundo y tercero del grado, así como el cuarto curso de la licenciatura en proceso de extinción. Los estudiantes se ajustarán a las convocatorias extraordinarias que regule la normativa de la UAM.

En el curso 2012-2013 se impartirán ya la totalidad de los cursos del grado. Los estudiantes se ajustarán a las convocatorias extraordinarias que regule la normativa de la UAM.

Volver

Gabinete de la Rectora

Apartado 11

En uso de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 , de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 40 de los vigentes Estatutos de Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por Decreto214/2003, de 16 de octubre, y modificados por Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelvo delegar en el Vicerrector de Estudios de Grado la firma de las solicitudes de verificación de Títulos Oficiales ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y de cuantas comunicaciones, actos y trámites se deriven de las mismas, debiendo hacer constar la autoridad de procedencia, con indicación expresa de la presente resolución.

La presente resolución producirá efectos desde su fecha, no siendo necesariasu publicación.

Madrid, a la fecha de la firma

Firmado digitalmente por 16038222T AMAYA MARIA MENDIKOETXEA ((R: Q2818013A Fecha: 2021.07.16 '12:32:07 +02'00

Volver